
INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO



Primer Trimestre 2016

ÍNDICE

Objetivos

Yucatán Competitivo	1		
Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado	2	Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado	21
Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado	2	Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado	23
Incrementar el desarrollo agroindustrial y su plataforma económica en Yucatán	3	Abatir los índices de morbilidad en el estado	25
Mejorar el ingreso de la población rural	3	Disminuir los índices de mortalidad en el estado	36
Incrementar la creación de empresas en el estado	3	Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado	39
Aumentar el valor de las empresas en el estado	5	Incrementar el acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia	40
Mejorar la calidad del empleo en el estado	5	Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad	42
Incrementar la competitividad del estado	8	Incrementar el acceso a esquemas de protección social para adultos mayores en el estado	44
Incrementar la inversión productiva en el estado	9	Abatir la incidencia de la desnutrición infantil entre los niños y niñas del estado	44
Incrementar la participación de las actividades científicas y tecnológicas en la economía	10	Aumentar el nivel de bienestar de las familias con algún miembro migrante	45
Impulsar la industria de tecnologías de la información y comunicación	11	Incrementar los niveles de feminización de la actividad productiva y social de Yucatán	46
Incrementar la afluencia de visitantes al estado	12	Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado	47
Incrementar la competitividad turística	15	Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del estado	50
Yucatán Incluyente	18		
Disminuir el nivel de marginación en el estado	19		

Reducir la incidencia de enfermedades detransmisión sexual así como los embarazos no deseados entre los jóvenes del estado	50	Yucatán con Crecimiento Ordenado	70
Incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado	51	Incrementar la conectividad entre las regiones del estado	71
Yucatán con Educación de Calidad	53	Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el estado	72
Disminuir el rezago educativo en el estado	54	Mejorar el ordenamiento territorial de manera sustentable	73
Mejorar la calidad en el nivel de educación básica	55	Mejorar el sistema de transporte público urbano en el estado	74
Mejorar el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación media superior	58	Disminuir la degradación ambiental del territorio	74
Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior	59	Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales	75
Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior	60	Yucatán Seguro	77
Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior	61	Preservar los niveles de seguridad pública en el estado	78
Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior	62	Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado	81
Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado	62	Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado	82
Incrementar la participación de la población, en eventos o espacios artísticos y culturales	63	Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado	82
Incrementar la producción artística y cultural	66	Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado	83
Mejorar la condición física de la población en el estado	67	Aumentar la cobertura de atención a víctimas del delito en el estado	84
Incrementar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento del estado	68	Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado	84
		Incrementar los niveles de certeza patrimonial en el estado	85

Mejorar las condiciones de protección civil en el estado	86
Incrementar la participación ciudadana en los procesos democráticos y de políticas públicas del estado	86
Aumentar el desarrollo institucional de los municipios en el estado	87

Gestión y Administración Pública 89

Mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública	90
Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado	91
Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública	94

YUCATÁN COMPETITIVO



EJE: Yucatán competitivo

Tema: Desarrollo rural y agroindustrial

Objetivo: Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado

Estrategia: Fortalecer la agricultura tradicional con tecnologías adecuadas para mejorar sus rendimientos

Incentivo a la producción de fibra de henequén

Con el objetivo de incrementar los volúmenes de producción de fibra de henequén, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural entregó un peso por cada kilogramo de fibra producida.

Durante el periodo que se informa y con una inversión de un millón 628 mil 077 pesos se apoyó a 847 productores de 35 municipios que en suma lograron una producción de más de 1,628 toneladas de fibra de henequén.

En lo que va de la administración se han invertido 17 millones 919 mil 422 pesos para incentivar la producción de más de 17,919 toneladas de fibra de henequén.

Estrategia: Promover la certificación de la calidad de la miel, para fortalecer su inocuidad y calidad que demanda el mercado

Entrega de azúcar a productores apícolas de Yucatán por contingencia climatológica

Con el objetivo de apoyar a los apicultores afectados por las contingencias climatológicas, durante este periodo se entregaron 619.1 toneladas de azúcar, en beneficio de más de 3,081 apicultores de más de 80 municipios. Para tales fines se invirtieron 7 millones 429 mil 600 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 3 millones 714 mil 600 y el 50% restante los productores.

De este modo, durante la presente Administración suman 1,275.3 toneladas de azúcar entregadas a los apicultores, lo que ha permitido mantener los niveles de producción del estado, mientras las condiciones climáticas se estabilizaban.

Estrategia: Impulsar el repoblamiento y mejoramiento genético bovino, ovino y de otras especies para la capitalización del sector ganadero

Re poblamiento y mejoramiento genético ganadero

Con el objetivo de Incrementar el hato ganadero de buena calidad genética y contribuir a elevar la capacidad productiva de los productores ganaderos mediante el otorgamiento de apoyos económicos para adquirir especies pecuarias y material genético, se implementó el Programa para el Repoblamiento y Mejoramiento Genético de Yucatán.

Durante este periodo se entregaron apoyos para la adquisición de 810 vientres, de los cuales 594 fueron de ganado bovino y 216 de ganado ovino. En estas acciones se invirtieron 4 millones 806 mil pesos. Adicionalmente, para el mejoramiento genético del hato ganadero se entregaron apoyos por 3 millones 673 mil pesos para la adquisición de 115 sementales bovinos, 32 sementales ovinos, 690 embriones y 653 dosis de semen. De esta forma, con una inversión de 8 millones 479 mil pesos, el Programa permitió beneficiar a 230 productores de ganado bovino y ovino de 41 municipios del estado.

Como parte de las acciones realizadas para impulsar el repoblamiento y mejoramiento genético bovino, ovino y de otras especies para la capitalización del sector ganadero, en lo que va de la presente Administración se han invertido 41.3 millones de pesos para la entrega de apoyos para que los productores pudieran adquirir 1,766 sementales y 3,107 vientres de ganado bovino, ovino y caprino. De igual manera se han entregado apoyos para la adquisición de material genético como 4,053 dosis de semen y más de 1,900 embriones.

Objetivo: Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado

Estrategia: Mejorar los esquemas y apoyos orientados a la seguridad del pescador para la protección social y la reducción de riesgos en el trabajo

Programa Seguro en el Mar

Se continuó con el Programa Seguro en el Mar, con el objetivo de disminuir el riesgo durante la actividad mediante equipamiento, capacitación y aseguramiento de los pescadores

Durante este periodo se apoyó a 9 familias de pescadores fallecidos con la entrega de 20 apoyos económicos. Para tales fines, se invirtieron 85 mil pesos. Adicionalmente, como parte de los apoyos del Programa, se entregaron 20

despensas; para la compra de las mismas se ejercieron 16 mil pesos. En suma, mediante el Programa Seguro en el Mar se ejercieron 101 mil pesos de recurso estatal.

Con la suma de esfuerzos de años anteriores, durante esta Administración se ha respaldado a más de 80 familias de pescadores con la entrega de apoyos y despensas, acciones en las que se han ejercido más de 1.8 millones de pesos.

Objetivo: Incrementar el desarrollo agroindustrial y su plataforma económica en Yucatán

Estrategia: Impulsar la gestión y/o creación de empresas integradoras enfocadas a la producción de materia prima agrícola y pecuaria, que requiere la agroindustria, para darle valor agregado a los principales cultivos y productos ganaderos

Expocampo Yucatán 2016

Con el propósito de mostrar lo que se produce en el estado de Yucatán, el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Produce de Yucatán para llevar a cabo el evento denominado “Expocampo Yucatán 2016”. El evento contó con la participación de 180 expositores y productores del sector primario, agroindustrial, artesanal y comercializador, en el que se pudieron promover y hacer compraventas de un gran volumen de productos y servicios ofrecidos.

Como parte de las actividades del evento, Yucatán recuperó el Récord Guinness con la cochinita pibil más grande del mundo, guiso en la cual se utilizaron más de 6,600 kilogramos de carne de cerdo. De acuerdo con cifras de la Fundación, durante los 3 días en los que se realizó el evento se contó con la presencia de más de 150,000 asistentes.

Objetivo: Mejorar el ingreso de la población rural

Estrategia: Mejorar el sistema estatal de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, para avanzar en el estatus sanitario del estado como elemento de atracción de inversión del sector primario del medio rural

Seguro Sanitario para la actividad Avícola de Yucatán

Con el objetivo de proteger el ingreso económico de los trabajadores de las granjas avícolas mediante la contratación de un seguro sanitario contra siniestros ocasionados por enfermedades infecciosas, se realizó el pago para la adquisición de las pólizas del seguro pecuario avícola, en caso de que las granjas se vean en la necesidad de dejar de producir debido a que sus animales contraigan o se encuentren expuestos a enfermedades como salmonelosis aviar, influenza aviar y Newcastle, lo que implicaría el sacrificio de los animales.

En este sentido, con el propósito de proteger el empleo directo e indirecto de aproximadamente 6,000 personas que trabajan en las unidades avícolas en caso de que las aves resultaran afectadas por enfermedades, se contrató el seguro sanitario avícola. Para tales fines, fue necesario invertir 4 millones 14 mil 646 pesos de recurso estatal.

En lo que va de la Administración se ha invertido 13 millones 49 mil 474 pesos en la contratación de seguro pecuario avícola.

Tema: Empleo y desarrollo empresarial

Objetivo: Incrementar la creación de empresas en el estado

Estrategia: Desarrollar actividades de capacitación para fortalecer la vocación y preparación de los emprendedores

Programa para el desarrollo, incubación y aceleración de proyectos productivos de los emprendedores y emprendedoras del estado de Yucatán

Esta actividad enfocada a la atención de emprendedores, empresarios y público en general, tiene por objetivo impulsar y desarrollar ideas de negocios que puedan convertirse en nuevas empresas. Las acciones de esta actividad consisten en proporcionar a los beneficiarios las herramientas que deriven en la generación de nuevas empresas, mediante su conducción hasta el momento de recibir el apoyo o financiamiento necesario para la creación de las mismas.

Durante este periodo se atendieron a 371 emprendedores para el desarrollo de sus proyectos, se registraron al Programa de Incubación en Línea del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) a 128 emprendedores, se capacitaron en la metodología de Lean Startup México a 243 emprendedores y 78 se presentaron en ferias y expos. En esta misma línea de atención, se abrió la convocatoria “Entrega de apoyos económicos para el fomento a la incubación”, los proyectos ganadores,

reciben el servicio de consultoría especializada de incubación o aceleración de negocios a través de instituciones académicas públicas o privadas que brindan este servicio, a fin de apoyar la maduración de negocios de forma más rápida. Esto permitirá a los beneficiarios de la convocatoria desarrollar un plan de negocios y que al término de la incubación y/o aceleración sea una empresa legalmente constituida. En esta primera edición se inscribieron 65 proyectos, mismos que fueron evaluados y distribuidos entre las diversas instituciones académicas privadas y públicas para ser incubadas de acuerdo a las necesidades del proyecto.

Asimismo, a través del Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM), se capacitó al personal de 45 instituciones públicas y privadas, en donde se formaron a 67 mentores que facilitarán el apoyo a las y los emprendedores a través de la metodología de Lean Startup y la Red de Apoyo al Emprendedor.

Capacitación, consultoría y talleres para la Calidad y Competitividad en el Estado

Con el objetivo de promover la cultura emprendedora e incrementar la productividad y la competitividad de las micro y pequeñas empresas a través de acciones de capacitación, asesoramiento y consultoría en temas de calidad, durante este periodo se impartieron en el mes de enero 20 cursos-taller de capacitación y 10 asesorías. Estas acciones beneficiaron a 367 personas y, además, se atendieron a 10 empresas con asesorías para implementar sistemas de gestión de calidad. En este mismo sentido y para reforzar el ecosistema emprendedor, se realizaron 3 eventos: "Lean Startup Circle Mérida"; "Haz la lucha Net working-beer-tacos" y "Fuckup Nights, edición especial Mérida", eventos a los que asistieron cerca de 450 personas.

Fortalecimiento para reforzar y ampliar la presencia física de la Red de Apoyo al Emprendedor

Esta actividad tiene el objetivo de promover la creación del fortalecimiento de puntos Mover a México existentes para que cuenten con una imagen y servicios homologados en las diversas instituciones en donde están ubicados, y fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor con la creación de 16 nuevos Puntos Mover a México con ventanillas de atención en ubicaciones estratégicas del estado de Yucatán para un total de 24 ventanillas.

En este sentido, se realizaron los diagnósticos correspondientes y se subieron a la plataforma del INADEM las 16 solicitudes de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Mérida y del interior del estado, interesadas en ofrecer el servicio de los Puntos Mover a México. De este modo, a las instituciones que resulten beneficiadas por esta convocatoria, así como a las ya existentes se les entregará

mobiliario y equipo para estar en condiciones de prestar el servicio de acuerdo a la metodología avalada por el INADEM.

Con estas acciones, se busca que las y los emprendedores accedan a la asesoría y vinculación necesaria con los diferentes órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), instancias educativas, fundaciones, cámaras empresariales, asociaciones civiles, movimientos, entre otras, para obtener financiamientos, asesoría y dirección que promuevan y fortalezcan los proyectos, ideas de negocio o las micro, pequeñas y medianas empresa (MIPYME's) de Yucatán.

Estrategia: Apoyar a emprendedores con esquemas de financiamiento accesible

Apoyos económicos para el desarrollo y fomento de proyectos productivos en el ámbito social de los emprendedores y emprendedoras del Estado de Yucatán

Esta actividad tiene como finalidad fomentar el desarrollo de proyectos sociales sostenibles mediante el fortalecimiento de las iniciativas de organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, en el marco de los convenios de colaboración signados entre el IYEM y Promotora Social y con Angels Den México, se dieron a conocer las convocatorias: Emprendedores Sociales por Yucatán México por la que se busca apoyar iniciativas que combatan problemáticas de salud pública y que respondan a las necesidades regionales del estado de Yucatán en comunidades donde habitan personas en situación de marginación, exclusión y/o discriminación. En dichas convocatorias se han registrado 41 y 5 proyectos, respectivamente.

Ambas convocatorias cuentan con 2 componentes: Financiamiento a cargo del IYEM para un proceso de incubación con una duración estimada de 6 meses, para profesionalizar los procesos y asegurar un mayor impacto a través de asesorías, mentorías, talleres, eventos y herramientas, y apoyo económico para la puesta en marcha del proyecto.

Promotora Social México o Angel Den México, proporcionan inversión en capital semilla que tendrá el carácter de inversión de alto impacto a cambio de capital o equity (participación en la propiedad del bien o servicios que se obtenga del proyecto).

Apoyos económicos para el intercambio internacional de experiencia emprendedora

Esta actividad tiene por objetivo incrementar el acceso de pequeños empresarios a acciones de capacitación para modernizar y globalizar sus conocimientos, experiencias, tecnologías y modelos empresariales mediante un curso derivado del programa de liderazgo emprendedor en la escuela de negocios Deusto Business School, ubicada en Madrid, España.

En este sentido, se abrió la convocatoria “Entrega de apoyos económicos para la mentoría internacional de proyectos 2016” en la que se registraron y evaluaron 10 proyectos, de los que fueron elegidos 5, los cuales fueron acreedores de soporte económico durante su estadía en Madrid, España y el curso del programa de liderazgo emprendedor en la escuela Deusto Business School.

Objetivo: Aumentar el valor de las empresas en el estado

Estrategia: Implementar esquemas de apoyo financiero a las actividades productivas

Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY)

Se continuó con la operación del Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY), cuyo objetivo es el otorgamiento de créditos a empresas locales formalmente constituidas de los sectores industrial, comercial y de servicios.

Durante este periodo el FIDEY asignó 2 créditos productivos en beneficio de 2 microempresas ubicadas en los municipios de Mérida y Panabá. Dicha asignación cubrió un total de 340 mil pesos.

Como parte de las acciones del Fondo, se llevaron a cabo 5 reuniones públicas para dar a conocer los lineamientos necesarios para poder acreditar los apoyos económicos. De este modo, se atendieron a un total de 157 personas provenientes de distintos municipios del estado.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta administración el FIDEY ha destinado un total de 298 créditos productivos mediante la ejecución de recursos estatales por un monto de 37 millones 396 mil 500 pesos.

Estrategia: Promover el consumo de los productos hechos en Yucatán

Fomento a la producción de la Guayabera Yucateca

Se continuó con los esfuerzos realizados desde el lanzamiento del proyecto “Así es la Guayabera” en septiembre del 2014, campaña promocional creada en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANALIVE) con el objetivo de reposicionar la guayabera en el mercado, detonar la producción local, revertir la tendencia a la baja en nuestra industria y generar nuevas oportunidades y mercados tanto a nivel local como nacional e internacional.

Durante este periodo se han realizado acciones de publicación en las redes sociales para un mayor impacto y posicionamiento, mismas que servirán para dar a conocer a todos los afiliados que ya cuentan con la certificación de dicha prenda y realzar el prestigio de la Guayabera.

De este modo, se llevó a cabo una campaña digital para fomentar el “Día de la Guayabera”. Asimismo se creó un video institucional donde se realza el valor que la prenda tiene para nuestra cultura y tradición, así como la elegancia y practicidad como pieza esencial en cualquier guardarropa tropical.

Con la suma de lo realizado en el primer trienio de esta Administración el proyecto “Así es la Guayabera, Así es Yucatán” ha logrado conformarse con 22 empresarios que ya cuentan con el distintivo del proyecto.

Objetivo: Mejorar la calidad del empleo en el estado

Estrategia: Fortalecer los programas de becas de capacitación que eleven la productividad de la mano de obra

Capacitar, Programa de Becas de capacitación en el Trabajo

El Programa consiste en la organización de cursos de capacitación al interior de las empresas en diferentes temáticas con el objetivo de brindar apoyos económicos para la capacitación del personal en activo de las empresas en el estado para elevar la productividad de los trabajadores.

En este contexto, con una inversión de 522 mil 464 pesos el Programa logró beneficiar a 996 trabajadores en los municipios de Izamal y Mérida.

Con la suma de lo entregado en los primeros 3 años de la presente Administración se ha beneficiado a 21,857 trabajadores con una inversión total de 6 millones 869 mil 028 pesos.

Estrategia: Desarrollar el capital humano especializado con el fin de lograr su incorporación a los sectores de alto impacto para el desarrollo estatal

Repatriados trabajando

El programa tiene como objetivo entregar apoyos económicos a connacionales repatriados que buscan empleo y desean colocarse en su lugar de origen o residencia. Una de sus características es la participación del Instituto Nacional de Migración, la Secretaría del Trabajo conjuntamente con el Servicio Nacional de Empleo.

En cumplimiento del Programa, durante este periodo se benefició a 2 personas de la entidad.

Con la suma de lo entregado en la primera mitad de este sexenio, se ha logrado beneficiar a 72 personas.

Movilidad laboral

El programa tiene como objetivo vincular a buscadores de empleo cuya actividad principal esté relacionada con las distintas ramas económicas y que en sus localidades de origen encuentran dificultades para trabajar.

En ese sentido, durante este periodo se atendió a 598 buscadores de empleo para el mejoramiento de sus oportunidades de acceso a fuentes de empleo e ingresos económicos.

Con la suma de lo realizado en años anteriores se logró atender a 6,519 buscadores de empleo

Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales “Producir”

Se llevó a cabo el Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales “Producir”, que tiene como objetivo Reactivar la economía rural mediante apoyos permanentes. Bajo este contexto, se ejercieron 151 mil 675 pesos de recurso estatal en beneficio de 250 productoras y productores. En este sentido, con una inversión de 119 mil 875 pesos se entregaron 195 paquetes de insumos y 4 máquinas de costura para la producción artesanal en beneficio de 199 personas. Asimismo, con una inversión de 30 mil pesos, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), se entregó un apoyo para que 48 artesanas y productoras (en su mayoría) pudieran participar en la Expocampo 2016 con la finalidad de comercializar sus productos.

En lo que va de esta administración se han entregado apoyos por más de 6.2 millones para la producción artesanal.

Apoyos para iniciativas de ocupación

El Programa Apoyos para Iniciativas de Ocupación, priorizó la atención de personas con discapacidad y problemas de traslado a sus centros laborales, para lo cual se les dotó de motocicletas adaptadas para su fácil acceso al empleo, así como también entrega de maquinaria, equipo y herramienta, insumos; equipos de transporte en general para las personas que deseen autoemplearse.

En ese sentido, el Programa apoyó 10 proyectos en beneficio de 16 personas de 7 municipios del estado. El apoyo consistió en dotar maquinaria, equipo y/o herramienta, insumos y equipo de transporte a personas que presentaron proyectos viables.

Con la suma de lo realizado en la primera mitad de esta Administración se han apoyado 258 proyectos con una inversión total de 4 millones 992 mil 711.69 pesos.

Bécate, Programa de Apoyo al Empleo

Este programa tiene como objetivo apoyar a buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. En este sentido, se ofreció respaldo a la población desempleada y subempleada con su incorporación a cursos de capacitación de entre 1 y 3 meses de duración y con la entrega de apoyos económicos (becas) de 1 a 3 salarios mínimos, seguro de accidentes y ayuda para transporte.

En este marco, durante este periodo se alcanzó una inversión de 5 millones 472 mil 872.52 pesos, con la cual se logró beneficiar a 1,959 buscadores de empleo, de 39 municipios.

Con la suma de lo entregado en los primeros 3 años de esta Administración se ha beneficiado a 38,266 buscadores de empleo con una inversión total de 134 millones 496 mil 367.50 pesos.

Fomento al Autoempleo, Programa de Apoyo al Empleo

El Programa tiene por objetivo apoyar a personas desempleadas o subempleadas, para fortalecer o iniciar un negocio lícito y rentable, mediante la entrega de herramientas, equipo y/o maquinaria, y el otorgamiento de apoyos económicos para formalizar un negocio que les permita incentivar la generación o consolidación de empleos.

En este marco, el Programa priorizó la atención de la mujer que no ha podido ocupar

un empleo por la dificultad de cubrir los horarios exigidos por las empresas, por lo que se les ha brindado la oportunidad de desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, sin descuidar la atención de su familia.

Asimismo, los apoyos otorgados han sido en especie: mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta; apoyo económico para Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP) que reciban bienes reasignados y estímulo para formalización de la IOCP de nueva creación.

En cumplimiento del Programa, durante este periodo se llevó a cabo una inversión de 1 millón 020 mil 816.59 pesos con la que se logró apoyar 41 proyectos en 23 municipios del estado y en beneficio de 79 personas.

Con la suma de lo entregado en los primeros 3 años de esta Administración se ha beneficiado a 2,706 personas con una inversión total de 35 millones 883 mil 308.59 pesos.

Estrategia: Impulsar la cooperación entre empresarios, el sector social y el sector académico para incrementar la productividad de las empresas, con el fin de potenciar su capacidad de brindar mejores empleos

Ferias de Empleo

El objetivo del programa es propiciar el encuentro de quienes buscan y ofrecen empleo, con la disminución de manera significativa en el costo y el tiempo de los procesos de reclutamiento y selección de personal.

A través de este Programa, se vinculó eficientemente a buscadores de empleo con empleadores, con su colocación en un puesto de trabajo, al satisfacer los requerimientos de personal existentes de una manera ágil y oportuna.

Como parte de estas acciones, se realizaron 3 eventos en donde se logró la colocación de 724 buscadores de empleo. Estas acciones se realizaron en los municipios de Mérida, Umán y Valladolid. Para tal efecto, fue necesaria una inversión de 94 mil 912.88 pesos.

Con la suma de lo realizado en los primeros 3 años de esta Administración se ha logrado la colocación en algún empleo formal a 9,700 personas con una inversión total de 2 millones 604 mil 309.88 pesos.

Estrategia: Promover mecanismos de flexibilidad laboral que permitan la incorporación de los jóvenes a las empresas

Bolsa de Trabajo

El Programa tiene como propósito la atención de manera gratuita y personalizada a personas desempleadas, subempleadas o que necesiten capacitarse para obtener un mejor trabajo, mediante servicios de información y orientación laboral, de apoyos económicos para la capacitación, el empleo y el autoempleo, y de acciones de movilidad laboral.

El objetivo de la Bolsa de Trabajo es orientar y vincular al buscador de empleo con las opciones de trabajo acordes con su perfil laboral, además de ahorrar tiempo y costo en la búsqueda de empleo al solicitante dentro de los servicios operados a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) con sus 3 Unidades Regionales ubicadas en Mérida, Ticul y Valladolid, las cuales atienden los 106 municipios del estado.

En cada una de ellas se tiene el servicio de la Bolsa, y en este servicio de vinculación se capta el mayor número de vacantes requeridas por las empresas y se registran gran cantidad de buscadores de empleo de diversas escolaridades; las empresas registradas son mayormente del giro de servicios y comercio.

En este contexto, se realizaron 2 eventos con una inversión de 65 mil 238.75 pesos y se logró la colocación de 5,823 buscadores de empleo, través de las 3 unidades regionales que se encuentran en los municipios de Mérida, Ticul y Valladolid.

Con la suma de lo realizado en los primeros 3 años de esta Administración se ha logrado la colocación en algún empleo formal a 55,721 personas con una inversión total de 3 millones, 366 mil 303.75 pesos.

Estrategia: Hacer más eficientes los sistemas de impartición de justicia laboral

Función Operativa de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado

La Función Operativa de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado tiene por objetivo hacer más eficientes los sistemas de impartición de justicia laboral con la realización de los trámites y seguimiento a las demandas laborales individuales y colectivas de los trabajadores afectados, con la celebración de audiencias de conciliación entre las partes, demandas y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, notificación de demandas, desahogo de pruebas, requerimientos de pago, embargos y avisos rescisorios.

En este sentido, se presentaron y tramitaron 1,125 demandas individuales por parte de los trabajadores, de las cuales se solucionaron por la vía de la conciliación

695 demandas individuales, con lo cual se vieron beneficiados de igual forma 695 trabajadores en el pago de sus prestaciones laborales de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

Del mismo modo, se presentaron 55 emplazamientos a huelgas de los cuales 41 demandas colectivas promovidas por los sindicatos fueron solucionados por la vía de la conciliación.

Con motivo de las citadas demandas promovidas, se programaron y llevaron a cabo 4,284 audiencias y se realizaron 5,275 notificaciones a las partes interesadas en los juicios reclamatorios laborales por conducto de los actuarios.

Asimismo, con el objetivo de abatir el rezago existente en el dictado de laudos en los juicios laborales, se elaboraron 107 laudos.

De igual modo, se celebraron 5,993 convenios o retiros voluntarios fuera de juicio, en términos de lo establecido en los artículos 33 y 53 de la Ley Federal del Trabajo, en beneficio de igual número de trabajadores y patrones, con un tiempo de atención al público usuario de 15 a 20 minutos por convenio atendido.

Adicionalmente, en el rubro correspondiente a los exhortos, para dar debido cumplimiento a lo establecido en los artículos 688 y 753 de la Ley Laboral, fueron diligenciados 277 exhortos de otras entidades federativas.

Tema: Inversiones y desarrollo industrial

Objetivo: Incrementar la competitividad del estado

Estrategia: Adoptar la mejora regulatoria como política pública que permita facilitar la inversión y el intercambio comercial en el estado

Implementar el Programa Anual de Mejora Regulatoria en el Estado

El Programa de Mejora Regulatoria tiene como objetivo incrementar la competitividad del Estado y sus Municipios. Consiste en una política pública que genera normas y procedimientos eficientes para minimizar los costos para el ciudadano, tanto en los trámites como en la prestación de servicios; también promueve instituciones eficaces para la creación y aplicación de la normatividad, orientada a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios, desarrollo humano y bienestar de la sociedad.

En este contexto, el Programa conlleva la implementación de instrumentos de manifestación de impacto regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria de las dependencias y entidades, la consolidación del padrón de trámites y servicios, así como el módulo de ventanilla universal, los sistemas de apertura rápida de empresas y la implementación del Registro Único de Personas Acreditadas de Yucatán.

En materia de mejora y simplificación de los trámites y servicios gubernamentales, el Programa Anual de Mejora Regulatoria cuenta con 140 proyectos en las que participan 49 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Del mismo modo, se han realizado 59 dictámenes de manifestación de impacto regulatorio a los anteproyectos de regulación de diferentes dependencias y entidades, del que destaca un dictamen de reglas de operación del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. De este modo, se propicia que las regulaciones a los trámites y servicios se adecúen a los criterios de mejora regulatoria, lo que facilita los trámites al ciudadano.

En relación con el Padrón de Trámites y Servicios (PTS), se ha actualizado la información de 198 registros de un total de 610, lo que representa un avance del 33%, por lo que el ciudadano puede consultar con certeza los requisitos, costos, horarios y módulos de atención, entre otros, para realizar el trámite de su interés.

En este contexto, se han impartido pláticas del contenido y manejo del PTS de la página web del Gobierno del Estado. En consecuencia, para promover su difusión se han impartido pláticas al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), en las que han participado 68 personas.

Estrategia: Apoyar la creación de mecanismos que mejoren la comercialización nacional e internacional de los productos yucatecos

Fomento al comercio y las exportaciones

Con el objetivo de impulsar el comercio del estado mediante asistencia y promoción nacional e internacional de los negocios locales, se otorgó apoyo a 12 empresas que asistieron a 5 eventos internacionales llevados a cabo en Alemania, Estados Unidos, Japón y Panamá. De igual manera, se apoyó a 9 empresas que asistieron a 1 evento nacional realizado en la Ciudad de Guadalajara. De esta manera, los sectores de impacto correspondieron a alimentos, agro-industrial, pesca y construcción.

Adicionalmente, se otorgó asistencia técnica para la exportación a 12 empresas locales en cuanto a aspectos de técnicas de comercialización, logística y

contactos en el exterior.

Con la suma de lo realizado en la primera mitad de esta Administración, se han proporcionado 564 sesiones de asistencia técnica para el fortalecimiento de la actividad comercial de los negocios locales. Asimismo, se ha brindado apoyo a un total de 208 empresas para la promoción de sus productos en eventos internacionales, así como 134 negocios en eventos nacionales. Del mismo modo, se ha dado cobertura 75 solicitudes para mejorar diseños corporativos.

Objetivo: Incrementar la inversión productiva en el estado

Estrategia: Posicionar estratégicamente a Yucatán como polo de atracción de inversiones nacionales y extranjeras

Vinculación económica con otros países

Se continuó con las actividades de vinculación efectiva por parte del Poder Ejecutivo del Estado con la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal con gobiernos extranjeros y organismos Internacionales, con la finalidad de favorecer las relaciones con otros países en la promoción de los intercambios culturales, turísticos, educativos, ambientales y de salud, entre otros, al mismo tiempo para dar a conocer las áreas de oportunidad para inversión de las que dispone el estado.

Como parte de la internacionalización de Yucatán se llevó a cabo una serie de actividades de vinculación con otros países con el objetivo de incrementar la exportación de productos yucatecos, atraer inversión extranjera en los sectores agroindustrial, manufacturero, tecnologías de la información y turismo, y estrechar los lazos educativos y culturales.

Como parte de las acciones emprendidas, se destacan las giras de trabajo realizadas a China, Alemania, Miami, Michigan, Toronto, La Habana, entre otros, que han detonado oportunidades de cooperación en materia económica, turística y educativa. Se han llevado a cabo diversos foros con alcance internacional como el 1er Foro de Política Exterior de Yucatán, el 2º Foro de Desarrollo Económico del Golfo de México, la XIII Reunión Intergubernamental de la Subcomisión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO- COI), la 2º Reunión Ministerial de la Alianza para la Energía y Clima de las Américas, y la 6º Reunión Ministerial de Energía Limpia.

De tal modo que entre otras actividades relevantes realizadas durante este periodo destacan las siguientes:

- Visita del Excmo. Embajador Carlos S. C. Liao, Representante del Gobierno

de Taiwán en México y Director General de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en México y su delegación, para trabajos de cooperación comercial, educativa y cultural con el Estado de Yucatán.

- Visita del Embajador de la República Popular China en México, Qiu Xiaoqi, con la finalidad de incrementar los lazos de cooperación y hermanamiento con la entidad.
- Visita de los Sres. Gonzalo Manrique y María Victoria Lucca de la empresa Instaelectric, en seguimiento a la visita del Gobernador del estado de Yucatán a la ciudad de Toronto, Canadá en diciembre de 2015, de conocer el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán para la posible instalación de un Data Center.
- Encuentro con el Embajador de la República Islámica de Pakistán en México, el Sr. Aitzaz Ahmed, quien planteo el interés de su país de iniciar una relación comercial y de desarrollo de tecnologías e innovación con Yucatán.
- Encuentro con el Embajador de Alemania en México, el Sr. Viktor Elbling; para analizar áreas de oportunidad en beneficio de ambos territorios.
- Gira internacional de trabajo por el estado de Michigan en los Estados Unidos de América para acordar un mayor número de intercambio estudiantil así como de becas económicas, y reunión con autoridades de la Universidad Estatal de Michigan, con la que se planteó la posibilidad de que esta institución se instale en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, entre otras acciones
- Clausura de la Semana de la Mujer organizada por el Consulado de México en Detroit.

Además de todas las actividades ya mencionadas, la Coordinación de Asuntos Internacionales se ha encargado de brindar asesoría para trámites migratorios de pasaportes y visas al extranjero para ciudadanos yucatecos.

Tema: Innovación y economía del conocimiento

Objetivo: Incrementar la participación de las actividades científicas y tecnológicas en la economía

Estrategia: Actualizar el marco normativo que facilite la vinculación de los sectores académico y productivo

Plan Rector de Pesca y Acuacultura del Estado de Yucatán

Con el propósito de establecer un nuevo marco normativo y de acción para el desarrollo de la pesca y la acuacultura sustentable, que permita organizar, reordenar y articular el desarrollo integral del sector pesquero y acuícola en el estado de Yucatán, desde el año 2014 el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural,(SEDER) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) firmaron el acuerdo para la realización del Plan Rector de Pesca y Acuacultura Sustentable de Yucatán.

Después de un largo proceso de formulación se cuenta ya con los productos finales de suma importancia para la toma decisiones y de políticas públicas para el sector acuícola y pesquero en el estado, mismos que son:

- 1.- El Diagnóstico de los sectores de pesca y acuacultura del estado de Yucatán, y
- 2.- El Plan rector para el desarrollo de la pesca y la acuacultura sostenibles de Yucatán.

En el documento se identifican acciones prioritarias para iniciar su implementación, en donde la participación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) será de forma directa en:

- Diversificación y valor añadido a los productos pesqueros y acuícolas; en coordinación con el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) mediante la elaboración de un programa de generación de valor agregado en origen para los productos pesqueros y acuícolas de Yucatán. Esto, con el objetivo de potenciar la competitividad de los productos pesquero-acuícolas de Yucatán en mercados nacionales y de exportación.
- Fortalecimiento de la vinculación entre el sector académico y productivo para la validación y transferencia de tecnología en pesca; mediante la realización de un seminario-taller estatal sobre el estado del conocimiento

de recursos pesqueros y acuaculturales explotados y potenciales, con la participación de diversos sectores de pesca y acuacultura.

Estrategia: Fortalecer la infraestructura establecida para el desarrollo científico y tecnológico como un detonador del desarrollo económico

Estrategia Digital Yucatán

Con el propósito convertir la economía del conocimiento y las herramientas digitales en los carriles que conduzcan a la entidad a un futuro de prosperidad y bienestar, se realizó la presentación de la Estrategia Digital Yucatán.

La Estrategia Digital de Yucatán tiene como eje principal que la tecnología y la economía digital brinden carriles de alta velocidad para alcanzar estadios de prosperidad por períodos más duraderos. Del mismo modo, se coloca a los yucatecos como beneficiarios de nuevos derechos obtenidos gracias a la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones, entre los que se incluye el acceso a Internet y banda ancha, una mayor competencia en el sector de telecomunicaciones, con impacto positivo para el ciudadano.

De igual forma, la Estrategia ha planteado la necesidad de impulsar acciones que posicen a Yucatán como un actor activo en el desarrollo de tecnologías disruptivas. El objetivo es aprovechar el impacto esperado de estas tecnologías, que se estima entre 5.2 y 6.7 trillones de dólares al 2025.

En suma, la Cámara Nacional de la Industria de la Electrónica y de las Tecnologías de la Información (CANIETI) ha apoyado las iniciativas del Gobierno del Estado de Yucatán como son HEURISTIC, el primer Centro de Innovación de las Tecnologías de la Información (TICs) para automatización del conocimiento en el país y la Universidad Politécnica de Yucatán, que serán propulsores de la economía del conocimiento.

Del mismo modo, se ha asumido un enfoque que incluya todas las experiencias previas y que también proyecte nuevos escenarios, para considerarlo como un sector que puede impactar transversalmente a otros, ya sea la producción industrial de alimentos, los movimientos logísticos, los servicios turísticos o la manufactura de alto valor.

Asimismo, y en total concordancia con la Estrategia Digital Nacional, también se tiene la visión de impulsar los habilitadores para que las tecnologías de la información sean parte de una mejor salud, de vigilancia de seguridad pública más efectiva, una educación preparada para los retos del futuro, y servicios gubernamentales más cercanos y transparentes.

Es así como Yucatán se convierte en pionero y ejemplo nacional para el desarrollo del talento altamente especializado en TICs con competencias globales, elementos clave para el desarrollo de economías regionales basadas en el conocimiento.

Estrategia: Impulsar en el sector empresarial el aprovechamiento de la investigación científica para generar productos y servicios con mayor valor agregado

Aprovechamiento de la investigación científica en el sector empresarial

Con el propósito de realizar acuerdos de colaboración, entre el estado de Yucatán y otros países que permitan impulsar el sector empresarial para la generación de productos y servicios con valor agregado, se han llevado a cabo un total de 3 acuerdos de colaboración entre la entidad e Italia, en los ramos agroindustrial, de diseño y turístico

De este modo, se ha estado en proceso de análisis la posibilidad de instalarse en el estado la empresa Lecherías Molise, una empresa productora de quesos mozzarella y sus derivados, con más de 35 años de experiencia en la fabricación de este tipo de alimentos.

En lo que respecta al ámbito académico, el Instituto Politécnico de Milán, una de las instituciones más prestigiadas en diseño a nivel internacional, confirmó la visita a la entidad de expertos en moda y vestido a fin de desarrollar una agenda de trabajo que incluirá el análisis de la oferta disponible en Yucatán en esa área del conocimiento, principalmente en lo relacionado a las vertientes de moda e industria, en el que tendrá participación la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canainve).

Por otra parte, se firmó un acuerdo con la Universidad Libre de Lenguas y Comunicación de Milán, para instalar un grupo de trabajo que facilite los avances, con estudiantes de posgrado de Yucatán y de Italia, en la construcción, identificación y documentación de rutas turísticas culturales para fortalecer esta vocación que distingue al estado.

En ese mismo sentido, se firmaron acuerdos de entendimiento con instituciones de tecnología e incubación de empresas en Hong Kong para apoyar a emprendedores de dicha entidad, a fin de desarrollar habilidades y fortalecer la competitividad.

A través de dichos convenios, se prevé que emprendedores de la península de Yucatán puedan viajar a Hong Kong a partir de este año, a fin de desarrollar habilidades y fortalecer la competitividad. Además, esta visita permitió establecer contactos para buscar inversión de Hong Kong para el Parque Científico

Tecnológico del estado de Yucatán.

Programa de Reforestación y Restauración del Ramón

El Programa de reforestación y restauración del Ramón se ha implementado como parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre para mitigar el Cambio Climático en el estado de Yucatán, con el propósito de presentar al árbol Brosimum alicastrum como modelo para establecer un proyecto nacional que integre al sector forestal a la Cruzada.

Lo anterior se basa en que existen antecedentes históricos que están vigentes del uso del follaje del árbol como alimento pecuario. De manera paralela, se ha documentado ampliamente el uso de la semilla de Ramón como alimento humano y a su vez, la compilación de conocimiento de la biología del árbol del Ramón es suficiente para proponerlo como modelo para apoyar la restauración o mejora del hábitat para mitigar el cambio climático.

Por tal motivo, el Gobierno de Yucatán ha dispuesto inicialmente el cultivo de 1 millón de árboles de ramón en los municipios de Cuzamá, Hocabá, Seyé, Acanceh, Xocchel, Huhí, Tahmek, Hoctún, Homún, Kantunil, Sanahcat, Tekit y Tecoh, ubicados en la Zona de Reserva Hidrogeológica propuesta para el estado de Yucatán y bajo la consideración de los antecedentes hidrogeológicos que demuestran que la hidrogeología del Noroeste de Yucatán está controlada por las fallas asociadas al cráter de Chicxulub.

Para lo anterior se ha contemplado la preservación de una superficie equivalente a 1,312.28 kilómetros cuadrados y un volumen de agua de 108,200,000 metros cúbicos, lo que equivale en área a 28 veces la plancha del Zócalo de la ciudad de México, y en contenido a 68 veces el volumen del estadio Azteca.

Cabe mencionar que en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán se ha instalado un vivero para la reproducción del ramón que será cultivado en los municipios. Asimismo, se ha llevado a cabo la Inauguración de la primera planta productora de harina de ramón ubicada en el municipio de Chocholá, con una inversión privada de 1 millón 320 mil pesos.

Objetivo: Impulsar la industria de tecnologías de la información y comunicación

Estrategia: Fortalecer el sistema educativo en torno de la industria de tecnologías de la información

Universidad Politécnica de Yucatán (UPY)

Con el objetivo de formar profesionales con programas educativos orientados a la tecnología e innovación, para fortalecer la industria de las TICs, se firmó el decreto 337 que da paso a la creación de la Universidad Politécnica de Yucatán, la cual se espera que tenga una capacidad para atender, de manera inicial, a más de 200 alumnos, en un terreno que abarca una superficie total de 200,000 metros cuadrados, ubicado en la carretera Mérida-Hunucmá.

De este modo, la apertura de esta Universidad permitirá al estado entrar a nueva era con la mira puesta en una enseñanza de vanguardia global, que se traduce en impactos transversales para la base académica y económica, con múltiples mecanismos que se reflejarán en un capital humano de mucho talento, espíritu innovador y más empleos.

La primera etapa de la Universidad contempla una unidad académica con auditorio para 120 personas, 4 laboratorios, 6 aulas, cubículos y área para desarrollo de empresas.

Además, a lo largo de 5 años se proyecta el Plan Maestro del Campus, que implica la edificación de los espacios para docencia, investigación, vinculación, servicios educativos y escolares, y los deportivos y recreativos, lo que permitirá el aumento de la matrícula a más de 2,000 alumnos.

De forma paralela, se ha trabajado en el desarrollo de la oferta educativa, para lo cual se ha involucrado a especialistas, académicos y representantes del sector empresarial a fin de garantizar la pertinencia de los contenidos y en general de los programas y servicios a ofrecer.

En ese sentido, se realizó la primera sesión de trabajo en la cual estuvieron presentes académicos e investigadores de la Universidad de Texas A&M, representantes de la CANIETI, así como de otras instituciones de educación superior del estado y centros de investigación, como el caso de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C (CIMAT) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV).

De esta manera, la Institución nace con vocación científica, tecnológica, innovadora y emprendedora para formar profesionales a partir de licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados con programas de movilidad profesional, de alta pertinencia y calidad.

Tema: Turismo

Objetivo: Incrementar la afluencia de visitantes al estado

Estrategia: Implementar técnicas innovadoras de mercadotecnia dirigidas a la atracción de visitantes nacionales e internacionales

Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán

Esta actividad tiene como objetivo la promoción turística del estado, mediante el manejo de los recursos económicos del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán. Este Fideicomiso administra los recursos provenientes de la recaudación del impuesto estatal del 3% sobre el hospedaje, a través de un Comité Técnico con participación pública y privada. Los recursos se destinan directamente para financiar acciones de promoción turística del estado, a través de la implementación de campañas anuales permanentes.

Como parte de las acciones realizadas durante este periodo se invirtieron un total de 2 millones 419 mil 832 pesos, procedentes de recursos estatales, en los siguientes conceptos:

1. Servicios de la Agencia de Relaciones Públicas en la Ciudad de México (395 mil 560 pesos).
2. Campaña Publicitaria por correo electrónico masivo en Mérida, Guadalajara, Monterrey, Querétaro y Veracruz (11 mil 600 pesos).
3. Pago por campaña y servicio para el desarrollo de comunicación de la marca destino Yucatán (166 mil 666 pesos).
4. Creación de contenidos, investigación, boletines y administración de Blog de Yucatan Travel, creación de campañas digitales nacionales del vuelo Mérida - Milán, creación de estrategias para facebook adds, diseño de gráficos y campañas por temporalidad (311 mil 110 pesos).
5. Contratación de servicios profesionales de promoción del destino Yucatán en la Ciudad de México, dirigidos a la atracción al estado de congresos, convenciones y viajes de incentivos (130 mil 210 pesos).
6. Posicionamiento del sitio Yucatán Travel, en el que se incluyeron mejoras

en la visibilidad de Google, optimización del Links internos y actualización de protocolos para nuevos parámetros de búsqueda de Google (24 mil pesos).

7. Diseño, traducción e impresión de mapas de Yucatán en portugués y atención a tour operadores y medios de prensa de Brasil (272 mil 705 pesos).
8. Elaboración del nuevo diseño del catálogo de ventas de hoteles de Colón, destino de convenciones y actualización de información del mismo catálogo (117 mil 537 pesos).
9. Producción de spots publicitarios (990 mil 444 pesos).

Eventos estratégicos de promoción turística en Yucatán 2016

A través del programa Coordinación de la Promoción Turística del Estado de Yucatán y con el fin de contribuir al crecimiento del mercado turístico y la afluencia de visitantes al estado, durante este período se participó en 5 eventos estratégicos de promoción turística, los cuales implicaron la inversión de un millón 53 mil 13 pesos procedentes de recursos estatales, mismos que a continuación se detallan:

1. **Bolsa Internacional de Turismo (BIT) de Milán.** Durante el evento se participó con un stand de Yucatán y se sostuvo un contacto de trabajo con 31 empresas y organismos de servicios turísticos, además de ejecutivos de la aerolínea Blue Panorama, funcionarios del Consulado de México en Milán y la Embajada en Italia.
2. **Seminario de Capacitación Toronto.** Evento realizado en Canadá, donde se promovieron los atractivos turísticos del estado mediante 10 reuniones con agentes de viajes del área de Ontario, a través de paquetes de Westjet Vacations así como material promocional de Yucatán. Durante el evento se realizaron reuniones con 70 gerentes y agentes de viajes como: The Travel Agent Next Door en Toronto, Meritbiz Travel, Helen Thompson Travel, entre otros.
3. **Gira de Mercado Dallas.** Realizado en Texas, fue dirigido a promover los servicios, la infraestructura, productos y atractivos turísticos que ofrece Yucatán ante agentes de viajes del área; se coordinó el coctel y la presentación del vuelo directo Dallas - Mérida de la aerolínea American Airlines y se apoyó en el evento de inauguración de dicha ruta. Asimismo, se realizó un blitz de ventas ante principales agencias productoras recomendadas por el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM),

con la participación de 250 personas.

4. **Sea Trade Cruise Global 2016.** El evento tiene como propósito reunir a los destinos de cruceros más importantes del mundo, con el objetivo de promocionar la calidad de los servicios e infraestructuras para acoger grandes barcos. Se participó con la promoción de Puerto Progreso en conjunto con la Administración Portuaria Integral de Progreso (API), a través de reuniones con 11 empresas navieras, operadores y prestadores de servicios relacionados con la industria.
5. **Home Based Agent Forum.** Se realizó en la ciudad de Las Vegas, Nevada, con el objetivo de promover la oferta turística ante agentes de viajes y operadores mayoristas de Estados Unidos. La participación se realizó en coordinación con el CPTM, en el que se incluyeron conferencias y seminarios donde se trataron temas de seguridad para agentes de viajes, posicionamiento de negocios exitosos, entre otros. En estas acciones participaron 600 personas.

Realización del Triatlón Iberoamericano en Yucatán 2016

La realización del Triatlón Iberoamericano en Yucatán tiene el objetivo de incrementar el arribo de turistas nacionales e internacionales con pernocta, a través de una competencia deportiva que forman parte del Circuito Nacional de Triatlón. En su tercera edición, este relevante evento dirigido al segmento de turismo deportivo, reunió en nuestro estado a atletas de alto rendimiento, que compitieron en un ambiente deportivo y familiar.

Durante este periodo, el Triatlón registró 4,500 asistentes nacionales e internacionales y se llevó a cabo en los municipios de Mérida y Progreso, con el respaldo de la Federación Mexicana de Triatlón, así como diversas dependencias federales, estatales, municipales, cámaras, asociaciones y organismos empresariales. Asimismo, en esta edición el evento adquirió el carácter de campeonato iberoamericano, en la que se otorgó el pase a los juegos olímpicos a 89 atletas seleccionados de varios países.

Para la realización de este evento estratégico de promoción turística para Yucatán, se invirtieron 3 millones 328 mil 513 pesos, procedentes de recursos estatales, con la que se generaron para la entidad una derrama económica estimada en 45 millones de pesos.

Mercadotecnia y Atención a Segmentos Especiales 2016

Con el objetivo de incrementar la llegada de visitantes con pernocta al estado, provenientes del mercado de Estados Unidos, durante el período que se informa se realizó el proceso de adjudicación para la empresa Preferred Hotel Group

(PHG), la cual llevará a cabo el servicio de comercialización, relaciones públicas y estratégica de promoción en línea para Yucatán para el consumidor e industria turística en Estados Unidos.

Entre las acciones realizadas en este periodo, se creó una base de datos de los tour operadores top y aerolíneas para el servicio de Yucatán, se sostuvieron reuniones con las compañías Global Gourmands y Virtuoso para desarrollar un itinerario donde se incluya la gastronomía yucateca, se actualizó la presentación de ventas del destino y se inició el desarrollo del plan de medios y relaciones públicas que será utilizado en el mercado norteamericano. Asimismo, se ofreció un fam trip especializado con el propósito de conocer el destino Yucatán y se publicó un promocional de Yucatán en el directorio anual de Historic Hotel of America y banner en el sitio www.historichotelsworldwide.com

De este modo, la realización de las acciones anteriores representó una inversión de un millón 435 mil 218 pesos, procedentes de recursos estatales.

Presencia de Yucatán en el Año Dual México-Alemania (ITB de Berlín) y Vitrina Turística Anato Colombia

En el presente año, Yucatán mantendrá presencia en mercados estratégicos de Europa y Sudamérica, a través de la participación activa en los eventos: feria turística del ITB de Berlín; Año Dual México-Alemania y Vitrina Turística Anato en Colombia, con el objetivo de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales con pernocta al estado.

Durante este periodo, se inició dicha presencia con la participación en la Vitrina Turística de Anato, que es el evento anual de promoción turística más importante en Colombia y uno de los más relevantes en América Latina por la calidad de expositores y el creciente número de compradores. En esta edición, realizada en la Ciudad de Bogotá, se trabajó en conjunto con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y se sostuvieron reuniones con 30 operadores turísticos que representan al destino Yucatán.

Del mismo modo, se participó en el ITB de Berlin 2016, importante feria turística dirigida al mercado europeo. En esta edición, se atendieron 10 citas de negocios con proveedores de publicaciones y medios de comunicación, se proporcionó material publicitario del estado y se sostuvieron reuniones con clientes potenciales en el stand de Yucatán dentro del pabellón de México de esta feria, en participación conjunta con el CPTM y con la presencia del prestador de servicios turísticos locales Hotel Mayaland. Asimismo, durante el evento se acudió a reuniones de trabajo en la Embajada de México en Alemania y el CPTM, para tratar asuntos relacionados con participación de Yucatán en el Año Dual México - Alemania.

De esta manera, la participación en los 2 eventos antes mencionados representó

una inversión de 231 mil 317 pesos, procedentes de recursos estatales.

Relaciones Públicas y Atención a Medios 2016

A través del programa de Relaciones Públicas y Atención a Medios, se busca incrementar el número de visitantes nacionales e internacionales al estado mediante el impacto positivo de atención directa a grupos de prensa, filmaciones, agentes especializados e invitados especiales que arriban a la entidad, para contribuir con la promoción de diversos atractivos de Yucatán entre personas con capacidad de atracción de visitantes potenciales al estado.

Como resultado de estas acciones, durante este periodo se atendieron a un total de 1,351 visitantes, de los cuales 1,060 fueron de procedencia nacional y 291 de procedencia internacional. Las acciones de Relaciones Públicas consistieron en proporcionar atención personalizada a los visitantes antes mencionados, mismos que incluyeron la recepción de 37 grupos de agentes de viajes y prensa nacional e internacional que llegaron al estado.

En estas acciones se invirtieron 778 mil 458 pesos, a través de recursos estatales.

Estrategia: Desarrollar campañas de promoción turística dirigidas a incentivar el turismo de reuniones y los segmentos especiales de mercado

Atención al Turismo de Congresos y Convenciones 2016

A través de la atención al Turismo de Congresos y Convenciones se fomenta el crecimiento del segmento de turismo de reuniones en el estado. Comprende el otorgamiento de apoyos directos para organizadores de eventos a fin de asegurar la realización de los mismos en la entidad.

En cumplimiento del programa, se desarrollaron acciones para consolidar al estado como sede de reuniones, congresos, convenciones, exposiciones y viajes de incentivo, mediante la atracción permanente de eventos, vinculación comercial y promoción de servicios locales. En este sentido, las principales actividades ejecutadas consistieron en la promoción permanente del destino, la atención a visitas de inspección de organizadores de eventos y el otorgamiento de apoyos, de acuerdo al número de visitantes y/o el impacto que tengan sobre el destino.

De esta manera, durante este periodo se invirtieron un millón 271 mil 239 pesos procedentes de recursos estatales, mismos que permitieron el otorgamiento de 103 apoyos a organizadores de eventos de turismo de reuniones. En el mismo periodo, se realizaron 48 eventos en el estado, mismos que contaron con la afluencia acumulada de 11,207 visitantes.

En este periodo, sobresalieron los siguientes eventos:

- Juegos Interteresianos.
- Convención Nacional de Ventas Pharma Bayer.
- Primer Congreso Nacional de Avances en Alimentación y Biotecnología.
- Año Internacional de la Luz 2016.
- 1er Encuentro de Cocineras Tradicionales de Yucatán.
- 12o Encuentro Nacional de Asociaciones de Pacientes Reumáticos.
- XLIV Congreso Mexicano De Reumatología.
- Foro Latinoamericano De Inversión de Impacto 2016.
- 2a Reunión Anual Del Consorcio De Investigación Del Golfo De México.
- 7 Foro De La Red Regional De Servicio Social De La Anuies.

Estrategia: Reactivar la imagen turística del mundo maya en el mercado regional, nacional e internacional

Acciones de Desarrollo Regional y Mundo Maya 2016

Con el objetivo de incrementar la llegada de visitantes al estado de Yucatán y fortalecer la promoción de la región Mundo Maya, durante el período que se informa se realizó la reunión de la Comisión Regional Mundo Maya, en la que participaron los Secretarios de Turismo de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, así como los Ministros de Turismo de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y el Secretario de Turismo Federal, Enrique de la Madrid Cordero. En esta reunión se dio seguimiento a acuerdos vigentes y se aprobó el traspaso de la presidencia de la Organización Mundo Maya.

Con este programa se desarrollarán estrategias de promoción con los estados y países integrantes de la región Mundo Maya, para asegurar el liderazgo del estado en el mercado turístico internacional y posicionar a los Pueblos Mágicos de Yucatán mediante campañas de publicidad.

De la misma manera, se llevó a cabo la Ceremonia de Traspaso de la Organización Mundo Maya Honduras - México, en el Gran Museo del Mundo Maya, donde el Secretario de Turismo Federal aceptó la presidencia e informó que con el trabajo unido y la participación de la iniciativa privada vinculada a la actividad podrán

detonar los multidestinos que ofrece la región centroamericana-mexicana.

Como primera actividad para lograr la integración del sector Mundo Maya, De la Madrid Cordero, anunció la realización del primer Foro de Negocios del Mundo Maya que se realizará este año en Yucatán y donde asistirán los tour operadores y funcionarios de los 4 países para que diseñen las estrategias para ofrecer las rutas y destinos al mundo.

Para la realización de estas acciones se invirtieron 490 mil 396 pesos procedentes de recursos estatales.

Objetivo: Incrementar la competitividad turística

Estrategia: Implementar el programa integral de capacitación y competitividad turística, promoviendo la profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos

Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística 2016

A través del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística 2016 se incrementa la calidad de los servicios turísticos en Yucatán, con la promoción de la profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos que operan en la entidad. En este periodo, se invirtieron 18 mil 792 pesos procedentes de recursos estatales, destinados a implementar acciones de capacitación y certificación de servicios turísticos.

De esta manera, durante este periodo se tramitaron un total de 28 certificados para negocios locales bajo los siguientes temas: 18 certificados del Distintivo H (Manejo Higiénico de Alimentos) y 10 certificados de Punto Limpio (Buenas Prácticas de Calidad Higiénica). Con lo anterior, se beneficiaron a empresas de servicios turísticos en los municipios de Acanceh, Mérida, Pisté, Telchac y Tixcocab.

Estrategia: Realizar acciones permanentes de verificación y cumplimiento de la normatividad vigente, para garantizar la calidad y seguridad de los servicios turísticos disponibles en el estado

Acciones de Normatividad, Verificación y Atención al Turista

Las Acciones de Normatividad, Verificación y Atención Turística 2016 tienen el propósito de velar por el cumplimiento de la legislación turística vigente a través de la verificación de servicios turísticos, actualización de prestadores de servicios

en el Registro Nacional de Turismo (RNT), seguimiento al Sistema Estatal de Quejas y la actualización del Padrón Estatal de Trámites y Servicios (PETS). Asimismo, proporciona orientación e información a los turistas. Este trabajo se realiza con el apoyo de la Secretaría de Turismo (SECTUR) en la elaboración de trámites solicitados por parte de los prestadores de servicios turísticos.

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 5,208 verificaciones a guías de turistas que laboran en las principales zonas arqueológicas, así como a agencias de viajes que operan en el estado. Asimismo, se llevaron a cabo 18 trámites de Guías de Turistas: 4 acreditaciones, 7 refrendos, 2 reposiciones y 5 recredencializaciones; además de realizar 26 trámites de agencias de viajes ante el RNT.

Por otra parte, a través de los módulos de información turística ubicados en el Teatro José Peón Contreras, Palacio de Gobierno y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida se proporcionó orientación a 11,815 visitantes.

Atención y Fortalecimiento del Turismo de Cruceros del estado de Yucatán

El objetivo de estas acciones es incrementar la afluencia de visitantes que arriban a la costa del estado de Yucatán mediante el desarrollo del turismo de cruceros. El programa consiste en acciones de verificación y atención al visitante, implementadas por la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR), enfocadas a mejorar y vigilar la calidad de los servicios proporcionados al visitante de cruceros por parte de las organizaciones públicas y privadas que operan en el Puerto de Progreso. Asimismo, incluye actividades operativas de supervisión y auxilio al visitante que arriba a la Terminal de Cruceros del Puerto de Altura de Progreso, así como la coordinación con las autoridades portuarias y el H. Ayuntamiento de Progreso para este propósito. En esta labor, se otorgaron servicios de información, asistencia y orientación turística, con mapas y folletos impresos para el fomento a la promoción turística del estado.

Durante este periodo el Puerto de Progreso ha registrado el arribo de 73,792 excursionistas de cruceros en 28 llegadas de barcos.

Para estas acciones se destinó una inversión de 16 mil 240 pesos, procedentes de recursos estatales.

Estrategia: Ejercer las facultades y obligaciones establecidas en la ley para el fomento y desarrollo del turismo en Yucatán y su reglamento, con el fin de promover adecuadamente el crecimiento sostenible de la actividad turística

Acciones de Incentivo al Turismo de Naturaleza 2016

El propósito de estas acciones es la promoción del turismo de naturaleza en el estado de Yucatán, mediante la difusión de productos, destinos y servicios especializados.

Durante el período que se reporta, se visitaron 26 proyectos de turismo de naturaleza que actualmente están en proceso de fomento en los municipios de Abalá, Cuzamá, Chemax, Hocabá, Homún, Hunucmá, Oxfutzcab, Peto, Río Lagartos, Sanahcat, Tecoh, Tekax, Temozón, Tizimín y Valladolid.

Además, se visitaron 7 proyectos ecoturísticos en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL Yucatán) con la finalidad de implementar una estrategia de promoción turística de dichos destinos, en la que se incluye una visita de diagnóstico en un predio particular con el fin de generar una propuesta de desarrollo turístico.

Finalmente, se gestionó un espacio físico en las instalaciones del Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI para que durante la Expo Adventure 2016, los socios del Consejo de Turismo Alternativo y Comunitario promuevan sus destinos turísticos.

Estrategia: Establecer el sistema estatal de información turística, que permita generar y divulgar variables e indicadores para analizar y evaluar al sector turístico

Segunda Etapa del Observatorio Turístico del Estado de Yucatán

Esta actividad comprende la realización de un modelo de observatorio turístico para el estado de Yucatán, cuyo objetivo es concentrar y generar información confiable, accesible y actualizada sobre el sector turismo de la entidad, a partir de una metodología sólida, dirigida a satisfacer la demanda de los agentes públicos, privados y sociales que participen en el sector

En este periodo se ha realizado trabajos durante la Segunda Etapa del Observatorio Turístico. En esta fase, se aportarán recursos estatales previstos a través del Fideicomiso del Fondo Mixto Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) – Gobierno del Estado de Yucatán, lo que permitirá desarrollar de manera externa a través de un esquema de colaboración con la academia y el sector privado las fases de planeación, diseño e implementación inicial del proyecto.

En el periodo que se reporta se realizó en conjunto con el CONACYT, el análisis de pertinencia de las propuestas recibidas que atienden a la demanda YUC-2015-02 que lleva por nombre "Diseño del Observatorio Turístico y Diseño e Implementación

del Sistema de Información Turística de Yucatán". Para la demanda antes mencionada se recibieron 5 propuestas, posterior a eso únicamente 3 propuestas pasaron al análisis de pertinencia, de las cuales, una sola cumplió con todos los requisitos de pertinencia y se envió a un análisis de calidad en su propuesta, en esta etapa, el CONACYT, a través de un banco de académicos expertos en el tema revisaran la demanda enviada y emitirán su juicio en fecha próxima.

Estrategia: Vincular a los prestadores de servicios con organismos públicos federales, estatales y/o municipales, e instituciones privadas que proporcionen esquemas de financiamiento para el desarrollo de la industria turística

Acciones de Vinculación y Fomento Empresarial Turístico 2016

Esta actividad tiene el propósito de mejorar la atención a prestadores de servicios turísticos mediante acciones de vinculación con organismos nacionales e internacionales. Consiste en llevar a cabo acciones coordinadas para asesorar a empresarios e inversionistas nacionales e internacionales interesados en desarrollar proyectos turísticos en el estado, sin implicar un apoyo financiero directo, mediante la vinculación de los mismos con fuentes externas de financiamiento y fomentar la realización de eventos.

Durante este periodo se ejercieron recursos estatales por 302 mil 300 pesos en acciones de vinculación y fomento empresarial turístico, con la prestación de asesoría a 15 prestadores de servicios turísticos locales en actividades como hotelería, restaurantes, agencias de viaje, agencias de publicidad, médicos y hospitales de la Ciudad. de Mérida. Durante las asesorías se orientó a los participantes sobre las fuentes de financiamiento disponibles en el sector público y el desarrollo de proyectos turísticos en Yucatán.

YUCATÁN

INCLUYENTE



EJE: Yucatán incluyente

Tema: Superación del rezago

Objetivo: Disminuir el nivel de marginación en el estado

Estrategia: Integrar la política social con una estrategia de superación del rezago social desde una perspectiva multidimensional con enfoque transversal, integral y territorial

Programa Recicla por tu Bienestar

El programa opera a través de la realización de una feria de servicios gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil, orientada a fomentar la cohesión social y participación comunitaria en las zonas beneficiarias; en dicho marco, los ciudadanos acuden a intercambiar residuos, polímero de etileno (PET), cartón, papel, aluminio, pilas, aceite, llantas, cacharros y otros, por los llamados bonos del bienestar los cuales se intercambian en el mercado del bienestar instalado en la propia feria, por bienes de consumo básico y otro tipo de bienes como instrumentos musicales, productos de limpieza e higiene personal, materiales de construcción, útiles escolares, entre otros. Lo innovador del esquema radica en que son los propios ciudadanos quienes eligen qué residuos intercambiar y qué bienes y servicios obtener de ellos.

A través del Programa Recicla por tu Bienestar, se realizaron 6 eventos en 6 municipios del estado, en los que se intercambiaron cacharros y materiales reciclables por bonos del bienestar que pueden ser canjeados por bienes de consumo básico. En esta actividad se erogó un monto de \$531,329.4; lo cual benefició a 2,686 personas. En lo que va de la presente administración se han realizado 298 eventos beneficiando a 116,155 personas.

Estancia temporal a grupos vulnerables del interior del Estado

El Programa de Estancia Temporal tiene como objetivo proporcionar a las personas provenientes del interior del estado, que ingresan a un familiar en el hospital Agustín O'Horan y que por su situación económica tienen que permanecer a la intemperie, un espacio de descanso temporal, durante el proceso de atención médica del familiar.

La atención consiste en otorgar un lugar temporal en donde puedan dormir o descansar de manera digna, asimismo se les apoya con 3 alimentos al día (desayuno, comida y cena) de manera equilibrada nutricionalmente y adicionalmente se brinda la oportunidad de poder asearse y bañarse en la estancia.

También proporciona acompañamiento psicológico y de trabajo social a los beneficiarios que acuden a este servicio.

En la operación de la Estancia Temporal en el primer trimestre del año, se entregaron 1,131 raciones alimentarias equilibradas nutricionalmente que beneficiaron al mismo número de personas provenientes del interior del estado; de igual forma, se proporcionaron 1,131 servicios de hospedaje y servicios de baños para higiene personal, lo cual, benefició a 1,131 y a 703 personas respectivamente.

En lo que va de la presente administración se han entregado 102,762 raciones de alimentos, 26,726 servicios de hospedaje y 12,905 servicios de baños.

Maravíllate con Yucatán

El programa Maravíllate con Yucatán que tiene por objetivo acercar a la población infantil en condiciones de marginación y rezago social a oportunidades de turismo recreativo social.

Este programa consiste en la realización de viajes recreativos y culturales que permiten a la población infantil visitar las bellezas naturales y atractivos turísticos del estado, así como aprender de la cultura existente en él. Con esto se incrementa la información y el conocimiento de un entorno diferente a sus comunidades, su formación humana y estudiantil en un ambiente de recreación y se mejora el aprendizaje de los niños.

Se llevó a cabo la atención de niños y niñas de entre 9 y 12 años de edad habitantes de municipios de alta y muy alta marginación. Dicha atención consistió en un viaje a destinos de interés cultural o recreativo.

A través del Programa Maravíllate por Yucatán, se beneficiaron a 811 niños y niñas de 6 municipios del Estado, con la realización de 6 viajes recreativos y culturales. Para el período que se reporta y los 3 años que van de la administración actual, se han realizado 106 viajes en beneficio de 11,224 personas.

Capacitación en oficios manuales, actividades artísticas y recreativas a población en vulnerabilidad en el estado de Yucatán

El Programa de capacitación en oficios manuales, actividades artísticas y recreativas a población en vulnerabilidad, tiene como objetivo promover la autogestión, el desarrollo de la familia y el autoempleo, mediante la impartición de talleres, además de alentar la conservación de las manifestaciones culturales más valiosas del estado.

En este contexto los talleres están diseñados para ampliar las capacidades y

generar oportunidades de autoempleo en madres de familia, para que estén en aptitud de mejorar los ingresos familiares, mientras que las actividades artísticas y recreativas estimulan la convivencia e integración familiar.

En este sentido, se impartieron 131 talleres de oficios manuales, los cuales se suman a los, 1,267 talleres durante la actual administración.

Estrategia: Fortalecer la economía familiar, a través del desarrollo de actividades agropecuarias orientadas al autoconsumo.

Programa Producción Pecuaria de Traspasio

Se implementó el Programa de Producción Pecuaria de Traspasio, cuyo objetivo es incrementar la disponibilidad y accesibilidad de alimentos con alto contenido de proteína mediante la entrega de paquetes con 10 aves de traspasio 5 machos y 5 hembras de doble propósito

Durante este periodo se entregaron 15,626 paquetes a igual número de familias de bajos recursos de 13 municipios del estado. Para la entrega de las aves se invirtieron 2 millones 343 mil 900 pesos.

En suma, el Programa de Producción Pecuaria de Traspasio en lo que va de la Administración ha entregado 249,194 paquetes de aves de doble propósito, con una inversión superior a los 27 millones de pesos de recurso estatal.

Estrategia: Fortalecer el vínculo entre los beneficiarios de la política social y el gobierno, que garantice el funcionamiento óptimo de los programas y la gestión de los representantes de la sociedad con las autoridades

Consejos Comunitarios en municipios y localidades

Se ejecuta de manera continua el programa Creación de Consejos Comunitarios en localidades de alta y muy alta marginación del estado, que tiene como objetivo fortalecer la cohesión social y promover la participación comunitaria en la toma de decisiones e instrumentación de políticas públicas tendientes a la superación del rezago social, para promover con ello el desarrollo autogestivo de la colectividad, con lo que se fomenta un vínculo más cercano entre el gobierno y la sociedad para la instrumentación de políticas públicas.

Con el objeto de constituir órganos representativos para el desarrollo autogestivo de las comunidades, el personal adscrito al programa despliega trabajos de identificación de liderazgos en cada localidad para la conformación de consejos comunitarios. Dichos liderazgos deben tener una calidad moral probada, el

respeto y aprecio de la comunidad y, sobre todo, el deseo firme de contribuir de manera desinteresada en la toma de decisiones.

Se busca que los integrantes de los consejos comunitarios reflejen el sentir y la idiosincrasia de su comunidad, para así ser capaces de trabajar en la resolución de los problemas que se presenten en su entorno.

Una vez conformados los consejos comunitarios, fungen como un vínculo de comunicación en materia de política pública entre el gobierno y la sociedad. De los diagnósticos que realizan, surgen las acciones y programas que se instrumentan en la sociedad, en este caso es el propio consejo, el encargado de vigilar, validar y fungir como contraloría social de la instrumentación de las políticas públicas del Gobierno del Estado.

Adicionalmente estos consejos realizan actividades culturales, recreativas y brigadas comunitarias para promover la convivencia, la salud y la integración armoniosa de la sociedad.

A través de los Consejos Comunitarios, en su apartado de consolidación y visita mensual a consejos ya existentes, en el período que se informa, se realizaron 720 visitas a 25 municipios en donde se está formalizando la instalación de 140 consejos comunitarios, atendiendo a 11,073 beneficiarios. En lo que va de la presente administración se han realizado 3,840 visitas.

En el apartado de evento comunitario, en el primer trimestre de 2016, se realizaron 25 eventos en beneficio de 480 personas. En lo que va de la administración se han realizado 479 eventos en beneficio de 8,526 personas.

Atención a las solicitudes ciudadanas

Durante los primeros tres años de la presente administración a través de la Jefatura del Despacho del Gobernador, se han atendido las solicitudes que ciudadanas entregadas de manera personal al titular del Ejecutivo, así como las enviadas por medio electrónico, por escritos o entregadas personalmente en las instalaciones del Palacio de Gobierno.

En este periodo que se informa se atendieron de manera favorable 882 solicitudes, mismas que fueron canalizadas a las dependencias estatales y federales para su atención a través de sus programas; a estas, se les suman las 15,508 acumuladas en lo que va de la actual administración.

Estrategia: Implementar una política de inclusión y participación comunitaria al interior de los grupos que permanecen marginados para favorecer los procesos autónomos, libres, democráticos y autogestivos, orientados a la formación de redes sociales de

cooperación y de participación activa en las políticas públicas y programas implementados en sus territorios

Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente

El programa Comunidad DIFerente se implementa en localidades de alta y muy alta marginación, tiene como propósito desarrollar las capacidades relacionadas con los procesos de organización comunitaria y participación social, con la finalidad de generar capacidades autogestivas de las comunidades, a través de la integración de grupos de desarrollo comunitario, promoción de acciones de desarrollo comunitario e instrumentación y seguimiento de proyectos productivos en el marco de un proceso formativo-educativo.

En este sentido, durante el trimestre se consolidaron 90 grupos de desarrollo comunitario en igual número de localidades y con la participación de 2,331 personas.

Objetivo: Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado

Estrategia: Mejorar la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, con el objeto de reducir los índices de pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación

Programa Nutricional Integral

Se le da continuidad al Programa Nutricional Integral que tiene como objetivo mejorar el acceso a la alimentación de niños, niñas y familias en situación de carencia por acceso a la alimentación y muy alta marginación; su propósito es que los beneficiarios reciban alimentación en las cantidades precisas y de la manera correcta, además de fomentar la adecuada nutrición.

Por medio del Programa Nutrición Integral, en la actividad para la educación y la formación de hábitos alimenticios saludables, se realizaron 1,085 asesorías en el primer trimestre del año, que beneficiaron a 18,205 niños y niñas de 10 municipios con los mayores índices de marginación de Yucatán.

Durante la presente administración se han realizado 72,449 mediciones antropométricas, y 4,025 orientaciones alimentarias. También se han entregado 2,678,490 sobres de alimento fortificado.

Programa de atención a niñas y niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición, no escolarizados

El programa de atención a niñas y niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición no escolarizados tiene por objetivo promover una alimentación adecuada en los menores de 5 años, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA, 2016). El programa está focalizado a los niños que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

Conforme al programa, se llevan a cabo mensualmente acciones de orientación alimentaria con las madres de familia de los beneficiarios tales como: pláticas y talleres de preparación de alimentos, entrega 4 sobre de suplemento alimenticio, así como una despensa básica que contiene productos alimenticios como son: arroz, avena, cebada, cereal infantil de arroz y avena, verduras, frijol, garbanzo, lenteja, sopa integral, puré de tomate, atún y leche entera en polvo.

En el primer trimestre del año, con una inversión de 2 millones 819 mil 280 pesos se realizaron 4,166 diagnósticos de los cuales 4,000 niñas y niños presentaron algún grado de desnutrición; se entregaron 10,782 despensas a las familias de 3,594 niñas y niños de uno a cinco años con desnutrición; 1,218 despensas a 406 niñas y niños menores de un año con desnutrición; y se complementaron estas acciones con la impartición de 143 pláticas de orientación alimentaria, de los riesgos de la desnutrición y del bien comer y 71 talleres orientación alimentarias. Estas entregas se suman a las 68,400 despensas a familias con niñas y niños menores de 5 años.

Programa de Desayunos Escolares

El programa tiene por objeto contribuir a la seguridad alimentaria en la población escolar que requiere de asistencia social, mediante la entrega de desayunos en 2 modalidades, desayunos fríos o desayunos calientes, ambas modalidades están diseñadas con base en los criterios de calidad nutricia, y complementados con acciones de orientación alimentaria, de aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario.

Cabe mencionar que la dotación conformada para este año consiste en 250 ml de leche descremada, una porción de 30 g de cereal integral bajo en azúcares y grasas y 20 g de mix de frutas (del cereal y los mix de frutas se manejan cinco variedades distintas, las cuales se entregan en los diferentes días de la semana), esto en concordancia con los Criterios de Calidad Nutricia establecidos por el Sistema DIF Nacional a través de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2015.

El desayuno caliente se conforma por una ración de comida caliente que incluye los

3 grupos de alimentos, con base en los 21 menús establecidos para este propósito, es de resaltar la adecuación de las cantidades de grasas y aceite, reforzando la promoción del consumo de verduras y fuentes de proteína empleadas, basándose en la combinación de leguminosas y cereales para obtener proteínas de buena calidad.

La importancia de este programa radica en que la población objetivo son las niñas y niños del Sistema Educativo Estatal de nivel preescolar, así como los de primero y segundo año de nivel primaria, además se incluyen a escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

En el período que se informa se otorgaron 4,036,549 raciones alimenticias en la modalidad de desayunos fríos, 392,469 en la de modalidad desayunos de calientes, a 134, 238 beneficiarios con una inversión de 33 millones 541 mil 459 pesos. Estas acciones se suman las 59,782,070 raciones de desayunos escolares entregadas en la actual administración.

Programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables

Este Programa tiene como objetivo promover una alimentación adecuada a personas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario, que contribuyan a satisfacer otras necesidades básicas.

El programa entrega mensualmente despensas, las cuales están conformada por una dotación de 8 productos básicos que incluyen arroz, pasta integral, avena, frijol, leche descremada, aceite de canola, atún, y verduras, estos productos están recomendados por la Estrategia Integral de Asistencial Social Alimentaria. De igual forma, el programa apoya a albergues y comedores de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante la entrega de despensas tipo comedor.

En este sentido, con una inversión de 1 millón 146 mil 965 pesos, se otorgó la cantidad de 5,484 apoyos consistentes en despensas que beneficiaron a igual número de personas en situación de vulnerabilidad; de igual forma se entregaron 3,054 apoyos a albergues manejados por las OSC, beneficiando a 1,018 personas. Lo cual se suma a las 885,239 despensas entregadas en la actual administración.

Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo

Los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo tienen por objetivo coadyuvar con la seguridad alimentaria de la población vulnerable a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos higiénicos, nutritivos, físico y económicamente accesibles.

Estos espacios, son comedores que operan en locales comunales con la organización y participación de familiares de beneficiarios a quienes se proporciona al menos una ración de alimento caliente al día. La elaboración de los alimentos se realiza con base en menús que cumplen los criterios de establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2016.

A través de este programa, con una inversión de 1 millón 684 mil 775 pesos se otorgaron 537,480 raciones de comida caliente a 18,298 beneficiarios inscritos al programa, las cuales se suman a las 8,747,564 raciones de comida caliente entregadas en la actual administración.

Estrategia: Desarrollar políticas de nutrición enfocadas a los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, en comunidades marginadas del estado

Prospera (Componente Salud)

Prospera, Programa de Inclusión Social es un programa de carácter interinstitucional en el cual participan SEDESOL, SEP, Secretaría de Salud, DICONSA, LICONSA, Contraloría del Estado, BANSEFI, entre otros. Cada uno con sus atribuciones y compromisos específicos, en el caso de la Secretaría de Salud tiene bajo su operación al componente de salud, que incluye atenciones, servicios preventivos y tratamientos (antes suplementos alimenticios) dirigidos a las familias en condición de pobreza extrema.

Este programa opera en 65 municipios de media y alta marginación de responsabilidad de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY), que incluyen los correspondientes al Programa de la Cruzada Contra el Hambre. En el período que se informa (enero-febrero de 2016), el programa tuvo un padrón activo de 79,630 personas responsabilidad de los SSY, en donde a los niños menores de 5 años se les otorgó 12,663 tratamientos y 3,532 tratamientos a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Adicionalmente, a dicha población se les proporcionó 131,518 consultas así mismo a las titulares de la familias se les impartió 5,843 sesiones de talleres comunitarios para el autocuidado de la salud y 632 sesiones para los beneficiarios de nivel medio superior.

Por otra parte en lo que respecta a actividades principales desde el inicio de esta Administración estatal, desde octubre 2012 hasta el mes de mayo del 2013 el Programa entregó a su población objetivo sobres de suplemento: 268,139 sobres a niños menores de cinco años, 47,941 sobres a mujeres embarazadas y 78,176 sobres a mujeres en periodo de lactancia.

A partir de junio del 2013 y de acuerdo a las modificaciones del Programa en cuanto a tipos de insumo otorgados a la población, se modificó la entrega

de suplementos por tratamientos, en este sentido de la fecha de inicio de esta modificación (junio 2013) a diciembre 2015 se entregó: 264,968 tratamientos a niños menores de cinco años, 22,571 tratamientos a mujeres embarazadas, 37,628 tratamiento a mujeres en periodo de lactancia; se otorgó 2,378,263 consultas y a las titulares de la familia se les impartió 128,457 sesiones de talleres comunitarios para el autocuidado de la salud y 13,211 sesiones para los beneficiarios de nivel medio superior.

Estrategia: Mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos de los niños en situación de marginación

Operación de Comedores comunitarios

Se da continuidad al Programa Comedores del Bienestar que tiene como objeto mejorar los ingresos de las familias, a través de la operación y el equipamiento de comedores comunitarios que ofrezcan raciones de comida a precio social a personas con incidencia de carencia por acceso a la alimentación. Además, como resultado de su operación se logra generar empleos fijos.

Los Comedores del Bienestar constituyen un espacio físico propicio para la preparación, el consumo de raciones de comida con un alto valor nutricional a precio social con base en dietas balanceadas y la difusión de hábitos alimentarios saludables entre la población de la localidad de Mérida donde fueron instalados.

El Programa Comedores del Bienestar ha ejercido un monto de 1 millón 686 mil 885 pesos; que se tradujeron en la entrega de 127,821 raciones de comida con alto nivel nutricional a precio social, que beneficiaron a un total de 63,910 personas de diferentes colonias del municipio de Mérida.

En lo que va de la presente administración, se han proporcionado 676,508 raciones de alimentos, se ha beneficiado a un total de 404,011 personas.

Combate a la Desnutrición Infantil en el estado de Yucatán

El Programa de Combate a la Desnutrición Infantil en el Estado de Yucatán tiene como objetivo disminuir la población en situación de carencia por acceso a la alimentación mediante consultas de vigilancia nutricional con desnutrición, determinación de hemoglobina y acciones de capacitación.

Realiza acciones de atención nutricional, prevención de la anemia, promoción de la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria correcta como elemento preventivo contra la desnutrición en los menores de 5 años de edad. Se otorgan consultas de vigilancia nutricional, pláticas de orientación alimentaria dirigidas a los responsables del cuidado del niño, se realizan estudios de hemoglobina para detección de anemia y tratamiento preventivo y correctivo de la misma.

Se atendieron en este primer trimestre un total de 212,259 de niños menores de 5 años de los cuales recibieron atención nutricional y orientación alimentar.

Este año 2016 se incrementaron en los programas entregables como consulta, eventos, talleres, sesiones y estudios. Se otorgó consulta a 3,415 niños menores de 5 años a comparación del año pasado, este año se especificó en la consulta a los niños con desnutrición leve, moderada y grave sin tomar en cuenta a los niños con un dx. normal. En cuanto a los eventos se beneficiaron 689, en las sesiones 6,889, en los talleres 1,676 y en las detecciones de hemoglobina a 2,174 niños menores de 5 años.

Tema: Salud

Objetivo: Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado

Estrategia: Fortalecer la infraestructura de salud de segundo nivel en el interior del estado

Atención en salud de segundo nivel. Hospital comunitario de Peto

Este programa tiene como objetivo proporcionar atención a la mujer embarazada desde el control prenatal, para que se garantice al menos 5 consultas como mínimo durante su embarazo, ingreso a control en el segundo trimestre y la ministración de micronutrientes, así como la atención de la emergencia obstétrica y el parto por personal calificado en el Hospital, se proporcionan consultas de pediatría a todo paciente referido desde su centro de salud y consultas de urgencias en general.

Durante el primer trimestre del año se atendieron 209 partos, 1,031 consultas de especialidad, 825 consultas de urgencias, 9,453 pruebas de laboratorio, 1,407 estudios de gabinete y 183 intervenciones quirúrgicas.

Atención en salud de segundo nivel. Hospital comunitario de Ticul

El programa de Atención de salud materna y perinatal en el Hospital Comunitario de Ticul tiene como objetivo proporcionar atención a la mujer embarazada desde el control prenatal, consulta, ingreso a control en el trimestre que así lo requiera de los embarazos de primera vez, proporcionar micronutrientos (ácido fólico y sulfato ferroso) así como la atención de la emergencia obstétrica y el parto por personal calificado en el Hospital Comunitario de Ticul, Yucatán, también se otorgara consulta de pediatría a

todo paciente referido desde su centro de salud, y consulta de urgencias a todo paciente que lo requiera.

El Hospital Comunitario de Ticul durante el primer trimestre del 2016 atendió 409 partos a mujeres embarazadas, 2224 consultas de especialidad a mujeres y niños, 1469 consultas de urgencias, 11,322 pruebas de laboratorio, 1771 estudios de gabinete y 377 intervenciones quirúrgicas.

Estrategia: Consolidar la infraestructura de medicina hiperbárica, para brindar atención a quienes sufren descompresión, pacientes diabéticos y pacientes con diferentes tipos de trauma

Servicios de medicina hiperbárica del Hospital O'Horán

Entre los servicios especializados que brinda el Hospital General Dr. Agustín O'Horán, se encuentra la terapia de oxigenación hiperbárica, en el que se proporciona atención a la salud de pacientes con enfermedades agudas y crónicas.

La terapia con Oxigenación Hiperbárica (OHB) es un recurso terapéutico donde se somete al cuerpo entero a una presión mayor que la atmosférica y el paciente respira oxígeno al 100%, de manera intermitente. Útil en atención de casos agudos (accidentes con trauma, quemaduras, accidentes de buceo, infecciones, intoxicaciones por sustancias químicas, infartos, etc.) y para heridas crónicas (diabetes, lesión por radiación, lesiones neurológicas crónicas, etc.). Reduce costos de atención médica, disminuye la necesidad de cirugías en los pacientes con heridas así como las amputaciones y la estancia hospitalaria.

Durante este trimestre, se proporcionaron en la Cámara Hiperbárica del Hospital, 452 tratamientos, entre estos se atendieron 33 pacientes por choque y trauma, 9 pacientes por descompresión y 14 por pie diabético.

Estrategia: Promover en las instituciones de salud y en las formativas de profesionales de la salud, la incorporación eficaz y eficiente del concepto de ciudadanía, los determinantes psicosociales de la salud y la calidad de vida ciudadana bajo un esquema integral (cobertura universal efectiva) para garantizar igual acceso a oportunidades de atención ciudadana

Resolución alterna de conflictos del acto médico en Yucatán

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán recibe, analiza y participa en la solución de inconformidades generadas en instituciones de salud pública o privada de los 106 municipios del estado de Yucatán, ofrece las modalidades de: Orientación, Asesoría Especializada, Gestión Inmediata y Queja, por otra parte, se incide en la calidad de la atención de los profesionales de la salud a través de talleres, conferencias, mesas de trabajo, pláticas dirigidas a Colegios de profesionales de la salud, Universidades e Instituciones de salud pública o privada con el fin de garantizar la satisfacción del usuario del servicio de salud.

En el primer trimestre se atendieron a 95 usuarios del servicio de salud y se proporcionaron 17 pláticas a instituciones de salud pública, facultades y escuelas relacionadas con la salud de la UADY y Universidad Modelo. De acuerdo a la meta programada de asuntos atendidos para este período, la atención brindada se incrementó en un 41.7%.

Fortalecimiento a la Atención Médica

En este año el programa denominado "Unidades Médicas Móviles" cambia de nombre a "Fortalecimiento a la Atención Médica", en este se mantienen los lineamientos del Programa; éste centra sus actividades en las personas sin acceso a la atención médica en localidades de alta y muy alta marginación, así como localidades con dispersión poblacional y geográfica, en las cuales a corto plazo resulta complejo el establecimiento de unidades médicas fijas; asimismo, y de acuerdo con el Decreto por el que se establece la Cruzada contra el Hambre, el programa orientará su crecimiento a los municipios ahí priorizados.

En el período que se informa, se otorgaron 6,057 consultas médicas, 1,514 consultas odontológicas, 46,832 acciones de protección y promoción de la salud. Mientras que, en el primer trimestre de 2016, se otorgaron 9,695 consultas médicas, 1,711 consultas odontológicas y 70,972 acciones de protección y promoción de la salud. De Octubre de 2012 a Marzo 2016 se brindaron 103,960 consultas médicas, 27,419 consultas odontológicas y se realizaron 885 mil 360 acciones de protección y promoción de la salud.

Objetivo: Abatir los índices de morbilidad en el estado

Estrategia: Mejorar los mecanismos de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en el Estado considerando como 1er acto para disminuir la morbilidad

Regulación de insumos y servicios de salud en Yucatán

El objetivo de este programa es realizar visitas de verificación de condiciones sanitarias y/o toma de muestras de alimentos y bebidas a establecimientos que procesan y/o expenden alimentos; capacitar en la Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad, establecidas en la Reglamentación Sanitaria vigente, y entregar material de difusión a manejadores de alimentos; así como el monitoreo de anuncios publicitarios y productos frontera, con el fin de reducir los Riesgos Sanitarios asociados al consumo de alimentos y/o bebidas.

La Vigilancia Sanitaria se realiza a través de visitas de verificación y tomas de muestra (alimentos y bebidas), a los establecimientos en cuestión y el fomento sanitario que consiste en pláticas de capacitación a los manejadores de alimentos así como la entrega de folletos y material impreso.

Los resultados indican que se obtuvieron los siguientes logros: el 122% en cumplimiento en el número de verificaciones con una cobertura de población del 96.93 % de lo programado; y un cumplimiento del 142 % en los cursos de capacitación.

Durante el primer trimestre se realizaron 1,392 actas de visita de verificación sanitaria a establecimientos de alimentos y bebidas no alcohólicas realizadas, 508 pruebas de laboratorios de alimentos y bebidas no alcohólicas, 3 pruebas de laboratorio de productos pesqueros, 27 pruebas de laboratorio de bebidas alcohólicas. Así como 70 pláticas de buenas prácticas de higiene en la preparación de los alimentos a manejadores de alimentos impartidas.

Acciones para garantizar Sangre Segura en Yucatán

El programa realiza acciones para garantizar sangre segura tiene como objetivo contar con un abasto suficiente de sangre que permita responder oportunamente a la demanda de componentes sanguíneos de la entidad

El impulsar la donación voluntaria en la entidad, permite incrementar gradualmente el abasto de sangre y de esta manera estar en condiciones de apoyar a los pacientes que lo requerían, y sustituir una parte de la donación de reposición por la voluntaria, de esta manera se alcanza la calidad y oportunidad de atención al paciente que requiera una atención prioritaria y al mismo tiempo, garantizar la seguridad de los componentes sanguíneos

El programa beneficia a la población abierta de la entidad, ya que el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (C.E.T.S.) Yucatán debe cubrir la demanda de componentes sanguíneos de los servicios de la sangre de la entidad

En el primer trimestre se realizaron actividades a favor de donación altruista de sangre en universidades, dependencias de gobierno y empresas de Mérida, Ticul, peto y Valladolid.

Durante el primer trimestre 2016 se realizaron un total de 17 campañas en las cuales se captaron un total de 503 donadores altruistas que representan el 15% del total de la captación del trimestre que fue de 3253 donadores.

Durante el primer trimestre de 2016 se registraron 503 donadores voluntarios, mismos que representaron el 15% de un total de 3,253 donadores captados. Se realizaron 12 campañas con un captación de 255 donadores altruistas que representaron el 8% de 3,188 donadores totales captados, 17 campañas en las cuales se captaron un total de 503 donadores altruistas que representan el 15% del total de la captación del trimestre que fue de 3,253 donadores

Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo

Este programa tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios para que cuente con protección sanitaria mediante la vigilancia bacteriológica de los sistemas formales de abastecimiento de agua potable, plantas purificadoras de agua y hielo y muestreos de agua de mar y cenotes.

La vigilancia de la calidad bacteriológica del agua se realizará mediante determinaciones de cloro residual libre y muestreos de agua entubada, así como la verificación, notificación, control y fomento sanitario en los sistemas formales de abastecimiento de los 106 municipios para constatar que los organismos operadores cumplan con la normatividad sanitaria. Se realizaron muestreos de agua y hielo purificados, así como la verificación y notificación correspondientes en algunos municipios. Se hicieron muestreos de agua de mar mensuales y pre vacacionales en las playas de mayor afluencia turística para la determinación de enterococos, también se efectuaron muestreos de agua de mar costeros y marinos para la determinación de algas causantes de marea roja. Adicionalmente se verificaron muestreos en cuerpos de agua dulce "cenotes" para la determinación de E. coli.

Durante este primer trimestre de 2016 se realizaron monitoreo de cloro residual libre, toma de muestras: de agua entubada, de agua y hielo purificados, de agua de mar y cuerpos de agua dulce "cenotes".

De igual forma se han realizado 5,904 determinaciones de cloro residual libre, se han tomado: 251 muestras de agua entubada, 92 de agua y hielo purificados,

168 muestras de agua de mar para determinación de enterococos, 108 muestras de agua de mar para determinación de algas para detección de marea roja y 32 muestras agua dulce.

Vigilancia, regulación y control sanitario internacional

El objetivo de este programa es preservar la salud de la población mediante la identificación de eventos epidemiológicos y sanitarios que pueden constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional.

Con este proyecto se desarrollan actividades de control sanitario y epidemiológico; fomento a la salud contra riesgos sanitarios y seguridad nacional, en áreas limítrofes del estado; en lo correspondiente a la disposición de cadáveres, cenizas y hemoderivados de seres humanos, traslado de órganos, atención a migrantes asegurados indocumentados, vigilancia y control sanitarios de pasajeros sospechosos de tener alguna de las enfermedades del reglamento sanitario internacional, así como la participación activa en foros nacionales e internacionales para establecer parámetros ante cualquier riesgo sanitario internacional.

Debido a la estación invernal y las condiciones climáticas, las alertas por brotes de enfermedades infectocontagiosas de las vías respiratorias, personal de Sanidad Internacional reforzaron las actividades de vigilancia y control de riesgos sanitarios. Dentro de estas medidas se realizó la publicación de medidas de prevención de infecciones respiratorias en pantallas de publicidad en área federal así como el correcto lavado de manos en los baños del Aeropuerto de Mérida. Así mismo se realizaron actividades de detección, y seguimiento a viajeros con enfermedades respiratorias, con los que se coadyuva en la prevención de riesgos para dichas enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.

Arribaron durante el primer trimestre del 2016, 401 naves internacionales al estado, estas naves traían consigo un total de 311,525 viajeros. El número de Asegurados Indocumentados por las autoridades migratorias en la Península de Yucatán fue de 61. Actualmente la necesidad de documentar la entrada y salida de cadáveres, cenizas, así como el traslado de órganos y hemoderivados, y desembarco de residuos inorgánicos durante el primer trimestre sumo un total 63 de trámites.

Tabaco

El programa tiene como objetivo reducir la población expuesta al humo de tabaco en el estado de Yucatán, mediante la sensibilización y vigilancia del cumplimiento de la ley general para el control del tabaco y su reglamento.

Se realizaron 77 visitas de verificación sanitaria para constatar el cumplimiento de la ley general para el control del tabaco y su reglamento en 6 municipios del estado,

de entre las cuales se atendieron las solicitudes de visitas por reconocimiento de edificios 100% libres de humo de tabaco. Los municipios fueron Mérida, Muna, Oxfutzcab, Progreso, Santa Elena y Telchac Puerto.

Cultura del agua

El Objetivo de este programa es atender a la población vulnerable ante riesgos sanitarios para que cuente con protección sanitaria mediante la coordinación de las actividades de los espacios de cultura del agua a nivel municipal para la cultura del cuidado y preservación del agua.

Este programa surge por la necesidad de atender la problemática sociocultural de la escasez, desperdicio y contaminación del agua, principalmente. La contaminación del acuífero es causada por descargas de aguas residuales, por falta de un buen drenaje sanitario y saneamiento, así como falta de limpieza e higiene como el fecalismo al aire libre. El bajo porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario y la poca infraestructura de tratamiento contribuyen al detrimento de la calidad del agua, por lo que a través del fomento para el cuidado y uso sustentable del agua, asimismo el municipio se considera como núcleo de atención se pueda identificar, sensibilizar y promover la participación de la sociedad en los asuntos del agua, se fomenta el buen uso y aprovechamiento para el desarrollo sustentable de la comunidad.

Durante el primer trimestre se dio Seguimiento y vigilancia de las actividades de los Espacios de Cultura del Agua (ECA), mediante 44 visitas de cada uno de los ECA's en sus localidades.

En la administración pasada se contaba con 69 ECA's, mientras que al término de 2014 el número de ECA's llegó a 81 y al finalizar 2016 serán 91 Espacios de Cultura del Agua en 86 municipios.

Agua limpia

El objetivo de este programa es que la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuente con protección sanitaria mediante la vigilancia de los sistemas formales de abastecimiento de agua para uso y consumo humano

La aplicación de los recursos federales asignados al programa "agua limpia", se destinan para apoyar a las entidades federativas, municipios y localidades que cuenten con sistemas y fuentes de abastecimiento de agua para la población, así como para apoyar las acciones de la desinfección del agua que establecen la modificación nom-127-ssa1-1994, nom-179-ssa1-1998 y nom-230-ssa1-2002.

La vigilancia de la calidad del agua se realizó mediante determinaciones de cloro residual libre a los sistemas formales de abastecimiento de los 106 municipios del estado para constatar que fuera apta para uso y consumo humano.

Cambio climático

El objetivo de este programa es la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la participación en la implementación en el plan estatal para el cambio climático el componente de salud y la conclusión del Diagnóstico y evaluación de la vulnerabilidad en salud frente al cambio climático en las entidades federativas.

Yucatán es particularmente vulnerable al cambio climático y en los últimos años ha enfrentado un número creciente de afectaciones debido a fenómenos hidrometeorológicos extremos como ciclones tropicales, inundaciones que han producido pérdidas humanas y altos costos económicos y sociales. Por esto, es preciso que la sociedad se adapte a las condiciones cambiantes del clima, lo que requerirá ajustes tanto en su comportamiento como en sus actividades económicas. Además, el sector del agua juega un papel estratégico, ya que influye de una forma u otra en todos los demás sectores analizados. Por otra parte, las zonas costeras, incluyendo los asentamientos humanos ligados a ellas, van a ser determinantes para la seguridad de la población ante eventos meteorológicos extremos y los procesos erosivos costeros, potencialmente acelerados por el incremento del nivel del mar.

Urgencias epidemiológicas y desastres

Este programa se encarga de atender los brotes de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica que se presenten, como: influenza, dengue, varicela, conjuntivitis, hepatitis A, gastroenteritis, enfermedades febris exantemáticas y salmonelosis, entre otros.

Para la atención de las urgencias epidemiológicas se tienen 3 diferentes momentos (antes, durante y después de una urgencia Epidemiológica o un desastre). La etapa del antes constituye el sustento del presente proyecto, ya que es en ese momento en el que se deben mediar todos los preparativos a fin de asegurar la coordinación del personal, de los insumos, la logística y los planes específicos de acción para la identificación, notificación, alertamiento y atención de las emergencias en salud.

El programa cuenta con las brigadas de salud las cuales son personal multidisciplinario de campo que detecta, atiende y controla oportunamente cualquier tipo de riesgo que pueda ocasionar daños a la salud en la población.

Durante el periodo que se informa, las acciones de este programa han correspondido a 17 operativos de atención a brotes en los municipios de Baca, Chacsinkín, Chapab, Mérida, Motul, Oxkutzcab, San Felipe, Sotuta, Tecoh, Teya, Tizimín y Valladolid.

Prevención y atención integral de la discapacidad en neonatos y personas con discapacidad auditiva en Yucatán

El programa tiene como objetivo realizar el diagnóstico confirmatorio de hipoacusia o sordera oportuno con la detección de tamiz auditivo neonatal, abre la oportunidad de realizar una intervención temprana, entre otras acciones la dotación de auxiliares auditivos, y en caso necesario, la realización de implantes cocleares a los 6 meses o al año de edad. Acciones que permiten a los infantes un mejor desarrollo de lenguaje e inserción sociocultural.

La población beneficiaria son todos los neonatos (Niños y niñas entre los 0 y 28 días de nacidos), que nacen en los hospitales de los Servicios de Salud de Yucatán: Hospital General Agustín O'Horan, Hospital Materno Infantil, Hospital General de Valladolid, Hospital San Carlos de Tizimín, Hospital Comunitario de Peto y Hospital Comunitario de Ticul.

El propósito es garantizar la atención integral de los neonatos con diagnóstico de hipoacusia y sordera, para disminuir la prevalencia de la discapacidad auditiva en población infantil y contribuir a su plena integración e inclusión social.

Una de las características del programa es que participan organizaciones de la sociedad civil, y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Yucatán (Equipo Promotor de los Derechos de las Personas con Discapacidad) y del hospital Nacional como el Instituto Nacional de Pediatría de la ciudad de México, que realizan las intervenciones quirúrgicas de los niños candidatos a implante coclear.

Los neonatos con sospecha de hipoacusia o sordera identificados en dichos hospitales, son referidos para su confirmación diagnóstica al servicio de Audiología del Hospital General Agustín O'Horán. Donde se cuenta con equipos de Potenciales Evocados Auditivos de Tallo Cerebral, Audiometría e Impedanciometría, para realizar la batería diagnóstica requerida para la confirmación del diagnóstico.

El programa realiza de manera obligatoria y rutinaria la prueba de tamiz Auditivo Neonatal a todos los niños que nacen en los hospitales de los Servicios de Salud de Yucatán. El Tamiz Auditivo Neonatal es una prueba gratuita, sencilla y rápida, que permite detectar presencia de hipoacusia o sordera en los recién nacidos, sin causar molestia alguna.

En el primer trimestre del 2015 se tamizaron a 4,132 niños (as), en el primer trimestre del 2016 se tamizaron a 4092 niños (as). Sin embargo, se otorgaron 95 atenciones de terapia auditiva verbal y de lenguaje, esto es, 13% más, que las 85 atenciones realizadas en el mismo periodo en el 2015.

Estrategia: Realizar acciones que combatan las principales causas de morbilidad en nuestro estado, específicamente las atribuibles a las enfermedades de tipo ginecológico, como el cáncer cérvico uterino y mamario, las crónico-degenerativas, las relacionadas con la obesidad y las enfermedades de tipo respiratorio

Activación física para la salud en Yucatán

El objetivo principal de este programa es crear las condiciones que permitan fomentar y difundir la actividad física como parte del estilo de vida en la población yucateca. Se realizan acciones y estrategias enfocadas al diagnóstico de sedentarismo y aumento de las horas de actividad física en la población.

En el trimestre del 2016 se realizaron acciones asistenciales y de promoción a la salud mediante la aplicación de sesiones de una hora aproximadamente en las cuales se muestran ejercicios de fuerza, resistencia y elasticidad. Se aplican detecciones de sedentarios.

Se impartieron 1,638 sesiones de actividad física, esta actividad refleja una reducción de poco más del 50% debido a cambios de operatividad ya que se enfoca sustancialmente a la promoción de la salud preventiva con estrategias educativas que también el beneficiario recibe. Se observa un total de 30 lugares recuperados como espacios para hacer actividad física.

Fortalecimiento de promoción y acciones en nutrición

El programa de Fortalecimiento de promoción y acciones en nutrición en el estado de Yucatán tiene como objetivo la población con sobrepeso y obesidad mejora su estado nutricio mediante la promoción de estilos de vida saludable y aplicación de puntos de encuentro saludable.

El programa persigue promover una cultura alimentaria saludable que prevenga sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas en la población yucateca. Las estrategias de este objetivo fueron innovadas por primera vez en el presente año debido a la necesidad creciente de abordar el problema de las enfermedades nutricionales que más aquejan a la población, desde una perspectiva acorde a sus determinantes sociales de la salud, la cohesión, participación social y la reciprocidad.

Se instalaron módulos de encuentro saludable en los cuales un nutriólogo y activador físico se encargan de brindar asesoría en temas de nutrición y activación física. En la asesoría nutricional se facilitó el aprendizaje de alimentación correcta, consumo de agua simple, lactancia materna y cultura alimentaria. En cuanto a la parte de actividad física se fomentó el aprendizaje de ejercicios aeróbicos, de fuerza y de flexibilidad. Se cuenta con 2 unidades móviles de promoción de los 5 temas

que cubren ferias de salud y sesiones educativas así como eventos masivos.

En este trimestre se realizaron 95 eventos masivos de alimentación correcta y actividad física. Se realizaron 822 módulos de encuentros saludables de los cuales por cada módulo se realizan 5 sesiones educativas. Se realizaron 43,694 asesorías en puntos de encuentro saludable. Finalmente se acudió a 89 ferias de la salud a población general en todo el estado.

En comparación con el mismo trimestre 2015, en la única actividad que se puede comprar en este trimestre es en las asesorías que en el primer trimestre 2015 fueron de 400 y en el 2016 se reportaron en este mismo periodo de tiempo 43,649 asesorías ya que se reforzaron las acciones en todas las actividades del programa.

Programa de atención a la salud de la infancia y la adolescencia

Este programa tiene como objetivo disminuir la mortalidad en población menor de 20 años mediante la atención médica por parte de los Servicios de Salud de Yucatán. Está enfocado a la aplicación del Programa Nacional de Hidratación Oral en Diarreas, y la Prevención y Control de Enfermedades Diarreicas y atender las infecciones respiratorias agudas.

La atención está dirigida especialmente a la consulta médica a menores de cinco años que padecen enfermedad diarreica e infección respiratoria; y se amplía el ámbito de este programa incluyendo a la población escolar y adolescente.

En el período que se informa, se proporcionaron 47,399 consultas a población adolescente, así como 14,169 consultas a menores de 5 años, de estos últimos 1,569 fueron por Enfermedades Diarreicas Agudas y 12,600 por Infecciones Respiratorias Agudas.

Programa de salud del adulto y el anciano atención a la diabetes mellitus y riesgo cardiovascular

El Programa tiene como objetivo atender a la población de más de 20 años a fin de disminuir el riesgo de padecer enfermedades crónico-degenerativas mediante acciones que desaceleren las tendencias de enfermedad isquémica del corazón y la diabetes mellitus, las que ocuparon primer y tercer lugar de mortalidad en 2011.

Las enfermedades crónicas en el estado, son las principales causas de morbi-mortalidad, es importante la realización de acciones y actividades que desaceleren estas tendencias, mediante la prevención de estas patologías y una detección integral oportuna a los hombres y mujeres, prevención y fomento a la salud en el adulto (a) y anciano (a), así como atención y tratamiento integral.

Durante el primer trimestre se beneficiaron a 39,468 mujeres no maya hablantes y 20,260 hombres no maya hablantes de 20 años y más

Contempla la realización de actividades de detecciones integradas de factores de riesgo a obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus, así como capacitaciones a personal de salud relativas a tópicos de nutrición y actividad física con el fin de prevenir y/o retrasar los padecimientos crónicos, tales como diabetes, hipertensión y obesidad a fin de brindar una atención oportuna e integral a estos padecimientos en hombres y mujeres que conforman la población de 20 años y más pertenecientes a los SSY.

Durante el primer trimestre del año 2016, que contempla los meses de enero y febrero, se realizaron en la jurisdicción 1 Mérida 11,267 pruebas de detecciones integradas de diabetes mellitus e hipertensión arterial, en la jurisdicción 2 Valladolid 9,928 pruebas de detecciones integradas de diabetes mellitus e hipertensión arterial y en la jurisdicción 3 Ticul 11,738 pruebas de detecciones integradas de diabetes mellitus e hipertensión arterial.

En cuanto al componente de tratamientos a pacientes con diabetes mellitus se otorgaron en la jurisdicción 1 Mérida 5,432, en la jurisdicción 2 Valladolid 5,729 y en la jurisdicción 3 Ticul 2,641. En cuanto a tratamientos a pacientes con hipertensión arterial se otorgaron en la jurisdicción 1 Mérida 5,742, en la jurisdicción 2 Valladolid 4,892 y en la jurisdicción 3 Ticul 2,409.

Programa integral de atención a la obesidad Infantil del estado de Yucatán

El objetivo de este programa es atender a la población con sobrepeso y obesidad a fin de que mejore su estado nutricio mediante atención nutricional en centros de salud de 57 municipios del Estado de Yucatán. Brinda atención nutricia a niños de 0 a 9 años que presenta sobrepeso y obesidad en centros de salud.

Ampliar la cobertura a toda la línea de vida que presenta sobrepeso u obesidad. Así como reforzar el modelo clínico para la atención de pacientes con estos padecimientos y brindar atención nutricia para la prevención de complicaciones derivadas de estos padecimiento

En el período que se informa se otorgaron 8208 consultas de control nutricional a pacientes con sobrepeso u obesidad en el estado

Se cumplió el más del 100% la meta total estimada para consultas en niños de 0 a 9 años, las jurisdicciones sanitarias 1 y 2 rebasaron la meta planeada, aunque la jurisdicción 3 no llegó a su meta. En cuanto a los eventos masivos y talleres no se obtuvo un avance debido a que en este trimestre en los centros de salud se le dio prioridad a otras actividades planteadas.

Programa de vacunación universal

El Programa de Vacunación Universal, es un Programa de coordinación intersectorial, que tiene como propósito ofrecer protección contra enfermedades inmunoprevenibles mediante la vacunación de la población infantil y la promoción de medidas de cuidado de la salud.

Durante este trimestre se benefició a 21,158 menores de cinco años, con la aplicación de 117,006 dosis de biológicos.

La cobertura de vacunación con el biológico SABIN en la Primera Semana Nacional de Salud fue de 89.40%. Estas acciones intensivas han permitido mantener erradicada la poliomielitis del estado desde el año de 1990, con lo que se ha eliminado: el sarampión, la difteria y el control de las otras enfermedades prevenibles por vacunación.

Programa de atención al envejecimiento

La vertiente de prevención del programa de atención al envejecimiento tiene como objetivo primordial mejorar la salud del adulto mayor mediante la detección oportuna de enfermedades como son la depresión y en hombres la enfermedad prostática, debido a las consecuencias negativas en las que puede derivar la enfermedad, particularmente en la calidad de vida y riesgo suicida respectivamente, en adultos mayores de ambos sexos para los tratamientos por depresión y en hombres a partir de los 40 años para próstata.

Durante el periodo que se informa se realizaron 2,849 pruebas para detección de depresión en personas adultas mayores, y 2,576 para detectar hiperplasia prostática.

En su componente de atención el objetivo es disminuir la mortalidad por cáncer de próstata y/o depresión mediante el tratamiento oportuno de enfermedad prostática y de la depresión en las unidades médicas de los servicios de salud. Los tratamientos son otorgados a los casos positivos de depresión e hiperplasia prostática.

En este periodo, mediante las detecciones oportunas realizadas en las unidades médicas, se detectaron 88 casos de depresión y 508 casos de Hiperplasia Prostática Benigna, quienes recibieron sus respectivos tratamientos.

Ejercicio Terapéutico

Adherir a la actividad física programada y mejorar la salud a la población de 20 años en adelante de las tres UNEME-EC con determinadas enfermedades metabólicas, a través de la consulta, en la cual se evalúa el estado físico-psíquico-saludable con la intención de proporcionar una adecuada consejería entorno a la actividad física programada. Se atiende a población con sobrepeso y obesidad a

fin de que mejore su estado nutricio mediante la adherencia a la actividad física programada y sistematizada.

Durante el período que se informa se dieron 375 consultas. Hubo 51 sesiones de actividad física en los Grupos de Ayuda Mutua (GAM). Asimismo, hubo una plática de capacitación personal a 11 personas. Se dieron consultas de medicina de la actividad física, sesiones de actividad física a los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) y pláticas de capacitación personal.

Estrategia: Promover la difusión y prevención de enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar, salud reproductiva, cáncer cérvico uterino, entre otras, prioritariamente en la población maya y en su propia lengua

Planificación familiar y anticoncepción

El programa está orientado a atender a hombres y mujeres de 15 a 49 años, mediante consultas y entrega de método anticonceptivo solicitado por el usuario (a) para reducir la posibilidad de que ocurra una muerte materna mediante acciones de planificación familiar y anticoncepción

La calidad de la salud reproductiva de mujeres y hombres de la población joven y adulta se mejora a través de la oferta de metodología anticonceptiva, además se incrementa el padrón de usuarias(os) activas(os) en las áreas de influencia de los Servicios de Salud de Yucatán, mediante pláticas otorgadas por los promotores o durante la consulta médica.

En los municipios donde se tiene presencia: Teabo, Santa Elena, Celestún, Halachó, Hunucmá, Maxcanú, Opichén, Samahil, Conkal, Kanasín, Mérida, Mocochá, Progreso, Tecoh, Tixkokob, Ucú, Umán, Yaxkukul, Hocabá, Izamal, Kantunil, Sanahcat, Sudzal, Tunkás, Bokobá, Dzoncauich, Motul, Muxupip, Sinanché, Yobaín, Buctzotz, Cenotillo, Espita, Panabá, Río lagartos, Tizimín, San Felipe, Sucilá, Cantamayec, Cuncunul, Chacsinkín, Chankom, Chemax, Chichimilá, Chikindzonot, Dzitás, Peto, Sotuta, Tahdziú, Tekom, Temozón, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma, Valladolid, Yaxcabá, Chapab, Chumayel, Dzán, Maní, Oxkutzcab, Tekax, Ticul, Tzucacab.

En el transcurso de esta administración hasta la presente fecha se han otorgado 346,578 consultas de planificación familiar y se ha entregado 813,789 métodos anticonceptivos. Así mismo en la tercera semana de Enero de 2016 se reanudaron las jornadas de OTB en la UNEME del hospital O'Horan

En el que se informa, se alcanzó el 100% de lo programado de las consultas a otorgar y el 88% de los métodos de planificación familiar y anticoncepción a entregar. Para el reporte del primer bimestre de 2016 se logró el 56 % de las

consultas a otorgar y el 65% de los métodos repartidos.

Programa de salud materna y perinatal

Este programa tiene como objetivo otorgar atención a la mujer durante el embarazo, parto o puerperio a través del control prenatal, atención de la resolución del embarazo, del recién nacido y tamizajes para la prevención de la discapacidad y bienestar.

Se realizaron 3,866 consultas de atención prenatal en unidades de salud de primer nivel, mientras que en el primer trimestre del 2016 se realizaron 4,732 consultas de primera vez dentro de los 3 trimestres de gestación, se tuvo una oportunidad en la captación de embarazadas de 61.3 %. En el primer trimestre del 2015 se atendieron 3,453 partos en hospitales de los SSY, en el 2016 se atendieron 2,076 partos en unidades de los SSY; de igual manera se realizaron 1,967 pruebas de tamiz auditivo a recién nacidos, éste tuvo una cobertura de 98.26%.

En lo que va de esta administración hasta la fecha actual se han atendido 53,190 partos y se han otorgado 81,644 consultas prenatales. Desde el inicio de la administración hasta el período que se informa, se han atendido 53,190 partos y se han otorgado 81,644 consultas prenatales.

Estrategia: Mejorar la calidad de los servicios de salud, a través de la provisión adecuada de equipamiento, insumos, abasto de medicamentos y personal necesario en los centros de atención de primero y segundo nivel

Atención de intoxicación animales ponzoñosos en el estado de Yucatán

De igual manera los SSY, proporcionan atención a pacientes agredidos por ofidios (serpientes), con la finalidad de evitar su muerte. En las unidades médicas de segundo nivel se cuenta con los sueros antiviperinos para las especies predominantes en el Estado.

En el período que se informa, se dio atención a 11 personas agredidas por serpiente pertenecientes a 5 municipios del Estado.

En cuanto a intoxicación por mordedura de araña viuda negra, durante este período no se registró personas agredidas, y ante esta eventualidad, se disponen en el estado del antídoto correspondiente.

Seguro Popular

El Sistema de Protección Social en Salud tiene como objetivo brindar acceso a servicios de salud a hombres y mujeres no asegurados mediante la incorporación, mantenimiento del padrón de beneficiarios y financiamiento de los diversos esquemas que integran el Sistema. Con lo que se contribuye a reducir el gasto de bolsillo que pone en riesgo de empobrecimiento a las familias más vulnerables, por su estado de salud y nivel socioeconómico.

Dicho Sistema contempla que se otorguen los servicios contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, Seguro Médico Siglo XXI y Embarazo Saludable.

Para el primer trimestre del año 2016, el padrón de afiliados es de 1 millón 012 mil 234 afiliados, 2.7% menor al padrón existente en el mismo periodo del año anterior. Dicha reducción se debe a que en el marco de la Ley General de Salud, su reglamento en Materia de Protección Social en Salud y en los Lineamientos para la Afiliación, Operación, Integración del Padrón Nacional de Beneficiarios y Determinación de la Cuota Familiar del Sistema, se advierte que el Consejo de Salubridad General realiza el cotejo del padrón de beneficiarios del sistema, contra los registros de afiliación de los institutos de seguridad social y otros esquemas públicos y sociales de atención médica, a fin de que proceda a la cancelación de los beneficios del sistema de quienes se encuentren registrados en alguno de los padrones de dichas instituciones de seguridad social. Por lo que se realizó un proceso de depuración de registros con derechohabiencia vigente en los institutos de seguridad social en el primer trimestre del presente año.

Sin embargo, durante esta gestión de gobierno de octubre del 2012 al 31 de Marzo el Sistema de Protección Social en Salud se ha caracterizado por garantizar el acceso efectivo a la salud al 95.1 % de la población que no pertenecían a instituciones de seguridad social como el IMSS o el ISSSTE o algún otro mecanismo de previsión social en salud para el presente año.

Estrategia: Llevar a cabo acciones de promoción de programas y campañas de participación ciudadanas orientadas a fortalecer los procesos de limpieza, fumigación y descacharrización de predios, con el objeto de disminuir las enfermedades transmitidas por vector

Prevención y atención de enfermedades transmitidas por Vector

En lo que respecta a acciones de promoción y prevención del Programa de Prevención y Control del Dengue, se trabaja para disminuir la incidencia mediante la prevención

oportuna y el control entomológico, con la participación de los Municipios.

Esto se promueve a través de la eliminación de criaderos e insectos adultos mediante la aplicación de larvicidas y nebulizaciones intra domiciliarias y espaciales.

Bajo este marco se impartieron 1,222 pláticas para prevención del dengue, se nebulizaron 76,872 hectáreas; además se recolectaron 4,396.26 toneladas de cacharros; lo que permitió reducir la morbilidad para este primer trimestre de 2.3 cuando para el mismo periodo del año anterior se registró 4.1

Por su parte con la atención a casos probables y confirmados, se busca disminuir la mortalidad de dicho padecimiento. En este sentido, durante el primer trimestre, en los hospitales de los SSY, se brindó atención médica a 77 casos de pacientes sospechosos de fiebre por Dengue. El Sector Salud a nivel Estatal, registró 48 casos positivos, sin registros de defunciones por esta causa.

En el tema de paludismo, se realiza permanentemente vigilancia epidemiológica en el Estado y otras actividades de prevención de la enfermedad y control del vector. Entre ellas el control físico, químico y entomológico (insectos), además se fortalece la red de laboratorios de vigilancia epidemiológica, investigación, desarrollo humano y atención de casos especiales fármaco resistente.

Para el periodo que se informa, se tomaron 9,508 muestras de sangre a igual cantidad de pacientes que recibieron de manera simultánea su tratamiento preventivo. En lo que respecta a pláticas para la prevención de paludismo se realizaron 422 y se eliminaron 31 criaderos para este trimestre. Con estas acciones se mantiene el Estado libre de la transmisión del paludismo autóctono.

Se dio continuidad a la prevención y control de la enfermedad de Chagas o Trypanosomiasis Americana, mediante la prevención oportuna y control entomológico, con el objeto de disminuir la morbilidad de dicho padecimiento fortaleciendo la acción institucional con la participación ciudadana.

En este trimestre se protegieron 696 viviendas con el rociado o la aplicación de insecticida, a 3,480 personas e indirectamente a toda la población del Estado. Se realizaron 515 estudios entomológicos, en beneficio de 2,570 personas, para identificación del vector transmisor.

De igual forma se realizó el monitoreo de todas las personas sospechosas a quienes se tomaron 2,173 muestras de sangre en los laboratorios del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (C.E.T.S.). Para el período que se informa no reportaron casos positivos para el mal de Chagas y tampoco por Leishmaniosis.

Estrategia: Desarrollar esquemas de concertación en materia de salud pública para promover el desarrollo de políticas conjuntas en los ámbitos federal, estatal y municipal

Entornos y comunidades saludables

Este programa tiene el objetivo a las poblaciones que habitan en localidades de 2500 habitantes o menos para que mejoren sus condiciones de salud mediante la certificación de comunidades saludables en el Estado de Yucatán.

Las enfermedades se desarrollan en un ambiente que rodea al individuo y/o a las poblaciones, es por este motivo que se impulsa la certificación de ambientes saludables para promover una adecuada cultura en el autocuidado de la salud de grupos vulnerables

Durante esta gestión de gobierno se han certificado 44 comunidades como saludables, lo que ha beneficiado a aproximadamente 110,000 personas. Asimismo se han instalado hasta el momento 99 comités municipales de salud. Para lograr la certificación, durante el primer trimestre se trabajaron comunidades de Tekax, Mérida y Tizimín, con la reactivación de los comités municipales y locales de salud, la actualización del diagnóstico de salud y el establecimiento de un plan de trabajo para lograr la certificación a lo largo del presente año, el año anterior no habían sido intervenidas las comunidades de los municipios antes mencionados.

Estrategia: Mejorar los mecanismos de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en el estado considerando como primer acto para disminuir la morbilidad

Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica SINAVE

Este programa tiene como objetivo reducir los riesgos a la salud en el estado mediante la notificación oportuna de las enfermedades de impacto para la salud pública.

Entre las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológicas encuentran: el sarampión, poliomielitis, tosferina, etc. por lo que se requiere de un sistema de información que permita contar con datos estadísticos de morbilidad y mortalidad oportunos y de calidad que proporcione un panorama sobre los daños y riesgos potenciales a la salud, con esto se coadyuva a realizar acciones de prevención y control para evitar la propagación de las mismas.

Durante el año de 2016 continúa el fortalecimiento del Sistema con bienes informáticos y conectividad de las unidades de los SSY, lo que ha permitido asegurar la notificación oportuna de los casos en un menor tiempo.

En este período que se informa, los municipios que notificaron casos sujetos a vigilancia fueron Chemax, Kanasín, Kinchil, Mérida, Santa Elena, Ticul y Tizimín, en los que se desarrollaron 12 operativos de vigilancia epidemiológica.

Prevención de Rickettsiosis

Este programa tiene el objetivo de interrumpir la transmisión de rickettsiosis, así como brindar atención médica de calidad y con equidad a los pacientes y dar seguimiento epidemiológico a los que padecen enfermedades zoonóticas.

La rickettsiosis está sujeta a vigilancia epidemiológica para su detección, notificación, estudio, tratamiento y seguimiento oportuno. Toda persona con diagnóstico probable de Rickettsiosis, se le debe de otorgar tratamiento y hacer rociado intra y peridomiciliario, así como ectodesparasitación de perros y gatos.

Durante el trimestre que se informa, se efectuaron 12 diagnósticos para confirmación de la enfermedad, y cabe destacar que a dichos pacientes se les proporcionó el tratamiento correspondiente.

Control epidemiológico de brucelosis

Este programa tiene el objetivo de detectar la brucelosis en personas que están en contacto con ganado lechero que, por manejo de animales de ganadería y sus derivados, son más susceptibles a infectarse por brucella. Se realizan pruebas de laboratorio rosa de bengala, en caso de ser positivo se procede a prueba confirmatoria con 2mercaptoetanol y si con ésta resulta positivo con la enfermedad se proporciona el tratamiento correspondiente.

Además, al considerar que la brucelosis es una enfermedad transmisibles, por lo que continúa el monitoreo epidemiológico de la enfermedad, la cual se realiza principalmente en los centros de captación de donaciones de sangre.

En este trimestre se realizaron 4,421 pruebas diagnósticas por Rosa de Bengala y no hubo necesidad de realizar pruebas confirmatorias mediante la prueba "2mercapto-etanol", de esta manera se indica que no se ha detectado casos positivos de brucelosis humana en este trimestre en el Estado. Las pruebas fueron realizadas en localidades de Mérida, Peto, Ticul, Tizimín, Ucú y Valladolid.

Escuela y salud

El objetivo de este programa es certificar como ambientes saludables a escuelas, para impulsar una adecuada cultura en el autocuidado de la salud de grupos vulnerables. La certificación de ambientes se realiza mediante el cumplimiento de la cédula de escuelas saludables emitida por el departamento estatal de

Promoción de la salud, de acuerdo a lineamientos del programa federal Escuela y Salud.

El programa está enfocado a las personas que viven en comunidades de 2500 habitantes o menos, para que mejoren sus condiciones de salud mediante la certificación de escuelas saludables

Durante el periodo que se informa, se han establecido mecanismos de vinculación y coordinación con la SEGEY, además se han iniciado los procesos en las escuelas, con la instalación de comités de salud escolar y realización de los diagnósticos de salud escolar.

Estos procesos son indispensables para poder darle continuidad y buen término a los procesos de certificación de las escuelas. Gracias a la participación decidida de la comunidad escolar se logró la certificación de 3 escuelas.

Desde el inicio de la presente gestión de gobierno se han certificado 302 escuelas como promotoras de salud, lo que ha beneficiado a aproximadamente 150,000 alumnos de educación básica.

Incorporación de la perspectiva de género e intercultural en salud

El objetivo de este programa es capacitar y sensibilizar a los profesionales de la salud en los tema de género e interculturalidad. De igual forma se aborda con perspectiva de género e intercultural de la salud mental, mediante la información a personas mayahablantes y se fortalecen las intervenciones comunitarias en el área de medicina tradicional de los Servicios de Salud de Yucatán.

En este período, se realizó la promoción de la salud mental con perspectiva de género e interculturalidad mediante la impartición de 755 pláticas informativas en las tres jurisdicciones sanitarias del Estado con lo cual se beneficiaron 14,534 personas; lo que significa un incremento de 7.2% con respecto al mismo trimestre del año pasado. Por otra parte, al retomar los resultados desde el inicio de esta Administración hasta la fecha (de octubre del 2012 a la fecha) se han realizado 10,880 pláticas, con lo que se beneficiaron 207,561 personas.

Se acudió a una entrevista de radio en Instituto Mexicano de la Radio donde se habló sobre las actividades del Departamento de Igualdad de Género en Salud; se participó en la Mesa Interinstitucional de Violencia realizada en la Sala de Rehabilitación del Hospital Psiquiátrico el día 25 Febrero, con la asistencia de 39 personas. Asimismo, se crearon vinculaciones con la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, así como con el Programa de Promoción de la Salud de la Población Indígena del Departamento de Promoción de Salud Yucatán; esto

con el objetivo de reunir esfuerzos a favor de la población indígena maya.

En vinculación con el Departamento Estatal de Calidad se realizó el curso "Interculturalidad en Salud con perspectiva de Género y Derechos Humanos" en el Centro de Salud de Mérida con el objetivo de sensibilizar al personal en el tema. Se contó con la participación de 70 profesionales en Medicina, Psicología, Trabajo Social y Enfermería, con un total de 43 mujeres y 27 hombres.

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se realizó la Mesa Panel "Evolución del Panorama de las Mujeres en el Embarazo, Parto y Puerperio" el cual estuvo dirigido a personal de salud, estudiantes universitarios del área de la salud y asociaciones civiles enfocadas a la atención de las mujeres. En este mismo marco conmemorativo, se realizaron eventos masivos en las localidades de Hunucmá, Kanasín, Muxupip, Caucel, Espita, Tizimín, Cantamayec, Xoy, Emiliano Zapata, Tzucacab, Yotholin, Oxkutzcab y Santa Elena.

Programa de prevención de accidentes y seguridad vial

El objetivo de este programa es reducir el número de muertes causadas por accidentes de tráfico de vehículo de motor particularmente en la población de 15 a 29 años de edad, mediante la promoción de la seguridad vial, la prevención de accidentes y la mejora en la atención a víctimas.

Se trabaja en 20 municipios considerados prioritarios por su mayor número de pobladores y alta incidencia de accidentes: Buctzotz, Calotmul, Celestún, Dzidzantún, Hunucmá, Kanasín, Maxcanú, Mérida, Motul, Oxkutzcab, Peto, Progreso, Teabo, Tekax, Ticul, Tixkokob, Tizimín, Tzucacab, Umán, Valladolid; de éstos son prioritarios para alcoholometría, Kanasín Mérida, Progreso, Umán, y Valladolid.

Durante el transcurso del primer trimestre del año 2016 se impartieron pláticas de Soporte Vital Básico a un total de 560 asistentes; pláticas de 7 Factores de Riesgo Vial a 1021 asistentes distribuidas en 35 foros; 33 pláticas de Primeros Auxilios a un total de 720 asistentes; 33 de Prevención de Accidentes en el Hogar a 692 asistentes; 10 Cursos de Primeros Respondientes a un total de 273 asistentes.

Programa estatal de zoonosis prevención de rabia

Descripción de la actividad: Mantener activa la prevención y el control de rabia humana en el estado de Yucatán a través de medidas de prevención y control como la vacunación de perros y gatos realizadas en dos semanas nacionales al año, y el control de la población canina y felina mediante la realización de jornadas de esterilización y sacrificio humanitario, de acuerdo a la NOM-011-SSA2-2011.

La interrupción de la transmisión de la rabia de perros y gatos, por consiguiente eliminar el riesgo para el ser humano en Yucatán, corresponde al objetivo del

Programa Estatal de Zoonosis.

Comprende desarrollo de campañas masivas de vacunación antirrábica de perros y gatos, de esterilización de los mismos. También se brinda atención a personas agredidas por animales sospechosos de rabia.

Durante este trimestre, 102 personas iniciaron tratamiento antirrábico debido a que fueron agredidas; por otra parte para la prevención de rabia en perros y gatos, se aplicaron 48,513 dosis; y finalmente se realizaron 1,025 cirugías de esterilización para control de población.

Promoción de la salud: una nueva cultura

Existen factores que pueden favorecer o disminuir padecimientos a la población, los cuales son determinantes de salud, entre ellos se incluyen: alimentación, higiene, actividad física y adicciones. Sin embargo, para el control de los factores, es necesario continuar año con año las mediciones para poder valorar el comportamiento de los determinantes en la población.

En el periodo que comprende este Informe se distribuyeron 300 cartillas nacionales para niños y adolescentes de 5 a 19 años. Desde el inicio de la administración hasta la fecha se han aplicado 3,831 encuestas de monitoreo de determinantes de la salud. Durante el 2014 se alcanzó el segundo lugar nacional de desempeño y el mejor esfuerzo estatal. Asimismo, se han distribuido 30,200 cartillas en las escuelas intervenidas, lo que contrasta con otras administraciones en donde no se realizaba dicha actividad.

Salud del Migrante

El objetivo de este programa es fomentar, entre los migrantes y familias el autocuidado de la salud y el desarrollo de ambientes saludables y espacios con entornos favorables para la salud, además se realiza saneamiento básico a través de la participación comunitaria; para lo cual se realizan eventos de difusión entre los migrantes de Buctzotz, Peto, Ticul, Tunkás, Umán, Sudzal, Tizimín, Progreso y Oxkutzcab, por ser los de mayor índice de migrantes.

Tiene el propósito de que las personas que viven en comunidades de 2500 habitantes o menos mejoran sus condiciones de salud mediante eventos de promoción de la salud y prevención de enfermedades en municipios prioritarios

Desde el inicio de la Administración hasta este momento se han realizado 45 ferias de la salud para los migrantes y sus familias, con lo que se benefició a alrededor de 27,000 migrantes; aunado a lo anterior, se han realizado más de 84,000 consultas a población migrante y sus familias. En el año 2014 se obtuvo el primer lugar nacional de desempeño. En trimestre que se informa, se realizó una feria y se

llevaron a cabo acciones de capacitación para el beneficio de 609 personas, lo que contrasta con las 240 personas atendidas en el mismo trimestre del año anterior.

Programa de prevención, control y tratamiento del cólera

A través del Programa de Prevención, Control y Tratamiento del Córera, se busca mantener bajo control epidemiológico el cólera en el Estado, así mismo la letalidad por esta enfermedad por debajo del 1%.

El cólera es una Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), causada por la ingesta de Vibrio Cholerae 01 u 0139 toxigénicos a través de alimentos y agua. Este Programa consta de cuatro componentes: la vigilancia epidemiológica, el saneamiento básico, la comunicación educativa y la supervisión. Con la coordinación de autoridades federales, estatales y municipales, a través de comités. Se trabaja entre otras con CONAGUA, JAPAY y las juntas municipales de agua potable, a nivel de los servicios de salud con el área de regulación sanitaria.

Se ha focalizado y fortalecido la estrategia del monitoreo del 2% de los casos de EDAS en las unidades de primer nivel de atención ya que una unidad en silencio epidemiológico puede convertirse en riesgo para la identificación oportuna de esta patología.

Durante este primer trimestre se llevó a cabo la instalación del grupo de Córera, para reforzar las acciones de monitoreo de EDA's en las Unidades de Salud que conforman el sector en el Estado, de igual manera fortalecer la estrategia del consumo de alimentos y agua segura, se realizaron 373 muestras para la detección de casos probables, mismos que recibieron tratamiento por ser caso sospechoso. Yucatán se mantiene como Entidad libre de Córera desde 1997.

Programa Estatal para la prevención y control del VIH/Sida e Infecciones de Transmisión Sexual

Este programa tiene el objetivo de disminuir la incidencia acumulada y la mortalidad por VIH y SIDA mediante acciones de prevención, detección y atención oportuna de manera integral y multidisciplinaria, que permita a las personas que viven con VIH mejorar su calidad de vida.

El objetivo de esta actividad estratégica es atender a hombres y mujeres con prácticas sexuales de riesgo, con énfasis en grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad y personas que viven con VIH, Sida e Infecciones Transmisión Sexual.

Para alcanzar ese objetivo se emprenden acciones preventivas y de promoción para una atención oportuna e integral a través de campañas, asimismo se realizan detecciones, pruebas rápidas, también se proporciona y promueve el manejo

integral de los pacientes, en forma multidisciplinaria.

En el componente de prevención de este programa se llevan a cabo acciones preventivas y de promoción como: pláticas informativas, cursos de capacitación y distribución de condones a través de campañas a lo largo del año en todo el Estado.

Este Programa se vincula con otras instituciones mediante el “Comité para la Prevención y Control del Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y otras infecciones de transmisión sexual del estado de Yucatán”, donde participan INDEMAYA , H. Congreso del Estado, CODHEY, IMSS, ISSSTE, SEP, Secretaría de Desarrollo Social, SEJUVE, DIF, ISSTEN, UADY, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Para el primer trimestre 2016, se entregaron 128,898 condones masculinos y femeninos y se aplicaron 7,001 detecciones a población en general y 3,101 detecciones de VIH en mujeres embarazadas.

El componente de atención busca mantener baja incidencia y prevalencia de padecer enfermedades transmisibles prioritarias mediante atención oportuna de pacientes con antirretrovirales.

En este sentido, se entregaron un total de 1,537 tratamientos y se otorgaron 3,425 consultas a pacientes en el primer trimestre del año.

Programa de Atención a la salud bucal

El programa estatal de salud bucal tiene como objetivo mantener actividades de higiene bucal de la población mediante la promoción del autocuidado de la salud en la población escolar y preescolar, con la finalidad de disminuir la incidencia y prevalencia de patologías bucales en la población Yucateca.

Se realizaron acciones educativas preventivas dirigidas a la población en general y a los grupos de escolares de nivel básico preescolar, primaria y secundaria. Una de las principales estrategias es crear o formar grupos control de caries y escuelas promotoras de salud bucal, mediante la implementación de la estrategia esquema básico de prevención en salud bucal que consiste en la detección de la placa dentobacteriana con el uso de la tableta reveladora de placa, instrucción de la técnica adecuada del cepillado, instrucción del uso del hilo dental y aplicaciones tópicas de flúor, instrucción de autoexamen de cavidad bucal, revisión de higiene de prótesis, revisión de tejidos bucales a través de sesiones educativas.

En este trimestre se realizaron 95,852 sesiones educativas de salud bucal sobre el esquema básico de prevención en salud bucal a la población demandante de este programa. Se alcanzó un índice CPOD de 0.61

En la vertiente de atención curativa asistencial de primer nivel en las Unidades Médicas de Salud, con servicio odontológico, para este mismo periodo se realizaron 22,437 tratamientos curativos, de las cuales 11,727 fueron restauraciones a dientes cariados y 10,710 correspondieron a odontoxésis y profilaxis.

Programa de micobacteriosis

A través de este programa se realiza la búsqueda intencionada de tuberculosis en tosedores de grupos de riesgo: diabéticos, desnutridos, inmunodeprimidos y confinados en sitios cerrados. Se busca detectar oportunamente casos positivos de tuberculosis, para el desarrollo de actividades de prevención, tratamiento estrictamente supervisado hasta su curación y romper las cadenas de transmisión. Se focalizan las acciones a grupos de población vulnerables y pacientes con sintomatología respiratoria

Cabe mencionar que la atención a las personas afectadas en las Instituciones de Salud es gratuita, por ello también se involucran a las Escuelas y Facultades de Enfermería y Medicina.

El Programa de Micobacteriosis, en su componente de prevención, tiene como propósito mantener baja prevalencia de tuberculosis y lepra mediante actividades de promoción a la salud y prevención en la población en riesgo

En el período que se informa se realizaron 1,500 baciloscopías para detectar tuberculosis, así como 9 pruebas para la detección de enfermedad de Hanzen. Todo esto con la finalidad de cortar la cadena de transmisión de la enfermedad.

En cuanto a la atención proporcionada a través este programa, se trabaja por la disminución de la mortalidad, con el otorgamiento de tratamiento a enfermos de tuberculosis y lepra; en este contexto, durante este período se brindó atención, con tratamiento en tiempo y forma, a 59 pacientes que padecen de ambos padecimientos.

Estrategia: Promover las relaciones entre la medicina institucional y la medicina tradicional en el marco de la salud intercultural

Regulación de la medicina tradicional en el estado de Yucatán

El programa de medicina tradicional, lleva a cabo encuentros de médicos tradicionales y de capacitación de los médicos tradicionales en actividades de prevención de salud materna y perinatal, se llevan los registros de las atenciones que dan los médicos tradicionales, y se analiza para la toma de decisiones, en los municipios de Chemax, X'can, Chikindzonot, Espita, Chumayel, Valladolid, Yotholin del municipio de Ticul.

La población beneficiaria son los pacientes que acuden para recibir la atención a de los médicos tradicionales (Parteras, Sobadores, Hierbateras, Hueseros, J'men)

En el período que se informa, se realizó la presentación del padrón de médicos tradicionales 152 parteras, así mismo se realizaron capacitaciones (del equipo y Kits entregadas a parteras) y a los médicos tradicionales en las 3 jurisdicciones sanitarias, con evidencias y soportes administrativos.

En este contexto se realizaron 3 capacitaciones de médicos tradicionales con la asistencia de 60 participante en el evento, también se realizaron 5 capacitaciones de parteras con la asistencia de 52 asistentes, en el cual se imparieron los temas de Atención Prenatal, Medidas preventivas del virus del Zika y notificación de parteras.

Objetivo: Disminuir los índices de mortalidad en el estado

Estrategia: Instrumentar una política de prevención en materia de adicciones, específicamente orientada a jóvenes en situación de vulnerabilidad en el estado de Yucatán.

Subsidios a pacientes del Hospital de la Amistad

El programa de Subsidios a pacientes del Hospital de la Amistad tiene como objetivo Población infantil y adolescente atendida en conceptos de salud en enfermedades infecciosas y sobrepeso y obesidad mediante entrega de subsidios para gastos hospitalarios.

Durante el primer trimestre se realizaron 397 estudios socioeconómicos a los familiares de los pacientes para determinar su nivel socioeconómico. De igual forma se entregaron 6 subsidios en insumos para cirugías laparoscopias y 10 condonaciones de cuentas por la atención en salud otorgada.

Al analizar los resultados de este trimestre se efectuaron un menor número de estudios socioeconómicos en comparación con el período de enero a marzo de 2015, pero se otorgó un mayor número de subsidios de insumos de cirugía laparoscópica y condonación de cuentas aplicadas en relación al mismo período del año 2015.

Estrategia: Implementar programas que atiendan íntegramente los problemas familiares de la comunidad maya, como la drogadicción, violencia, alcoholismo, embarazos no deseados y embarazos en adolescentes

Programa del Trastorno por Déficit de Atención (TDA) en el estado de Yucatán

Con el objetivo de incrementar la detección temprana del TDA se lleva a cabo la difusión de la información sobre dicho trastorno a la población. Durante este primer trimestre se impartieron 365 pláticas informativas y 4 cursos de capacitación al personal de salud donde se beneficiaron a 7,156 personas. Con esto durante esta gestión de gobierno (de octubre del 2012 a la fecha) se han impartido 5,098 pláticas y 47 cursos donde se beneficiaron a 92,442 personas.

Adicionalmente, en el período que se informa se realizaron 3,095 atenciones de primera y segunda vez tanto a niños, niñas y adolescentes. Asimismo se aplicaron 96 detecciones a través de la prueba de detección Vanderbilt a niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de controlar los síntomas del trastorno por déficit de atención e hiperactividad, es decir un 33% más que el mismo período del año anterior, cuando se aplicaron 72 detecciones.

Durante esta Administración (de octubre del 2012 a la fecha) se han aplicado 1,608 detecciones a través de la prueba Vanderbilt a niños, niñas y adolescentes y se han realizado 29,271 atenciones (1,559 atenciones de primera vez y 27,712 atenciones subsecuentes), para el beneficio de 26,783 personas.

Programa de la esquizofrenia

Esta actividad consiste en informar a la población sobre la esquizofrenia y brindar atención oportuna a hombres y mujeres entre 15 y 35 años de edad con esquizofrenia, que previamente fueron detectadas en las unidades médicas de primer nivel o que llegan directamente al área de urgencias del Hospital Psiquiátrico.

Durante este primer trimestre se impartieron 406 pláticas para concientizar a las personas sobre el Trastorno de la Esquizofrenia, con lo que se beneficiaron 7,845 habitantes; se proporcionaron 806 atenciones (13 de primera y 793 de segunda vez), y se aplicaron 7 detecciones a través de la prueba de detección BPRS, con el objetivo de controlar los síntomas del trastorno de esquizofrenia, en contraste durante el primer trimestre del año pasado se aplicaron 13 herramientas de detección.

En esta Administración se impartieron 5,637 pláticas y 29 cursos para el beneficio de 107,821 personas; se han aplicado 262 detecciones a través de la prueba BPRS y se han realizado 21,177 atenciones (1,871 atenciones de primera vez y 19,306 atenciones subsecuentes), estas acciones beneficiaron a 24,783 personas.

Programa de depresión y suicido

Este programa tiene por objetivo de que en el estado tenga baja incidencia de padecimientos psicosociales mediante la detección de casos e información sobre la depresión y suicidio, así como tratamiento médico y psicológico a los casos con depresión.

Se informó a hombres y mujeres acerca de la depresión y la detección del riesgo suicida a través de pláticas, folletos informativos y eventos conmemorativos que ayuden a prevenir situaciones de riesgo. Asimismo, se proporcionaron consultas médicas y/o psicológicas y tratamientos a las mujeres y los hombres que padecen trastorno depresivo para mejorar su calidad de vida.

Durante el primer trimestre del año 2015, en el programa de Depresión se llevaron a cabo 1578 pruebas de detección, 541 pláticas informativas y 3,032 consultas de primera vez y seguimiento. Para el mismo periodo en 2016 se han aplicado 1427 pruebas de detección de depresión, ofrecido 470 pláticas informativas en las unidades de salud y 1567 consultas a este padecimiento

Dentro de las acciones del programa de Depresión se llevaron a cabo durante el año 2012 5,763 detecciones en el Estado, así mismo se impartieron 2,306 pláticas y se otorgaron 1978 atenciones en las unidades de salud. En los mismos rubros durante 2013 se aplicaron 5,892 pruebas de detección y se ofrecieron 2,545 pláticas informáticas, de igual modo se dieron 2,402 consultas de atención a la Depresión. Para el año 2014 se realizaron 6,069 detecciones, 2,321 pláticas informativas y 2,369 consultas. Y ya para el año 2015 las cifras se incrementaron considerablemente con 6,997 pruebas de detección, 2,057 pláticas y 40,313 consultas.

Programa de demencias

Este programa tiene por objetivo promover la baja incidencia de padecimientos psicosociales mediante acciones de prevención como pláticas sobre los síntomas de demencias, promoción de la salud a las personas adultas mayores y tratamiento y apoyo al adulto mayor con demencias en las unidades médicas especia

Se difunde información entre la población sobre la demencia a través de eventos conmemorativos, distribución de folletos e impartición de pláticas en las unidades de salud. Adicionalmente, se otorgan consultas y tratamientos médicos en el Hospital Psiquiátrico. De esta manera identificó la enfermedad en sus etapas más tempranas lo que mejora la calidad de vida de las y los pacientes que padecen demencias en el Estado.

En el período que se informa, se realizaron 410 pláticas informativas en las unidades y 156 consultas en el Hospital Psiquiátrico Yucatán. Del mismo modo, en el primer trimestre de 2016 se han llevado a cabo 308 pláticas informativas en

unidades de salud y 60 consultas en el Hospital Psiquiátrico Yucatán.

Como parte del Programa de Demencias, durante el año 2012, se impartieron 1203 pláticas informativas y se ofrecieron 129 consultas en el Hospital Psiquiátrico. Así mismo, durante 2013 las acciones realizadas fueron 988 pláticas y 126 consultas; en el año 2014 se llevaron a cabo 1214 pláticas y 138 atenciones. Finalmente en 2015 se ofrecieron 1,707 pláticas informativas y 156 consultas en el Hospital Psiquiátrico Yucatán.

Programa de Adicciones

Este programa tiene como objetivo que la población del estado presente baja incidencia de padecimientos psicosociales mediante el desarrollo de acciones de promoción de la salud, como detecciones oportunas de casos de uso y consumo de sustancias psicoactivas y la atención integral efectiva en los Servicios de Salud de Yucatán.

Las actividades de este programa están enfocadas a promover una cultura de la salud mental libre de adicciones incluyendo la perspectiva de género a través de: la detección oportuna con la aplicación de tamizaje, pláticas informativas de sustancias psicoactivas, campañas de prevención en temas de alcohol, tabaco y otras drogas para el cuidado de la salud y certificación de edificios 100 libres de humo de tabaco. También se otorga atención a personas diagnosticadas con adicciones a sustancias psicotrópicas.

Durante el período que abarca este informe se realizaron 23,765 acciones de prevención, a beneficio de igual número de personas de 12 a 65 años, es decir 53.50% más que el mismo periodo del anterior, cuando se beneficiaron a 13,388 personas. Adicionalmente, se proporcionaron 1,253 atenciones a personas en el rango de edades de 12 a 65 años, lo que significa un 77.6% más que el mismo periodo anterior, cuando se beneficiaron a 973 personas.

Servicios de atención pediátrica del Hospital de la Amistad

Este programa brinda atención médica a los padecimientos infecciosos más frecuentes que se presentan en una población de 55,455 menores de cinco años. Asimismo se atendió a una población de 22,645 adolescentes, otorgándoles la atención médica requerida. Con estas acciones se disminuyen los riesgos a la salud de la población infantil y adolescente del estado.

Durante el primer trimestre se realizaron mil cuatrocientas consultas médicas a niños menores de cinco años por enfermedades diarreicas, se otorgaron 1,519 consultas médicas a niños menores de cinco años por enfermedades respiratorias,

se proporcionaron 1,385 consultas médicas a adolescentes, se otorgaron 6,215 atenciones en urgencias, se realizaron 2,358 estudios de laboratorio, se efectuaron, 1371 estudios de rayos x, y egresaron 408 pacientes hospitalizados.

Estrategia: Fortalecer la infraestructura de salud oncológica para ampliar la cobertura de tratamientos para las variedades de cáncer con incidencia en el estado

Prevención y atención de cáncer en la mujer

Los SSY realizan el tamizaje y diagnóstico, así como también se proporciona el tratamiento integral de lesiones de alto grado y precancerosas en mujeres de 25 a 69 años de edad en los municipios responsabilidad de los Servicios de Salud de Yucatán, se proporciona información sobre el cáncer de mama y cervicouterino mediante pláticas, folletos y ferias de la salud con lo que se pretende disminuir la incidencia, así como el mejoramiento de la expectativa de vida de las mujeres.

Estrategia: Desarrollar programas para la prevención del cáncer cérvico uterino y el cáncer de mama, dirigidas a atender localidades con carencias por el acceso a los servicios de salud

Atención médica y odontológica a población en vulnerabilidad del Estado de Yucatán

El Programa de Atención Médica y Odontológica a Población en Vulnerabilidad del Estado de Yucatán, tiene por objetivo mejorar las condiciones de salud de la población mediante acciones preventivas y de promoción a la salud, así como atención médica, odontológica y psicológica de primer nivel.

Se proporciona atención médica odontológica y psicológica de primer nivel a población en general en los Centros de Desarrollo Familiar Urbano, en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, en el Centro de Atención Integral a Menores en Desamparo y en poblaciones del interior del estado a través de las Jornadas de Salud Comunitarias, en las que se realizan acciones preventivas y de promoción a la salud.

En este periodo se llevaron a cabo 4,711 consultas médicas para al mismo número de personas en situación de vulnerabilidad y se otorgaron 5,014 consultas odontológicas a beneficio de 972 personas en situación de vulnerabilidad; por otra parte, se realizaron 241 estudios para la detección de cáncer cérvico uterino y 313 estudios de cáncer de mama a igual número de mujeres en situación de vulnerabilidad; lo anterior se logró durante la realización de 23 jornadas de salud comunitarias, en las cuales participaron 1,906 personas.

Los resultados anteriores se suman a las 187,752 consultas médicas y odontológicas realizadas en la actual administración.

Prevención y atención de cáncer en la mujer

A través de este programa los Servicios de Salud de Yucatán realizan acciones de tamizaje y diagnóstico así como también se proporciona tratamiento integral de lesiones de alto grado y precancerosas en mujeres de 25 a 69 años de edad en los municipios responsabilidad de los Servicios de Salud de Yucatán, además se proporciona información sobre el cáncer de mama y cervicouterino mediante pláticas, folletos y ferias de la salud con lo que se pretende disminuir la incidencia, así como el mejoramiento de la expectativa de vida de las mujeres

En el componente de prevención, este programa tiene como objetivo disminuir la incidencia y mortalidad de cáncer Cervicouterino y de Mama mediante la detección de lesiones precancerosas y tratamiento oportuno

En el período que se informa se realizaron 2,091 estudios para detectar cáncer cérvico uterino lo que significa un 20% menos para la prevención de cáncer cervico uterino; al revisar los resultados durante esta administración suman un total de 152,273 estudios. Se otorgaron 38 consultas de lesión precancerosa de cáncer cérvico uterino a mujeres que por primera vez fueron detectadas con algún proceso anormal durante su detección, es decir un 1% más en comparación con el mismo periodo del año anterior. En el tiempo que lleva esta administración, se han otorgado 1,112 consultas, con 611 tratamientos acumulados del el periodo 2012 hasta la presente fecha.

Del programa cáncer de mama se atendieron a 4,554 personas en municipios de responsabilidad de los servicios de salud de Yucatán un 2% menos, en comparación con el mismo periodo del año anterior. De igual manera se realizaron 32 atenciones es decir un 20% más, en comparación con el mismo periodo del año anterior y 18 tratamientos. En el transcurso de esta gestión gubernamental se han brindado 877 consultas y 489 tratamientos.

Una de las características del programa es que participan todas la unidades operativas de los servicios de salud de Yucatán en el estado, localizadas en: Chichimilá, Chikindzonot, Chumayel, Dzán, Dzitás, Dzoncauich, Espita, Halachó, Hocabá, Hunucmá, Izamal, Kanasín, Kantunil, Maní, Maxcanú, Mérida, Mocochá, Motul, Muxupip, Opichén, Oxkutzcab, Panabá, Peto, Progreso, Río Lagartos, Samahil, Sanahcat, San Felipe, Santa Elena, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Teabo, Tecoh, Tekax, Tekom, Teya, Ticul, Tinum, Bokobá, Buctzotz, Cantamayec, Celestún, Cenotillo, Conkal, Cuncunul, Chacsinkín, Chankom, Chapab, Chemax, Sudzal, Tahdziú, Tixcacalcupul, Tixkokob, Tizimín, Tunkás, Tzucacab, Uayma, Ucú, Umán, Valladolid, Yaxcabá, Yaxkukul, Yobaín

Estrategia: Impulsar acciones que promuevan el autodiagnóstico para prevenir el cáncer cérvico uterino y cáncer de mama de las mujeres del estado

Donación cadavérica y trasplante de órganos y tejidos

La procuración cadavérica multiorgánica se lleva a cabo desde el 2012 en el hospital general Agustín O'Horan y sirve como punto de lanza para los demás proyectos del servicio de trasplantes.

El Centro Estatal de Trasplantes funge como coordinador de los hospitales públicos y privados, así como también se realiza una campaña de difusión para informar a la población acerca de la donación voluntaria, de igual forma se realizan procuraciones y trasplantes.

En cuanto a la procuración de tejido corneal, el Centro Estatal de Trasplantes en coordinación con los servicios de salud, instauró el primer banco de córneas en el sureste del país, el cual cuenta con equipos tecnológicos de punta para la correcta evaluación del tejido obtenido; así se garantiza la calidad de la córnea a trasplantar y la seguridad del paciente receptor.

Durante el período que se informa, se han realizado en el estado 16 procuraciones y 51 trasplantes: 30 de corneas, 19 de riñón y 2 de hígado, esto en diferentes instalaciones de salud del estado, con lo que se aumentó el número de pacientes trasplantados recuperados, a fin de mejorar su calidad de vida; esto se debe a la excelente implementación de difusión y promoción de la cultura de donación en el estado.

Tema: Pueblo maya

Objetivo: Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado

Estrategia: Garantizar que la atención del pueblo maya sea un elemento transversal de política social en el estado

Apoyo a Proyectos Productivos para la Población Maya del Estado de Yucatán

Con el objetivo de impulsar las actividades productivas que realiza la población maya, a fin de mejorar los rendimientos y la calidad de los productos artesanales, agrícolas y pecuarios, se han realizado 64 visitas a los grupos beneficiarios de las casas sombra para la producción de hortalizas en los municipios de Chichimilá,

Tekom y Tixcacalcupul.

Asimismo, se registraron 4 solicitudes de apoyos de grupos productivos de los municipios de: Chichimilá, Oxkutzcab, Tekom y Tixcacalcupul.

Lo anterior, se suma a la construcción de 3 casas sombras para el cultivo de chile habanero, y las 351 asesorías técnicas brindadas a dichas casas realizados en los primeros 3 años de la presente administración.

Impulso a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Estado de Yucatán

Con el objetivo de proporcionar herramientas, materiales e insumos necesarios para impulsar las actividades productivas que realiza la población maya, y mejorar los rendimientos y la calidad de los productos artesanales, agrícolas y pecuarios, se recepcionaron 6 solicitudes de los municipios de Mama, Chansinkín, Chocholá, Dzuncacab, y Tixmehuac, con grupos de 12 integrantes en promedio.

Por otro lado, se gestionaron 2 espacios en los municipios de Dzilam González (Explanada) y Mérida (instalaciones del Indemaya) para 19 artesanas procedentes de los municipios de Cacalchén, Espita, Homún, Hunucmá, Mérida, Teabo y Tekit con el fin de promover la venta de sus productos y servicios.

Lo anterior, se suma a la entrega 34,796 apoyos de herramientas, materiales e insumos y 47 espacios gestionados para promover la venta de artesanías realizado en los primeros 3 años de la presente administración, beneficiando a 35,753 personas.

Estrategia: Garantizar los servicios de salud en las comunidades mayas, mediante un trato digno y respetuoso y en su lengua a sus integrantes por parte del personal de salud

Fortalecimiento y Preservación de la Medicina Tradicional Maya

Con el objetivo de preservar la medicina tradicional maya dentro de las comunidades del interior del estado, ya que es de gran importancia el conocimiento que aportan los prestadores de servicios de salud tradicional: médicos tradicionales, j' men, parteras, santeros, hierbateros y sobadores, quienes en su mayoría gozan de una aceptación y credibilidad muy alta, se llevó a cabo la actualización del "Registro Único de Médicos Tradicionales" que permite conocer el universo y ubicación de cada uno de los prestadores de servicios de salud tradicional. Se visitaron 50 localidades de 30 municipios.

Con la finalidad de conocer las experiencias, dificultades y la realidad en la que ejercen su actividad, además de exponer los métodos y formas de elaboración de medicamentos con plantas medicinales, se llevó a cabo un taller de medicina tradicional con médicos tradicionales y parteras en el municipio de Mérida. Participaron 13 mujeres de los municipios de Homún, Izamal, Mérida y Yaxcabá.

Con el objeto coordinar las acciones de las instancias involucradas de la administración pública estatal, federal, los centros de investigación y los expertos en medicina tradicional maya, para fomentar su práctica y contribuir a su preservación y protección en el estado, se cuenta con un Comité Estatal de Medicina Tradicional Maya e Intercultural en Salud.

En el periodo que se informa, dicho Comité sesionó en una ocasión en donde participaron 23 personas (9 mujeres, 14 hombres) de las siguientes instancias: Secretaría de Salud de Yucatán, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social Estatal, Instituto Mexicano del Seguro Social, Centro de Investigaciones Científicas del Estado de Yucatán e INDEMAYA. Se llevó a cabo en el municipio de Mérida.

Lo anterior, se suma a los 13 encuentros y talleres de medicina tradicional, donde se han beneficiado 473 personas, realizado en los primeros tres años de la presente administración.

Objetivo: Incrementar el acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia

Estrategia: Fortalecer las instancias de participación y representación del pueblo maya

Fortalecimiento y Enriquecimiento sobre los Derechos Humanos, Políticos y Culturales de la Población Maya del Estado de Yucatán

Con el objeto de fortalecer y enriquecer los derechos humanos, políticos y culturales de la población maya del estado de Yucatán, se impartieron 18 pláticas en lengua maya sobre los derechos humanos, en donde se contemplan temas en cuanto al derecho de la niñez, de las mujeres y de la población indígena, así como la difusión de la Ley para la Protección de los Derechos del Pueblo Maya, a las que asistieron 771 personas (490 mujeres, 281 hombres) de los municipios de: Baca, Mérida, Panabá, Santa Elena, Sinanché, Tekal De Venegas, Tekax, Umán, Valladolid, Yaxcucul y Yobaín.

Lo anterior, se suma a las 204 pláticas y talleres en lengua maya impartidas para la difusión de derechos humanos de las comunidades mayas, realizado en los primeros

tres años de la presente administración, beneficiando a 5,127 mayahablantes.

Estrategia: Llevar a cabo acciones que aseguren la presencia de intérpretes de lengua maya en las oficinas de contacto y atención ciudadana de las dependencias estatales

Asistencia y Asesoría Jurídica a la Población Maya del Estado de Yucatán

Con la finalidad de asistir al pueblo maya del estado Yucatán, así como a los migrantes mayas a la Unión Americana, se llevaron a cabo acciones mediante asesorías jurídicas, interpretaciones en lengua maya, elaboración de peritajes antropológicos, acompañamientos y apoyos económicos en coordinación con diversas instancias nacionales e internacionales.

A partir de ello, se llevaron a cabo 21 apoyos de orientación y asesoría legal a igual número de personas (9 mujeres, 12 hombres) en los rubros civil, penal, agrario, por mencionar algunos. Los municipios de donde son pertenecientes los beneficiarios son: Akil, Cantamayec, Cenotillo, Chumayel, Halachó, Halachó, Mérida, Muna, Oxkutzcab, Santa Elena, Tahdziu, Timucuy, Tixcacalcupul y Xocchel

Se realizaron 101 apoyos de diligencias de interpretación del idioma maya al castellano y viceversa, las personas beneficiarias (4 mujeres, 97 hombres) son pertenecientes a los municipios de: Chocholá, Mérida, Muna, Peto, Tekax y Valladolid

Asimismo se realizaron 6 estudios en materia de antropología social, a fin de acreditar la pertenencia cultural, los usos y costumbres y la diferencia cultural en relación a las personas que pertenecen a la media nacional, de personas procesadas de la población maya (6 hombres). Los beneficiarios son del municipio de Valladolid.

Se otorgaron 7 apoyos económicos para la repatriación de igual número de cuerpos de migrantes fallecidos en el extranjero (4 mujeres, 3 hombre), dando el servicio pertinente y apegado a la asistencia jurídica a la población maya, los cuerpos fueron trasladados hasta su lugar de origen en los municipios de: Huhí, Mérida, Motul y Muna

Por otro lado, se entregaron 5 apoyos económicos a personas deportadas y/o repatriadas (2 mujeres, 3 hombres) procedentes de los municipios de: Chochola, Mérida, Tekit y Ticul.

Referente a las asesorías para el trámite de pensiones alimenticias internacionales, se brindó asesoría a 6 esposas de migrantes de los municipios de Muna, Oxkutzcab y Peto. De igual manera se llevaron a cabo 3 ubicaciones de personas (2 mujeres) en el extranjero, de los municipios de: Chapab y Oxkutzcab.

Estrategia: Facilitar el acceso a las acciones políticas y programas del gobierno para el pueblo maya, propiciando contar con elementos propios del lenguaje, idiosincrasias y cosmovisión de esta cultura en los mensajes, papelería y actos oficiales del gobierno

Difusión de los Programas Estatales por el Pueblo y la Cultura Maya del Estado de Yucatán

Con el propósito de informar a la población maya en su idioma a través de los medios de comunicación, se realizaron diferentes estrategias de difusión en sus comunidades en las que se difunden los programas y proyectos enfocados a la atención del pueblo maya, así como todo lo que ocurre a nivel estatal, nacional e internacional.

En este sentido, se llevó a cabo la difusión de las siguientes actividades del INDEMAYA a través de 12 boletines de prensa en medios masivos de comunicación, como televisión (Canal 13 "Telenoticias", Canal 10 "Notivisión", "Telesur", "TV Azteca", "Tele mar", "Sipse"), radio (Cadena Rasa "Noticieros Cadena Rasa", Radio Fórmula "Infórmese") y prensa ("Por Esto", "Diario de Yucatán", "Milenio", La Jornada Maya, Al Interior del Estado), las cuales fueron los siguientes eventos:

- Entrega de constancias al personal de Salud del Programa IMSS-Próspera, por haber tomado el curso de Interculturalidad.
- Actividades en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna.
- Inauguración del Día Internacional de la Lengua Materna realizado en el teatro Peón Contreras.
- Clausura del Día Internacional de la Lengua Materna, realizado en la zona arqueológica de Uxmal.
- Actividades realizadas y programas con que cuenta el Indemaya acerca de la atención a personas migrantes.

En relación a lo anterior, se apoyó en la logística de 4 eventos de los ya mencionados.

Referente a la elaboración del material informativo de interés para el pueblo maya y su difusión en medios masivos de comunicación, se realizó lo siguiente:

- Publicación en medallones de 6 camiones que contiene información acerca de las actividades del Día Internacional de la Lengua Materna.
- Realización de video promocional para proyectarse en la inauguración del Día Internacional de la Lengua Materna.

- Realización de video de clausura del Día Internacional de la Lengua Materna.
- Realización de video promocional de las actividades del Indemaya.
- Impresión de material didáctico y promocional en lengua maya. (3 diseños de Juegos didácticos y 5 de promocionales).

Fortalecimiento de la Lengua y Cultura Maya

Para promover, difundir y preservar la lengua maya, que es la segunda lengua indígena más usada del país y es parte de la identidad del estado, se impartieron 4 cursos de lengua maya de nivel básico e intermedio para público en general, en beneficio de 90 personas (62 mujeres, 28 hombres).

El Gobierno del Estado en el marco de la celebración "Día Internacional de las Lenguas Maternas", que fue decretado por la UNESCO para realizarse el 21 de febrero de cada año en todo el mundo, se llevó a cabo 225 actividades en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna; participaron: 7 dependencias de gobierno federal y estatal, 8 instituciones educativas y asociaciones civiles, 2 gobiernos municipales. Siendo las actividades las siguientes:

- 2 actividades de difusión
- 152 actividades culturales
- 31 exposiciones
- 30 pláticas y conferencias
- 10 proyecciones de videos y cortometrajes

En el marco de la celebración del Día Internacional de las Lenguas Maternas se realizó por parte del Indemaya 11 eventos y talleres culturales en los municipios de: Akil, Halachó, Maxcanú, Mérida, Santa Elena, Teabo y Ticul. Participaron 2,454 personas (1,263 mujeres, 1,191 hombres). De los cuales, destacan el evento inaugural y de clausura del Día de las Lenguas Maternas realizado en los municipios de Mérida (Teatro Peón Contreras) y Santa Elena (zona arqueológica de Uxmal) respectivamente.

En este mismo sentido se impartió una plática sobre la importancia de la Lengua Materna en el CERESO Femenil de Mérida en cuanto a la importancia de preservar la lengua y cultura maya en el municipio de Mérida beneficiando a 35 mujeres.

Se realizó la traducción en lengua maya de 2 documentos de la Policía Federal: cartilla de derechos de las personas en detención y el Himno de la institución; y

se realizó la edición de material escrito de contenido cultural del Libro cuento “U tsikbalil in kaajal” (1000 ejemplares).

Estrategia: Garantizar en los procesos de procuración de justicia a la población maya, la asistencia de traductores e intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua, cultura, usos y costumbres

Acceso a la Justicia a la Población Maya y Registro de Comunidades Mayas

Con el objeto de cumplir con la Ley del Sistema de Justicia Maya y en las disposiciones coadyuvantes en la designación de Jueces Mayas del Estado de Yucatán, se dio seguimiento al procedimiento de jueces mayas con base a los lineamientos que establecen las leyes y disposiciones coadyuvantes emitidas por el Instituto, a fin de que las comunidades tengan alternativas de soluciones de conflictos internos.

Durante el presente periodo, se entregaron 14 apoyos económicos y se impartieron 2 capacitaciones para que puedan realizar su labor de manera eficiente a los 7 jueces mayas que tiene el Estado actualmente (1 mujer, 6 hombres).

En el mismo contexto se realizaron 14 visitas de supervisión a fin de conocer el trabajo realizado por los impartidores de justicia maya, los municipios beneficiados son Cantamayec, Chankom, Chikindzonot, Kaua y Tizimín.

Tema: Grupos vulnerables

Objetivo: Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad

Estrategia: Fortalecer a las asociaciones civiles dedicadas a la atención de grupos vulnerables

Apoyo económico a Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen por objeto la asistencia social

Este programa tiene como objetivo otorgar apoyo económico a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que se dedican a brindar servicios de asistencia social en el Estado de Yucatán.

Este apoyo se realiza de manera mensual a las OSC, que vía la Subsecretaría de

Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, son remitidas al Sistema DIF Yucatán para recibir un apoyo económico.

En este sentido han sido beneficiadas 31 organizaciones de la sociedad civil con la entrega de 91 subsidios por un monto de inversión de 1 millón 104 mil 270 pesos, que se suman a los 13 millones 980 mil pesos en apoyos otorgados a las Organizaciones de la sociedad civil.

Estrategia: Mejorar y consolidar el servicio de transporte público para personas con discapacidad del estado, que les permita movilizarse o desplazarse según sus necesidades

Adecuación de transporte público para personas con discapacidad

El programa tiene como objetivo proporcionar servicio de transporte público accesible, para prestar una atención digna a personas con discapacidad que requieran trasladarse.

El servicio de pasajeros para personas con discapacidad, será usado para acceder a las clínicas y hospitales, a los centros de estudio básico, bachillerato y profesional, a las unidades deportivas y culturales y a los centros de recreación y esparcimiento, incrementando sus oportunidades para poder alcanzar una vida plena e integrarse a la actividad productiva, y que a su vez redundará en su economía y su bienestar.

El proyecto 2016 se encuentra en revisión y con él se pretende adquirir 6 nuevas unidades de transporte que se sumarán a los 18 autobuses con accesibilidad universal con una inversión total de 32 millones 45 mil 949 pesos.

Estrategia: Desarrollar y mejorar políticas públicas sistémicas focalizadas para las personas con discapacidad que incrementen su calidad de vida.

Censo de personas con discapacidad en el estado de Yucatán

El programa de registro de personas con algún tipo de discapacidad tiene como objetivo actualizar el padrón de personas con discapacidad mediante la realización de censos regionales.

El censo se realiza en coordinación con el Ayuntamiento del municipio a censar, y con la participación de personal de ambas instancias en la que se detecta a

personas con algún tipo de discapacidad quienes son valoradas por una persona certificada para ello. Para la ejecución de este programa se cuenta con el apoyo de profesionistas en rehabilitación, en trabajo social y personal médico.

Bajo este marco se entregaron 800 credenciales a personas con discapacidad para igual número de personas, 521 registros nuevos de personas con discapacidad, de tal forma que ya se cuenta en lo que van de la administración con expedientes de 3,848 de personas con discapacidad.

Asistencia a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad del Estado de Yucatán

El programa de Asistencia a la Comunidad en Vulnerabilidad y Discapacidad del estado de Yucatán tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las personas que por su condición de vulnerabilidad requieren apoyos como medicamentos, gastos médicos, despensas, suplementos alimenticios, gastos funerarios, apoyos económicos, equipos para personas con discapacidad, lentes, pañales y leche.

En ese sentido con una inversión de 1 millón 240 mil 055 pesos se entregaron 19 apoyos de medicamento beneficiando a 11 personas, 6,333 apoyos alimentarios para 6,333 personas, 38 apoyos funcionales para 38 personas con discapacidad, 91 apoyos médicos para 91 personas, 57 apoyos de leche en polvo a 57 personas y 4 suplementos alimenticios para 3 beneficiarios, 19 pagos de gastos médicos para 17 beneficiario y 35 gastos funerarios.

Esto se suma a los 17,195 apoyos entregados a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad del estado de Yucatán.

Atención a personas con discapacidad en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial y en las Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Yucatán

Este programa tiene por objetivo mejorar las capacidades y oportunidades de las personas que padecen algún tipo de discapacidad, mediante consultas médicas, terapias de rehabilitación e integración escolar y laboral.

En el periodo que se informa se otorgaron 543 consultas de comunicación humana a 278 personas, 763 consultas médicas generales a 662 personas, 777 consultas de rehabilitación a 435 personas, 250 consultas de ortopedia a 99 personas, 302 consultas de neurología a 191 personas, 137 consultas de psiquiatría a 76 personas, 49 consultas en el laboratorio de análisis de movimiento a 12 personas, 330 consultas odontológicas a 238 personas y 148 consultas de nutrición a 45 personas.

En materia de terapias físicas se brindaron 22,550 terapias en el Centro de

Rehabilitación y Educación Especial para 1.164 personas, adicionalmente se brindaron 3,878 terapias psicológicas a 362 personas, 1,753 terapias ocupacionales a 143 personas, 2,662 terapias de lenguaje a 275 personas, 1,958 terapias de estimulación múltiple a 241 personas y 277 terapias en el centro de tecnología adaptada a 86 personas.

En materia de servicios complementarios se realizaron 692 servicios de pedagogía a 74 personas, 2,080 servicios de trabajo social a 908 personas, 745 servicios de consejería en rehabilitación laboral a 186 personas; 425 evaluaciones de aptitudes para empleo, 41 integraciones al ámbito educativo, 14 integraciones al ámbito laboral, y 43 servicios de capacitación; todos a igual número de personas.

En las 69 Unidad Básica de Rehabilitación número brindaron 96,610 sesiones de terapia físicas beneficiando a 4,111 personas, y 2,019 sesiones de terapias complementarias beneficiando a 142 personas, las cuales se suman al total de 1,387,254 sesiones de terapia, así como 36,423 consultas a personas con algún tipo de discapacidad.

Atención a personas con algún tipo de discapacidad motora en el estado de Yucatán

El programa de atención a personas con algún tipo de discapacidad motora se realiza a través del Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán (CROPAFY), tiene como objetivo proporcionar apoyos funcionales a personas con algún tipo de discapacidad motora y a personas con necesidades de algún aditamiento especial, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y su integración a la sociedad.

El servicio se otorga mediante prescripción médica y de acuerdo a las necesidades de cada paciente, para lo cual se utilizan piezas y materias primas de la más alta calidad fabricados en el estado.

En el periodo que se informa se fabricaron y entregaron la cantidad de 347 órtesis y prótesis en beneficio de 240 personas, las cuales se suman en esta administración al total de 4,974 piezas ortésicas y protésicas entregadas a personas con algún tipo de discapacidad, de igual forma se hicieron 196 diagnósticos de prescripción de aparatos ortésicos y protésicos a 194 personas y se realizaron 77 capacitaciones para el uso adecuado de Órtesis y prótesis a 54 personas con discapacidad motora.

Objetivo: Incrementar el acceso a esquemas de protección social para adultos mayores en el estado

Estrategia: Impulsar programas de asistencia y seguridad social para atender a los adultos mayores

Apoyo para atención médica de población vulnerable en Yucatán

Este programa tiene como objetivo brindar atención a la población de escasos recursos del estado que no cuenta con seguridad social o que no logra ser cubierta por ésta, así como aquellos pacientes con problemas ortopédicos y traumatológicos a través del pago de los servicios médicos, medicamentos, prótesis, materiales y todos los gastos relacionados necesarios para la rehabilitación.

Se otorgaron insumos médicos a pacientes con seguridad social limitada entregados mediante el pago de medicamentos, materiales, hospital, gastos médicos y de servicios relacionados. Durante el primer trimestre de 2016 se otorgaron 91 apoyos con una aportación estatal de \$187,500.00 de los \$750,000.00 anuales asignados.

Estrategia: Desarrollar acciones concertadas con el gobierno federal, enfocadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad

Programa de Atención Ciudadana

Este programa tiene como objetivo apoyar a las personas o grupos de personas en situación crítica, extrema pobreza, marginación, rezago social o afectadas por las condiciones climatológicas o extremas, mediante diversos apoyos en especie o monetarios, para la atención de problemáticas específicas, así como a organizaciones de la sociedad civil que coadyuven con el estado para la prosecución de tales fines.

Con el Programa Atención Ciudadana se han entregado 418 apoyos económicos y en especie, lo que representó una inversión de 961 mil 123 pesos; en beneficio de 418 personas que enfrentaban alguna situación de urgencia y/o vulnerabilidad.

Desde el inicio de la administración se ha entregado un total de 8,427 apoyos, que beneficiaron a la misma cantidad de personas.

Apoyo a grupos vulnerables y usuarios de escasos recursos

Este programa tiene como objetivo garantizar el acceso al servicio de agua potable a los usuarios en condiciones de vulnerabilidad, mediante la aplicación de descuentos en el importe del consumo por el servicio y de esta forma contribuir al bienestar y al gasto familiar de las personas de escasos recursos económicos, como son: adultos mayores, jubilados, pensionados y personas con discapacidad.

Con este programa durante el periodo que se informa se otorgaron 1,837 apoyos a usuarios por imposibilidad económica, jubilados, pensionados, personas con discapacidad y adultos mayores, beneficiando a 5,556 habitantes de la ciudad de Mérida y zonas conurbadas.

Objetivo: Abatir la incidencia de la desnutrición infantil entre los niños y niñas del estado

Estrategia: Impulsar la profesionalización de los servidores públicos encargados, con el fin de desarrollar habilidades que les permitan mejorar los cuidados y atenciones de la adecuada alimentación en los menores

Educación inicial a las niñas y niños de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de los municipios de Mérida y Conkal

El programa de educación inicial y preescolar a las niñas y niños de los centros asistenciales de desarrollo infantil tiene como objetivo proporcionar un servicio asistencial integral que favorezca el desarrollo biopsicosocial a menores, hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos, carentes de prestaciones sociales y familias en situación especial con la finalidad de mejorar la calidad de vida del niño y la familia, así se fomenta una cultura de respeto y equidad de género en el pleno ejercicio de sus derechos.

En el periodo que se informa se atendieron a un total de 400 niños, que recibieron durante su estancia un total de 36,912 raciones alimenticias que se suman a las 494,022 raciones entregadas en la actual administración, por otra parte se prestó 841 servicios de asesoría psicológica y se realizaron 12 talleres de escuela para padres.

De esta manera el estado apoya a las mujeres trabajadoras para que cuenten con un servicio de atención para el desarrollo integral de los infantes.

Objetivo: Aumentar el nivel de bienestar de las familias con algún miembro migrante

Estrategia: Promover campañas de orientación sobre los riesgos de la migración dirigido a los jóvenes y su familia

Programa de atención a la infancia y la familia

El programa de atención a la infancia y la familia, tiene la finalidad fortalecer las habilidades de protección psicosocial en niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y sus familias, mediante la implementación e impartición de foros, congresos, pláticas, actividades lúdicas y terapias psicológicas, que aportan herramientas de prevención y detección en temas de embarazo adolescente, adicciones, sexualidad, trabajo infantil, salud del niño, adulto mayor; así como para e personas víctimas de violencia y discriminación por motivos de género.

Se llevaron a cabo un total de 133 pláticas de prevención de riesgos psicosociales en las que participaron 5,317 niñas, niños y adolescentes, de igual forma se realizaron un total de 56 eventos comunitarios en las que participaron 7,298 personas. Por otra parte se otorgaron 1,272 consultas de orientación psicológica a 701 niñas, niños y adolescentes, y se implementaron 27 talleres de riesgos psicosociales y de promoción al buen trato en las familias a un total 881 personas; todo esto se suma al total de 955 eventos así como 2,070 pláticas de prevención de riesgos psicosociales realizadas en la actual administración.

Proyectos Estratégicos para Migrantes y sus Familias

Con el objetivo de implementar proyectos estratégicos y actividades de organización social, capacitación y arraigo a nuestras costumbres en beneficio de migrantes yucatecos y sus familias en territorio estatal o en el exterior, así como generar políticas públicas relacionadas con el tema migratorio de entidades de gobierno y no gubernamentales de carácter local, nacional e internacional, se impartieron 3 asesorías a 37 entidades de gobierno para implementar estrategias en beneficio de migrantes yucatecos y sus familias, en los siguientes temas:

- Trámites de visa, pasaporte, apostillados, constancias de identidad, seguro social americano y doble nacionalidad.
- Estrategias para los paisanos que retornan a sus lugares de origen para las vacaciones de Semana Santa.
- Estrategias para la Prevención de las Adicciones

En ese mismo sentido, se impartieron 6 pláticas informativas a jóvenes estudiantes

en riesgo de migrar de manera insegura y desordenada, beneficiando a 226 estudiantes (113 mujeres, 113 hombres) de escuelas de los municipios de Panabá, Peto y Tekax.

Lo anterior, se suma a las 114 asesorías a distintas organizaciones de migrantes yucatecos con presencia en comunidades de origen o destino beneficiando a 202 personas; y 56 pláticas informativas a jóvenes estudiantes en riesgo de migrar de manera insegura y desordenada, realizado en los primeros tres años de la presente administración, en beneficio de 2,446 estudiantes

Estrategia: Fortalecer la protección y el apoyo a los migrantes yucatecos en estados unidos y a sus comunidades de origen, para garantizar el respeto a sus derechos

Ventanilla de Gestión y Trámite para Migrantes

Con el objetivo de brindar asesoría y gestionar documentos oficiales ante instituciones de carácter local, nacional e internacional y con la finalidad de mejorar la atención a los migrantes y sus familias, se dio asesoramiento a 24 trámites (14 mujeres, 10 hombres) de los cuales fueron apostillados, visas y pasaportes, de personas que pertenecen a los municipios de: Buctzotz, Dzilam González, Huhí, Kanasín, Maní, Muna, Oxfutzcab, Peto, Sinanché, Ticul y Tunkás.

Por otro lado, se realizó la traducción de 31 actas registrales apostilladas para migrantes y sus familiares (27 mujeres, 4 hombres) de los municipios de: Akil, Buctzotz, Dzemul, Kanasín, Mérida, Motul, Oxfutzcab, Sacalum, Telchac Pueblo, Tixkokob, y Tizimín.

Asimismo, se llevó a cabo en el municipio de Oxfutzcab una Mesa de Atención a Migrantes y sus familias a través de la feria de servicios y programas que brinda el Indemaya, el Consulado Americano, Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Migración, se beneficiaron a 228 habitantes del municipio.

En ese mismo sentido, se impartieron 5 pláticas de sensibilización en materia de migración a enlaces y presidentes municipales de: Chemax, Oxfutzcab y Panabá, en beneficio de 262 personas (203 mujeres, 59 hombres).

Lo anterior, se suma a las 550 asesorías para la tramitación de visas urgentes, pasaportes, apostillado y traducciones y 14 mesas de atención a migrantes y sus familias en sus comunidades de origen, realizados en los primeros 3 años de la presente administración.

Tema: Equidad de género

Objetivo: Incrementar los niveles de feminización de la actividad productiva y social de Yucatán

Estrategia: Impulsar una legislación que promueva la transversalización de la perspectiva de género en el estado.

Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad

El impulso de la transversalización de la perspectiva de género (PEG) se realiza a través de herramientas a favor de la eficacia, eficiencia y efectividad del marco jurídico protector de las mujeres en nuestro estado, ya que incorpora cambios sustanciales que permitirán a las autoridades competentes cumplir con la obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres. De igual forma realiza actividades importantes como el seguimiento a los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Se dio seguimiento a las acciones para la transversalización de la PEG a través de la Red de Enlaces de Género de la Administración Pública Estatal con 12 dependencias del gobierno. Esto en el marco de la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. De forma coordinada con las dependencias que forman parte del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en mención se continúa con el proceso de seguimiento a la aprobación del Programa Especial para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como la alineación de acciones gubernamentales. Esto en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género que norma el Instituto Nacional de las Mujeres, quién converge en la direccionalidad de la política pública para la igualdad, o en el ejercicio igualitario de los Derechos Humanos. Las acciones se orientan en el eje de la violencia y de la igualdad, en acciones concretas y con intervenciones como las capacitaciones, asesorías que permiten el análisis de instrumentos estratégicos en la política pública del Gobierno del Estado, por ejemplo los Programas Especiales, los Programas Presupuestarios y sus componentes, entre otros, que en los siguientes apartados del presente se abordan.

En cuanto al Consejo Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el que participan representantes de los tres poderes y de diversas instituciones públicas de gobierno, quienes además, son aliados estratégicos en la lucha contra la violencia de género, lo que permite que los servicios ofrecidos a las mujeres sean más eficaces, oportunos pero sobre todo enfocados a la perspectiva de género. Con lo anterior se da cumplimiento a lo señalado en la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Yucatán.

Yucatán también cuenta con la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que da cabida a la instalación del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se realizaron acciones para la coordinación con 14 instancias gubernamentales que componen el Sistema.

Asimismo, desde la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que depende de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en la Declaración por la Igualdad entre Mujeres y Hombres se señala explícitamente "impulsar la armonización legislativa en materia de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres a nivel federal, estatal y municipal, alineada con los tratados internacionales vinculantes del Estado Mexicano".

Estrategia: Impulsar la elaboración de reglamentos que especifiquen beneficios para mujeres que laboren y tengan a su cargo el hogar

Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad

En el periodo que se informa se realizaron acciones de coordinación para dar seguimiento a la publicación del Programa Especial para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como la alineación de acciones gubernamentales a dicho Programa.

De igual forma el Gobierno del Estado trabaja con los documentos normativos que rigen la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación de la Administración Pública Estatal con la finalidad de impulsar los presupuestos con perspectiva de género, en el marco de las Leyes en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Estrategia: Desarrollar esquemas para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de todos los órdenes de gobierno en Yucatán

Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad

En este trimestre se elaboró el Programa 2016 para la operación de acciones para la transversalización de la perspectiva de género. En ese enfoque de transversalidad de la perspectiva de género las acciones realizadas parten de una estrategia planteada en el corto, mediano y largo plazo, basadas en tratados internacionales como la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), donde se obliga a los estados parte a transversalizar la perspectiva de género: "Los Estados Partes tomarán en todas

las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre"; en el mismo sentido es la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán (aprobada en el 2010) y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán (aprobada en el 2008).

Con los procesos de capacitación dirigidos a servidoras y servidores públicos se busca contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública, para lograr cambios en las leyes, normas generales y específicas de las propias instituciones públicas, así como la transformación de los procedimientos en el diseño, ejecución y planeación de las políticas públicas que incidan en el desarrollo de una masa crítica de servidores/as públicos/as sensibilizados/as.

Por otro lado, a través del "Mecanismo Estatal de Seguimiento para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Pública (MESIPEG)" se difunden las acciones del Gobierno en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Esta plataforma electrónica, sirve para medir el avance de cada una de las dependencias e instituciones en cuanto a la elaboración de planes y programas con perspectiva de género. Asimismo, se proporciona información estadística sobre las distintas brechas de género, notas hemerográficas de las acciones que se realizan en materia de género, y de indicadores que describen el avance de la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal, entre otros, que se pueden consultar en la página web (www.mesipeg.com).

Objetivo: Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado

Estrategia: Fortalecer y mejorar la política pública para abatir la violencia, principalmente dirigido a madres de familias de zonas marginadas en el estado

Atención a las niñas, niños y adolescentes albergados en el CAIMEDE.

A través del Centro de Atención Integral al Menor en Desamparo (Caimede), se brinda un hogar temporal y atención integral a las niñas, niños y adolescentes albergados, en tanto se les ubica en un hogar sustituto o se resuelve su situación legal para reintegrarse a sus familias, o ser adoptados.

Las acciones emprendidas en este programa, incluyen la alimentación, vestido,

casa, recreación, educación, servicios médicos, odontológicos y psicológicos; asimismo se adquieren los insumos para la atención de los menores, es decir, medicamentos, víveres, ropa, artículos para su higiene personal y material para la realización de sus actividades escolares entre otros.

Como parte de las acciones del Caimede se proporcionaron 116,910 raciones alimenticias en beneficio de los 272 menores albergados; se otorgaron 7,498 asesorías pedagógicas, 1,303 consultas médicas, 1,229 consultas psicológicas, 635 consultas odontológicas y 286 consultas psiquiátricas, y 5 eventos recreativos, deportivos, sociales y culturales. Lo cual se suma a las 1,532,858 raciones alimenticias, 111,091 asesorías pedagógicas, 25,943 consultas médicas 22,649 consultas psicológicas, 6,015 consultas odontológicas y 3,760 consultas psiquiátricas.

Promoción y Difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (Niños Difusores)

La Red Nacional de niñas, niños y adolescentes difusores de sus derechos, tiene por objeto promover la difusión y el conocimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez dentro de la familia, escuela y comunidad, con el apoyo y reconocimiento de los adultos a fin de tener una participación comunitaria desde la realidad local de los integrantes.

Cabe destacar que a través de un ejercicio democrático, apoyado por el Instituto Nacional Electoral, se realizó la elección de los representantes para conformar la Red Nacional.

En este marco, se llevaron a cabo 65 eventos de difusión con la participación de 1,735 niñas, niños y adolescentes, con los que se promovieron los derechos y obligaciones de niños y adolescentes del estado, así como 99 pláticas sobre los derechos de los niños y adolescentes con la participación de 3,987 personas. En lo que va de la administración de han realizado 424 eventos para difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Atención a personas con problemas familiares en el Estado de Yucatán

El DIF Yucatán, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (Prodemefa), otorga servicios en materia de asistencia jurídica, psicológica y social, de manera gratuita a personas en situación de vulnerabilidad e indefensión.

En este sentido, se brindaron un total de 6,202 servicios de asesorías jurídicas a un total de 9,506 personas en situación de vulnerabilidad; adicionalmente se realizaron 113 sesiones de terapia psicológica a 150 personas, 143 sesiones de terapia psicológicas a usuarios de entidades externas y 305 evaluaciones psicológicas.

Asimismo, se brindó acompañamiento a 1,404 personas en 720 audiencias ante los juzgados familiares, también se realizaron 359 convenios con 960 usuarios y se dio seguimiento a 30 egresos de niñas, niños y adolescentes en custodia provisional, adicionalmente se realizaron 13 actas de integración de niñas, niños y adolescentes a núcleos familiares.

De igual forma se realizaron 326 estudios socioeconómicos por incumplimiento en las obligaciones de asistencia familiar a 966 personas.

En lo que va de la administración se han realizados 88,669 servicios de asesorías jurídicas a personas con algún problema familiar.

Atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres que viven violencia

A través de la Red Estatal de Atención y Prevención a la Violencia de Género conformada por 11 Centros Municipales de Atención a la Violencia de Género (CMAVG), 12 Centros de Desarrollo para las Mujeres con Perspectiva de Género (CDM-PEG) y una Unidad móvil, se llevaron a cabo actividades en materia de prevención y atención a la violencia de género.

- Los CMAVG están ubicados en los municipios: Maxcanú, Motul, Dzidzantún, Progreso, Tecoh, Tekax, Ticul, Tizimín, Valladolid, Mérida (2).
- Los CDM-PEG creado en el marco de la estrategia Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE), están ubicados en los municipios de: Celestún, Chankom, Chemax, Dzemul, Espita, Homún, Izamal, Kanasín, Panabá, Peto, Sotuta y Tahdziú.
- La unidad móvil principalmente recorre comisarías y colonias del municipio de Mérida.

Como resultado del trabajo de dicha Red durante el periodo se atendieron jurídicamente con perspectiva de género a 323 mujeres por algún tipo de problemática relacionada con la violencia de género, realizando 1,556 seguimientos a casos atendidos previamente; canalizaciones de 28 mujeres a las instancias correspondientes, logrando así, la obtención de pensiones alimenticias y la protección de su patrimonio con el pleno conocimiento y ejercicio de sus derechos.

Asimismo, se brindaron asesorías psicológicas con perspectiva de género a 184 mujeres con alguna problemática referente a la violencia de género. Se realizaron 858 seguimientos a casos atendidos previamente y se canalizó a 32 mujeres a las instancias correspondientes. Con dichas atenciones se ha permitido identificar el tipo de violencia sufrida y cómo éstas afectan su salud. El objetivo de estas atenciones es lograr su autonomía, contribuyendo a mejorar su estado emocional

y logrando romper el círculo de violencia en el que se encontraban inmersas.

Implementación de la campaña en contra de la violencia de género

La Campaña contra la Violencia de Género tiene por objetivo generar una cultura sin violencia y sin discriminación contra las mujeres, así como promover la participación de ellas en el desarrollo económico y social. Se cuenta con la participación de las dependencias que forman parte del Consejo Estatal para Atender, Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Se realizaron eventos en los que se promueven acciones con Perspectiva de Género en coordinación con otras instancias de gobierno. Estas actividades se presentaron en Boletines de prensa y pueden encontrarse en la Sala de prensa del Gobierno del Estado.

- Centenario del Primer Congreso Feminista en México, evento realizado en el teatro José Peón Contreras mismo espacio en el que se celebró hace 100 años; se contó con la presencia de mujeres destacadas en el mundo de la academia y de la política, quienes hablaron del evento histórico, pero también de los avances y tareas pendientes para el avance de las mujeres en sociedad actual.
- Presentación del libro conmemorativo que contienen la memoria histórica de los dos Congresos Feministas realizado en 1916 en Yucatán.
- Encuentro Internacional “Mujeres en la Economía del Conocimiento e Innovación. Convocado por la ONU y la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto participó como parte de los organizadores del evento. Se contó con la presencia de mujeres expertas en el tema.
- Evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer en el Palacio del Gobierno en el que se anunció el cambio de nombre del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán al Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Brigadas de prevención y detección de la violencia contra las mujeres y de promoción de la equidad e igualdad de género

Las brigadas de prevención y detección de la violencia contra las mujeres impulsan la cultura de denuncia de la violencia, para que las mujeres en Yucatán no vivan en situación de violencia y/o discriminación por género.

Hasta el periodo que se informa han participado siete municipios del estado, se impartió un total de 38 sesiones de sensibilización con la participación de 747 personas (78% mujeres). El personal que imparte las pláticas y talleres ha sido capacitado en prevención de la violencia contra las mujeres y empoderamiento de las mujeres.

En la medida que las mujeres incrementen su conocimiento respecto al derecho que tienen a sobre vivir sin violencia podrán ejercer sus derechos, que se encuentran consagrados en la Constitución y en los Tratados y Convenios Internacionales. Las brigadas han contribuido a detectar casos de violencia y con ello se han salvado vidas y ayudado en cuanto a temas de salud emocional de miles de mujeres en el Estado.

Estrategia: Fortalecer los servicios que brindan los centros de atención a las mujeres víctimas de violencia, con el fin de que, con un enfoque integral, se incremente su bienestar mediante capacitación, asesoría y atención emocional a las adolescentes y madres solteras, así como la profesionalización de los

Violencia familiar

Durante este primer trimestre del año, el Programa de Prevención de la Violencia Familiar y de Género aplicó 6,364 encuestas, 5.5% más que el periodo anterior, cuando se realizaron 6,030 encuestas. De igual manera se impartió 5 cursos a personal de salud de los Servicios de Salud de Yucatán, se mantuvo con respecto al mismo periodo del 2015. Se impartió 732 pláticas, hubo un decremento en la productividad, probablemente debido al movimiento del personal designado a los Equipos Especializados en la Atención a la Violencia, especialmente de trabajo social. Todas estas acciones fue en beneficio de 33,800 personas, que representa un aumento del 63.22% (20, 707 personas) con respecto al periodo del 2015.

Para las atenciones, este trimestre se han reportado 2,808 consultas psicológicas, 266 consultas médicas y 114 talleres de reeducación, beneficiando a 410 personas. En comparación, el año anterior se realizaron 2,303 consultas psicológicas, 357 consultas médicas y 145 talleres de reeducación, beneficiando a 2,805 personas. Lo que refleja que, en 2016 hubo un incremento de beneficiarios del 24%.

Por otra parte, en esta Administración (de octubre del 2012 a la fecha) se realizó: 108,080 encuestas, 123 cursos y 15,597 pláticas, en beneficio de 307,933 personas. Aunado a las actividades de atención que fueron: 40,334 consultas psicológicas, 6,429 consultas médicas, 3,064 talleres, beneficiando a 52,399 personas.

Estrategia: Fortalecer el vínculo interdependencias para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia

Atención psicológica a hombres que desean renunciar a la violencia

Para abatir la violencia de género en Yucatán las acciones no solo se dirigen a las mujeres sino también a los hombres. El Programa de Atención Psicológica a Hombres que desean Renunciar a la Violencia tiene por objetivo sensibilizar y brindar atención con el fin de generar espacios libres de violencia. Se trabaja coordinadamente con el Poder Judicial, Fiscalía General del Estado y municipios para atender a esta población.

Asimismo a través de La Red Interinstitucional del Trabajo con Hombres se ha avanzado en la unificación de la atención y en la mejora de la atención, para ello las instancias participantes se capacitaron en Equidad de Género y en el Marco Legislativo en la materia.

Durante el periodo que se informa se brindaron 181 atenciones psicológicas individuales, de las cuales 77 son nuevas atenciones. También se trabajó con dos grupos de autoapoyo, los cuales realizaron 14 sesiones con un total de 57 atenciones grupales.

Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad

Se realizó a la revisión del Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el establecimiento de nuevos compromisos gubernamentales en materia de igualdad. A través, del programa presupuestario Atención a Víctimas de violencia se trabaja para transversalizar la perspectiva de género y para tener una estrategia de atención eficiente y oportuna.

También se trabajó con el Centro de Justicia para Mujeres en la unificación del protocolo de atención a mujeres que viven violencia, en él se documenta los procesos integrales de atención con perspectiva de género, se mejoran las prácticas de servicio que aseguren un eficaz y eficiente funcionamiento con profesionalismo evitando la revictimización de las mujeres.

Tema: Juventud

Objetivo: Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del estado

Estrategia: Implementar programas de capacitación laboral en escenarios reales para jóvenes que están estudiando

Formación laboral y empresarial para jóvenes en el Estado de Yucatán

El Programa tiene el objetivo de formar jóvenes en los ámbitos empresariales y profesionales para su integración al mercado laboral.

Con el fin de contribuir a la cultura laboral y empresarial y con ello propiciar el bienestar económico y social de los jóvenes se lanzó durante este trimestre la convocatoria denominada Incubar, a la fecha se han inscrito 21 proyectos que participaran y se integraran hasta el cierre de la convocatoria.

Asimismo a través del programa Servicio Social, que tiene como fin acercar a los jóvenes alumnos de nivel superior a las funciones de la Administración e incrementar su participación, como el contribuir a la responsabilidad social y a su formación laboral al adquirir experiencia en las áreas administrativas de las instituciones de gobierno. A partir de la presentación de este programa, que de manera conjunta ha sido impulsado entre la Sejuve y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (Segey), durante este trimestre se ha logrado beneficiar a 15 jóvenes, nueve hombres y 6 mujeres, que han sido canalizados a las áreas de su interés y ámbito de elección.

Talleres de formación integral para el desarrollo juvenil

A través de los Talleres para la Formación Integral “Desarróllate Joven”, se les proporciona a los jóvenes las herramientas necesarias y oportunas para la búsqueda de un empleo y facilita su expresión artística y cultural, así como mejora su formación educativa.

En ese contexto, se inscribieron en los 19 talleres, 231 son hombres y 369 mujeres de nivel básico, medio superior y superior de los siguientes talleres: lengua maya, salsa, capoeira, propedéuticos, jazz y folklore, guitarra, francés básico, a leer sin libros (ortografía y creación), aerografía, teatro regional, computo básico, M-fit, break dance, taller de italiano, asistente educativa, inglés, plomería, electricidad, lenguaje de señas, entre otros, estos son impartidos por maestros capacitados y profesionales en la materia que la Secretaría selecciona.

Estrategia: Fortalecer los programas de apoyo financiero y técnico a jóvenes emprendedores que tengan iniciativas generadoras de empleo y autoempleo

Impulso al Autoempleo Juvenil

Este programa tiene el objetivo de fomentar el esfuerzo emprendedor y la autosuficiencia laboral entre los jóvenes a través del otorgamiento de apoyos económicos, asesoría y capacitación a fin de disminuir la migración, propiciando el bienestar económico y social de los jóvenes del Estado de Yucatán, dando prioridad a quienes habiten en zonas rurales y en aquellas con altos índices de marginación.

Durante este trimestre se lanza la convocatoria 2016 del Programa Impulso al Autoempleo y así mismo se realizó la Primera Sesión del Comité Técnico en donde se validó la propuesta del esquema de la convocatoria del programa en su modalidad Emprender abierto. También se han impartido 2 talleres de capacitación en beneficio de 64 jóvenes emprendedores del estado.

Objetivo: Reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual así como los embarazos no deseados entre los jóvenes del estado

Estrategia: Fortalecer las redes existentes en un frente común para la prevención de las adicciones y problemas relacionados con las enfermedades de transmisión sexual

Prevención de Riesgos Juveniles en el Estado de Yucatán

Este Programa que va dirigido a jóvenes estudiantes de nivel medio-superior y superior, en el que se desarrollan acciones de capacitación e información para la prevención. Tiene como objetivo incidir en problemáticas de salud sexual y reproductiva, así como la prevención de adicciones, suicidio juvenil, violencia en el noviazgo, accidentes y la falta de activación física.

Se han realizado 6 pláticas con temas de prevención en el embarazo, autoestima, Infecciones de transmisión sexual, prevención de violencia en el noviazgo, y prevención de las adicciones, en las que han participado y sensibilizado a 534 jóvenes estudiantes de instituciones educativas de nivel medio superior de los municipios de Ixil, Peto y Progreso.

Programa Integral Protégete

El Consejo Estatal de Población a través del Programa Integral Protégete realiza acciones formativas e informativas de sensibilización dirigidos a los jóvenes estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, a la población juvenil con énfasis en la salud sexual integral que promueva estilos de vida saludables y acciones comunitarias que permitan a la población el ejercicio de sus derechos.

En el periodo que se informa se impartieron 64 talleres y/o cursos en temas de salud sexual reproductiva e infecciones de transmisión sexual beneficiando a 986 jóvenes de los municipios de Chemax, Espita, Peto, Temax y Tizimín.

Asimismo y en coordinación con la Dirección del Instituto de Salud se realizó la 3ra Jornada de Salud de la Mujer. Se realizaron un total 36 acciones de campañas de difusión sobre educación sexual y reproductiva en diversos medios de comunicación. Dentro del Programa Integral Protégete se capacitaron a 141 nuevos brigadistas en los temas sobre salud sexual y reproductiva.

Objetivo: Incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado

Estrategia: Desarrollar procesos para transversalizar la perspectiva de juventud en las políticas públicas de todos los órdenes de gobierno de Yucatán

Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud

El Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud tiene por objetivo crear espacios de participación social activa, económica y política para los jóvenes; de este modo, tienen la posibilidad de tomar decisiones que impacten positivamente en los 106 municipios del estado. Una aportación importante de las Instancias es posibilitar una alineación entre las acciones y los programas estatales dirigidos a los jóvenes.

En lo que va de este trimestre se cuenta con 87 convenios de colaboración suscritos con los municipios que forman parte de este programa, por lo tanto son 87 enlaces nombrados. A través de este programa se apoya a los enlaces, coordinadores y supervisores de las instancias con un apoyo mensual.

En este marco, por medio de las Instancias Municipales de la Juventud participaron 31,685 jóvenes. Entre las 340 acciones realizadas en las Instancias Municipales destacan las de tipo social, deportivas, económicas, educativas, culturales, recreativas, cuidado de medio ambiente, de prevención y autocuidado a la salud.

ACCIONES REALIZADAS DE ENERO A MARZO POR LAS INSTANCIAS MUNICIPALES

ACCIONES	TOTAL DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
CULTURA	21	1,014	1,286	2,300
DEPORTE	151	6,232	4,658	10,890
EDUCACIÓN	22	1,086	918	2,004
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	27	1,289	1,401	2,690
ACTIVIDAD ECONÓMICA	3	102	88	190
ACTIVIDAD RECREATIVA	67	3,988	4,222	8,210
SALUD	49	2,605	2,796	5,401
TOTALES	340	16,316	15,369	31,685

Espacios o Centros Poder Joven del Estado de Yucatán (CPJ)

El Programa cambia de nombre a nivel federal a Centro Poder Joven, teniendo por objetivo incentivar las áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil donde los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Reciben servicios gratuitos de orientación en distintos temas, así como se imparten talleres, conferencias, capacitaciones, exposiciones, actividades deportivas y recreativas, en cuatro áreas específicas: Cibernet, Asesorías en materia de prevención y orientación, Servicios de información y Actividades de creatividad y recreación.

Este programa es compartido por la Red Nacional que la integra el Instituto Mexicano de la Juventud, quien es el organismo que les apoya con recurso en sus fases de creación, integración y consolidación. Actualmente el estado cuenta con 8 Centros Poder Joven ubicados en los municipios de Akil, Celestún, Kanasín, Mérida, Motul, Tecoh, Ticul y Tizimín.

A través de estos centros, se han ofrecido 7,240 servicios en sus 8 espacios establecidos, beneficiando a 3,842 jóvenes de los cuales 404 son nuevos usuarios.

Estrategia: Desarrollar actividades lúdico-deportivas-recreativas en espacios públicos orientados a jóvenes

Voluntariado Joven (Acción relevante)

Esta acción reúne a grupos de jóvenes que desean realizar labores sociales y altruistas en favor de la ciudadanía. Durante el primer trimestre del año a través del Voluntariado Juvenil, al cual pertenecen 38 jóvenes inscritos de los cuales 13 son hombres y 25 mujeres, se han realizado 8 actividades a fin de fortalecer espacios de encuentro entre este sector de la población, entre las actividades realizadas están las reuniones de planeación, pláticas de inducción a los programas de la Sejuve, así como las acciones para prevenir la proliferación del mosco trasmisor del dengue, chinkunguya y zika.

Acciones de Inclusión Social

El Programa tiene como objetivo incorporar el tema en el desarrollo integral de los jóvenes con la intención de contribuir en su formación y en la elevación de su calidad de vida.

Cabe hacer mención que en este trimestre dentro de las acciones realizadas en favor de los jóvenes en donde se promueve y fomenta la cultura y la activación física, el "Street Soccer" se desarrolló en conjunto con Fundación Telmex, evento deportivo que se desarrolló en su fase Municipal y Estatal en los que se premiaron a los jóvenes seleccionados en este esquema de fútbol y hubo una participación de 810 jóvenes.

Programa de Radio y Televisión Poder Joven

Durante este trimestre se han transmitido un total de 91 horas radio por medio de las 8 estaciones de radio convenidas. La estación ubicada en el municipio de Valladolid a la que se le denominada Candela, la cual se transmite en la frecuencia FM 92.7 a transmitido 6.5 horas, como también se han transmitido 78 horas por las estaciones ubicadas en el municipio de Mérida, a través de las frecuencias 103.9 FM Radio Universidad, 90.1 FM La Mejor, Exa 99.3, la K buena 90.9, Sona 89.3, Los 40 Principales y 6.5 horas en la estación Xepet 730 ubicada en el municipio de Peto. A través de los medio televisivos Telemar y Trece visión, donde se transmiten programas de interés al público joven del estado. A la fecha se han transmitido, 15.5 horas.

A través de los medios de comunicación convenidos tanto de Radio y Televisión se han logrado captar la participación de 1,245 jóvenes por medio de la transmisión de los programas de interés entre la población juvenil.

Estrategia: Implementar acciones que permitan a estudiantes destacados y de escasos recursos económicos, continuar sus estudios

Becas Juveniles (Acción relevante)

El Programa de Becas Juveniles cuyo fin es incrementar la eficiencia terminal en los niveles educativos mediante el otorgamiento descuentos en el pago de colegiaturas y la concertación directa con instituciones educativas privadas.

Durante el primer trimestre del presente año se han otorgado 138 becas académicas beneficiando a 52 hombres y 86 mujeres, de las cuales 105 corresponden al municipio de Mérida y 33 al interior del Estado.

YUCATÁN

CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



EJE: Yucatán con educación de calidad

Tema: Educación básica

Objetivo: Disminuir el rezago educativo en el estado

Estrategia: Desarrollar nuevos enfoques en torno de la alfabetización, estrategias de enseñanza y la capacitación para la autonomía con orientación social

Programa Especial de Certificación en Yucatán

Esta iniciativa, conjugó los esfuerzos de Delegaciones Federales, Secretarías Estatales, Autoridades Municipales, Cámaras, Sindicatos, Programas Sociales y Subsistemas de Educación Media Superior. Fue creada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y tiene como objetivo reconocer o, en su caso, acreditar y certificar los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral, de las personas adultas en situación de rezago educativo en primaria y secundaria, para así contribuir con el establecimiento de condiciones que generen la inclusión y equidad.

Esta primera jornada se efectuó del 11 al 13 de marzo, en los Palacios Municipales o en las Plazas Comunitarias ubicadas en las cabeceras, así como en los principales Planteles del Nivel Medio Superior y Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En total, fueron 236 sedes en los 106 municipios del estado.

Con lo anterior se logró la participación de 10,040 personas mayores de 15 años, de los cuales 8,810 lograron la certificación de algún nivel educativo.

Formación Institucional y Solidaria

Esta formación se imparte a las distintas figuras solidarias, quedan en forma voluntaria, prestan el servicio educativo a los adultos en rezago de su comunidad. Asimismo se han incorporado a este gran esfuerzo educativo, instancias federales, estatales y municipales para lograr una mayor cobertura, sobre todo en las localidades de mayor marginación.

Para el logro de metas de atención de la campaña nacional de alfabetización y abatimiento del rezago educativo y con base en el Registro Automatizado de Formación (RAF); para el periodo que se informa 250 figuras solidarias recibieron el curso de inducción, "La formación inicial para asesores/alfabetizadores".

Estrategia: Promover procesos de enseñanza-aprendizaje y de capacitación a la población joven y adulta

Atención a la Demanda de la Población en Situación de Rezago Educativo

El programa de atención a la demanda tiene como objetivo otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria. La demanda potencial del programa está constituida por la población de 15 años o más del país que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria por condiciones de supervivencia y trabajo, y que forman parte casi en su totalidad de grupos marginados y en situación de pobreza.

En el periodo que cubre este informe se logró que 1,135 yucatecos aprendieran a leer y escribir, y 1,109 finalizaran su educación secundaria, a través del servicio de acreditación del instituto.

Acreditación de Alfabetización y Saberes del Nivel Básico

La acreditación de alfabetización y saberes del nivel básico, es el punto final del proceso educativo del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY); su objetivo es otorgar el reconocimiento oficial a los estudios realizados por los alumnos, conforme al plan y programa del Sistema Educativo Nacional. Acreditados los módulos correspondientes al nivel primaria o secundaria, se emite el certificado, siempre que el expediente del educando cuente con la documentación correspondiente.

Esta acreditación se encuentra blindado por un proceso de revisión y auditoría que ofrece confiabilidad y certeza, a través de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC).

En este trimestre se emitieron 234 certificados a educandos que concluyeron la primaria y 710 certificados a educandos que concluyeron la secundaria.

Plazas Comunitarias

La misión de las Plazas es; promover, organizar y brindar servicios educativos que requiere la población de 15 años y más en rezago educativo y la comunidad en general, a través de programas educativos integrales e innovadores y con el uso de tecnologías de la información y comunicación que contribuya en el desarrollo personal, familiar y social.

Los servicios que ofrecieron las 57 Plazas Comunitarias en todo el estado,

en el presente año, se han diversificado de acuerdo a las características de las regiones donde se operan y a las necesidades de la población atendida, que se pueden agrupar en los siguientes aspectos: desarrollo educativo, acreditación y certificación, formación, computacionales, capacitación para el trabajo y acción comunitaria. Durante el periodo que se informa, se atendieron a 7,338 educandos en alguna de las vertientes mencionadas.

Estrategia: Consolidar los estímulos económicos para la educación básica y otras acciones destinadas a impulsar la eficiencia terminal prioritariamente en secundaria

Programa de Becas Económicas

Con el objetivo de incrementar la eficiencia terminal de los estudiantes yucatecos, se otorgaron apoyos económicos a los alumnos de escasos recursos y buen desempeño académico, de escuelas públicas en los niveles de primaria, secundaria, educación especial, educación media superior y superior, en los 106 municipios del estado.

En el presente ciclo escolar 2015-2016 se recepcionaron 30,524 documentos y se otorgaron 29,547 becas, de las cuales 15,393 son de primaria, 8,968 de secundaria, 2,724 de educación especial, 2,196 de medio superior y 265 del nivel superior; con un recurso asignado superior a los 58 millones de pesos. Para este primer trimestre se otorgaron 152 becas adicionales, haciendo un total de 29,699 becarios de este programa.

Becas de escuelas particulares

El objetivo de este programa es estimular y apoyar el rendimiento académico de los alumnos que carecen de recursos económicos suficientes, con deseos de superación y buen aprovechamiento escolar inscritos en instituciones educativas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, con el fin de continuar su formación académica. Este programa no requiere de recurso económico para las becas, ya que estas las absorbe la institución particular, que por reglas de operación, deben beneficiar al 5% de los alumnos con respecto a la matrícula del ciclo escolar inmediato anterior.

Debido a lo anterior, en el ciclo escolar 2014-2015 recibieron este beneficio 4,257 estudiantes y para el presente ciclo escolar 2015-2016 cuentan con esta beca 4,520 alumnos en todos los niveles educativos, cifra que representó un incremento del 6.2% con respecto al ciclo escolar anterior.

Estrategia: Fortalecer la educación que se imparte en el estado en todos sus niveles con acciones que impulsen la atención integral y la equidad

Programa Escuelas al CIEN

Con la finalidad de garantizar el mejoramiento de la infraestructura física educativa, brindar espacios escolares de calidad, se promueve la elaboración de proyectos enfocados en 8 componentes: seguridad estructural y sus condiciones generales de funcionamiento; servicios sanitarios; bebederos y agua potable; mobiliario y equipo; accesibilidad; áreas de servicios administrativos; infraestructura para la conectividad; y espacios de usos múltiples; para lo cual se destinan los recursos que se obtengan con motivo de la monetización de los recursos presentes y futuros del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

En continuidad del proyecto de 4 años, para el 2016 se ha programado la atención de 139 escuelas. En avance, durante el primer trimestre se realizaron acciones para la gestión del recurso correspondiente para iniciar con los proyectos de mejora, logrando la firma del Convenio con el Gobierno Federal y la publicación del listado de escuelas a beneficiar durante el año en curso.

Otro de los avances en este periodo, ha sido la apertura de un sistema en línea que concentra información sobre los centros escolares que participan en el Programa, donde la comunidad en general podrá ingresar a través de la página oficial de la Secretaría de Educación del Estado y realizar diversas consultas, incluyendo fotografías con el avance de las intervenciones realizadas a cada centro escolar.

Objetivo: Mejorar la calidad en el nivel de educación básica

Estrategia: Impulsar acciones que permitan la articulación en la educación básica, que implique integrar los niveles: preescolar, primaria y secundaria, como un trayecto formativo consistente

Servicios de educación inicial; Inauguración del Centro de Desarrollo Infantil “Consuelo Zavala Castillo”

Con la finalidad de garantizar el servicio educativo a la población de entre cero y 5 años, y en respuesta a las necesidades por el crecimiento poblacional que ha presentado la ciudad de Mérida en los últimos años, el pasado mes de marzo de 2016 se inauguró el Centro de Desarrollo Infantil número 6 “Consuelo Zavala Castillo”, ubicado en el Fraccionamiento Francisco de Montejo; con capacidad para atender a 112 niños y niñas.

En este marco se firmó un convenio para la Educación de la Primera Infancia, esfuerzo coordinado entre instancias estatales y federales, donde participan los Institutos de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSSTEY), Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), las Secretarías de Seguridad Pública (SSP) y de Desarrollo Social (SEDESOL), así como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Con éste, ya son en total 10 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) que brindan servicios educativos en la modalidad escolarizada y de atención asistencial, en apoyo principalmente a las madres trabajadoras en el estado.

Estrategia: Consolidar el modelo de gestión regional que permita hacer eficientes los recursos, proveer servicios oportunos y hacer más efectivo el desempeño de los procesos administrativos y de gestión del sistema de educación básica

Consejo Estatal de Educación Básica

En apego a lo establecido en la Reforma Educativa, durante este primer trimestre se instaló el Consejo Estatal de Educación Básica, integrado por el Secretario y los Directores de Educación Inicial y Preescolar, Primaria, Secundaria, Indígena, Especial y Física, el cual tiene como objetivo proponer iniciativas que enriquezcan el modelo de calidad para el nivel de educación básica.

En su primera sesión abordaron los siguientes temas: Servicio Profesional Docente, Escuelas al CIEN, oferta educativa y preinscripciones, Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa.

Entre las acciones realizadas en esta primera sesión el Consejo Estatal realizó modificaciones al calendario escolar, respetando la normatividad vigente de 200 días de clases.

Servicios administrativos y de apoyo, a Escuelas de Educación Básica a través de los Centros de Desarrollo Educativo (Cede)

Los Cedes se constituyen en los centros académicos por excelencia en donde se desarrollan procesos de gestión integral, el desarrollo profesional de directivos y docentes, así como también se generan condiciones para la innovación; de igual manera se convierten en el espacio en donde los actores educativos de las diferentes regiones educativas disponen de las condiciones de infraestructura, equipo y los recursos necesarios para realizar sus funciones.

El número de solicitudes atendidas durante este trimestre a través de los Cedes son: 268 servicios de mantenimiento que contemplan instalación eléctrica, instalación hidráulica, instalación sanitaria, cancelería, albañilería; 124 servicios que contemplan fumigación, mantenimiento y reparación de aires acondicionados, limpieza y desazolve de salidas sanitarias e hidráulicas, limpieza de fossa séptica, limpieza de terrenos, podas y talas de árboles.

Respecto los Servicios de Asistencia Técnica (mantenimiento a equipos de cómputo y electrónica): 710; servicios administrativos: 480. A lo que se suma los 1,325 eventos realizados en las diferentes salas y/o centros de cómputo.

Estrategia: Implementar acciones que impulsen programas de desarrollo de competencias docentes, con programas de capacitación, de acuerdo con las necesidades identificadas

Servicio Profesional Docente en Educación Básica

La Profesionalización del servicio docente y fortalecimiento de competencias curriculares, tiene el objetivo de contribuir en el desarrollo profesional del maestro, dotándolo de competencias didácticas, académicas, perceptivas, expresivas, organizativas, investigativas, evaluativas, de planificación y de gestión lo cual le sirva para emplearse durante el ejercicio de aplicación del conocimiento en circunstancias críticas, al combinar educación formal y no formal en el proceso de profesionalización permanente.

Durante este primer trimestre se han ofertado las siguientes capacitaciones: "Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos" donde participaron 20 supervisores de Educación Básica de todos los niveles y modalidades ; "Reflexión y Mejora de la Práctica Docente" dirigido a 1,033 Docentes de Nuevo Ingreso; "Fortalecimiento de la Lectura y de la Escritura" participando 536 docentes de educación básica de tercero de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas del estado; "Trayecto formativo para docentes de escuelas multigrado" 395 docentes de escuelas multigrado; "Didáctica de las Matemáticas con el uso de la Plataforma Natware" con la participación de 161 docentes de secundaria; durante este periodo también se le ha dado asesoría y acompañamiento por parte del personal de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán a los maestros de quinto grado de primaria como parte del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD).

Estrategia: Fomentar el enfoque de prevención en temas de salud y disminución de la violencia en los alumnos de educación básica

Campaña “Una comunidad limpia, es una comunidad sin moscos y sin enfermedades”

En el marco de las actividades para el combate de moscos y prevención de enfermedades como dengue, chikungunya y zika, se implementó la estrategia “Una comunidad limpia, es una comunidad sin moscos y sin enfermedades”, con el propósito de construir una cultura de la prevención a partir de la divulgación de información clara y la instrumentación de tareas dirigidas a eliminar los lugares potenciales de convertirse en criaderos de moscos transmisores de enfermedades en las escuelas e inmuebles del Sector Educativo.

Para el desarrollo de la Estrategia se realizaron reuniones de organización de talleres en las escuelas con; 305 supervisores de preescolar, primaria, secundaria y directores de educación media superior, así como de educación especial, física e indígena, además de las Misiones Culturales. De esta forma, se trabajó con la totalidad de los actores educativos que permitieron instrumentar las medidas en todas las escuelas.

Para la implementación, se realizaron diversas acciones preventivas como; la distribución de materiales tales como: carteles, juegos didácticos, un mensaje dirigido a directores, infografías y videos con información preventiva y recomendaciones, jornadas de identificación y eliminación de objetos y recipientes que pudieran acumular agua, impartición de sesiones informativas para alumnos y padres de familia, así como maestros, directores y supervisores en más de 3,000 escuelas públicas de los 106 municipios del estado.

Estrategia: Desarrollar modelos integrales que impulsen la actividad física y deporte, la actividad artística y cultural, en las escuelas de nivel básico, así como la implementación de proyectos en vinculación con dependencias, entidades e instituciones del sector social

Centro Estatal de Bellas Artes

En el marco de los 100 años del Centro Estatal de Bellas Artes (CEBA) se realizaron varias actividades las cuales tienen como principales objetivos reconocer a los egresados, docentes y alumnos del Centro, así como llevar las expresiones artísticas y culturales al interior de las comunidades.

Entre las principales actividades realizadas durante este primer trimestre; se entregó la medalla “Bellas Artes”, al maestro Emilio Vera Granados, por su amplia trayectoria artística, litográfica, docente y como ilustrador. Previo a la ceremonia, los alumnos del Centro, realizaron una exhibición de las diferentes expresiones artísticas que ahí se imparten, como teatro, música, jazz, folclor y danza española,

clásica y contemporánea.

Estrategia: Implementar modelos complementarios al sistema educativo en todas las regiones del estado que fomenten la calidad de la educación básica

Actividades realizadas como parte de 100 años del Primer Congreso Feminista de Yucatán

En el marco de las celebraciones por los 100 años del Primer Congreso Feminista de Yucatán, y en memoria de algunas de las principales mujeres que lo encabezaron; en el mes de enero se realizaron visitas a escuelas públicas de educación básica en el estado. Una fue a la escuela primaria cuyo nombre ha sido en memoria de la principal impulsora del Primer Congreso Feminista, “Amalia Gómez Flota”, ubicada en la comisaría de Komchén del municipio de Mérida, donde se han renovado espacios (con acciones de remozamiento y mejoras en áreas verdes) y equipado aulas con tecnología que apoye el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la escuela secundaria “Raquel Dzib Cicero” en el municipio de Umán, misma que también lleva el nombre de una de las principales precursoras del Primer Congreso Feminista, se realizó la entrega de equipo deportivo, así como de 800 piezas de sillas nuevas para los estudiantes de ambos turnos del plantel, con la final de garantizar un servicio educativo de calidad, que ofrezca las condiciones básicas para el desarrollo y logro educativo de los alumnos.

Para el mes de marzo, se inauguró el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) número 6 “Consuelo Zavala Castillo”, nombrado en honor a otra de las precursoras de este evento conmemorativo.

Actividades realizadas como parte de la Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY)

Este año se llevó a cabo la quinta edición de la FILEY 2016, del 12 al 20 de marzo en el Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI y en el Gran Museo del Mundo Maya; con un Programa literario y editorial que contempló cerca de 225 actividades y alrededor de 153 eventos académicos.

En este marco, y como parte de las acciones para promover el fomento a la lectura e impulsar el desarrollo de competencias para la vida, la participación de la Secretaría de Educación consistió en la realización de 47 actividades académicas y artísticas, todas bajo la premisa “Leer es una aventura”, entre las cuales figuraron: la presentación de 17 publicaciones (libros desde la Unidad Editorial de la SEGEY; otras publicaciones, material didáctico y de difusión, por parte de la Casa de la

Historia de la Educación), 2 mesas panel, 17 talleres, 2 concursos (uno sobre cuento infantil dirigido a estudiantes de primaria, y otro de comic para alumnos de secundaria), 9 eventos artísticos (3 presentaciones musicales, 2 de danza, 3 de teatro y 1 exposición).

Tema: Educación media superior

Objetivo: Mejorar el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación media superior

Estrategia: Implementar un proyecto de formación integral de estudiantes de bachillerato, que permita mejorar su aprendizaje y su desempeño

Conalep en tu Comunidad

El Programa Conalep en tu Comunidad, ofrece servicios comunitarios y de capacitación social a comunidades que presentan algún tipo de rezago, de los municipios de Mérida, Tizimín y Valladolid. El objetivo es fortalecer el aprendizaje y la experiencia académica de los alumnos en el desarrollo de servicios gratuitos a la sociedad.

Para lo anterior se dieron servicios gratuitos de salud; toma de signos vitales, presión arterial, medición de glucosa, colesterol y triglicéridos, así como consultas médicas. También se proporcionaron servicios de reparación de aparatos electrodomésticos, servicios de corte de cabello, cursos básicos de computación a niños y adultos, detección visual, entrega de anteojos, manualidades y activación física, así como limpieza general de escuelas primarias. Con ello se brindaron 1,643 servicios que han beneficiado a más de 8,215 personas.

Los ejecutores del programa son alumnos del servicio social y prácticas escolares, con la guía de los maestros y la coordinación del personal administrativo de los planteles Mérida I, Mérida II, Mérida III, Tizimín y Valladolid.

Atención a la demanda educativa del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de Yucatán (Cecytey)

Dando continuidad a ciclo escolar 2015-2016 y con el objetivo de mejorar los indicadores de aprobación y retención escolar, el Cecytey implementa diversas estrategias como:

- Programa "Yo no Abandono"

Programa que brinda acompañamiento y promueve diversas actividades en el entorno socioeducativo, para generar sentido de pertenencia, desarrollar habilidades y promover conductas, así como una formación académica que les permita acreditar sus saberes adquiridos y transitar con éxito su educación media superior.

Las asesorías académicas son un tipo de acompañamiento académico y sus resultados impactaron directamente sobre el desempeño académico de los estudiantes. En este período se ofrecieron asesorías a 1,548 estudiantes en las áreas de Formación Básica, Propedéutica y Profesional, a cargo de 61 docentes del Colegio participante. Entre los resultados alcanzados, se reporta que al finalizar el semestre agosto 2015-enero 2016 se obtuvo un 81.5% de aprobación de la matrícula escolar a nivel Colegio.

- Formación Integral de los Estudiantes Cecytey

Con el objetivo de contribuir en la formación integral de los estudiantes, basada en el fortalecimiento de sus valores éticos y morales, así como el fomento de actividades deportivas, artísticas, cívicas, de fomento a la ciencia y creatividad tecnológica, derivado de convocatorias emitidas y acciones estratégicas; se llevaron a cabo en el presente trimestre diversas actividades entre las que sobresale:

- Festival de Arte y Cultura fase nacional

Del 07 al 11 de marzo, se llevó a cabo la fase nacional del XVIII Festival de Arte y Cultura Inter CECEyTEs, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con la participación de los planteles, con un total de 30 alumnos y 3 asesores en las disciplinas, de danza, ajedrez, oratoria, poesía, pintura, escucha; obteniendo el Primer lugar Nacional en Poesía.

- Día Internacional de las Lenguas Maternas

En el mes de marzo se realizó en los 7 planteles adherentes que conforman el Cecytey, el décimo sexto día Internacional de Lenguas Maternas 2016, que éste año se dedicó a los niños y jóvenes de México como un reconocimiento a la diversidad lingüística de nuestro país, con diversas actividades como exposiciones, demostraciones, muestrarios, cortometrajes, intervenciones orales, todo ello relacionado con la herbolaria del estado, usos y costumbres, y su aplicación en la medicina tradicional maya y sustento alimenticio, contando con la participación de 3,301 estudiantes, maestros y personal que conforman la comunidad educativa del Cecytey.

Estrategia: Vincular el aprendizaje de los estudiantes con las capacidades requeridas en cada región del estado, con acciones que certifiquen las competencias del nivel medio superior

Certificación de competencias del Colegio de Bachilleres de Yucatán (Cobay)

El Cobay, atendiendo a la formación integral del estudiante y al desarrollo de las competencias Genéricas, Disciplinares y Profesionales de acuerdo a lo establecido en el Sistema Nacional de Bachillerato, busca proporcionar a los estudiantes el mayor número de herramientas posibles para hacer frente a su entorno de la mejor manera, por eso ha implementado la Certificación de la Competencia de Procesador de Textos, de acuerdo a las normas del CONOCER.

Por lo anterior y durante el primer trimestre del año se ha certificado a 691 estudiantes y se espera que al menos el 60% de los estudiantes que egresen en el ciclo escolar 2015- 2016 alcancen dicha certificación.

Objetivo: Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior

Estrategia: Implementar acciones que identifiquen estudiantes en riesgo de abandono y permitan la adopción de estrategias focalizadas en impulsar la retención

Permanencia del estudiante en los planteles del Cobay

Con la finalidad de que los estudiantes cuenten con los recursos para poder continuar con sus estudios, el Colegio de Bachilleres coadyuva en los procesos para que los alumnos tengan acceso a becas que les permitan cursar el bachillerato con un apoyo económico. En la actualidad 15,131 estudiantes cuentan con una beca que les permiten obtener material bibliográfico y llevar a cabo diversas actividades para desarrollar las competencias del perfil de egreso de los estudiantes del nivel de educación media superior.

Atención a la demanda educativa de los planteles Cecytey

De igual manera el Cecytey ha realizado diversas acciones estratégicas en sus planteles educativos para fortalecer la retención escolar a través de la difusión, promoción de convocatorias de becas educativas, así como brindar el acompañamiento durante todo el proceso.

Derivado de lo anterior, durante el primer trimestre del 2016, se registró que 2,230 estudiantes del Colegio cuentan con una beca; 180 becarios Contra el Abandono Escolar, 275 con beca de educación Media Superior en sus diversas modalidades, 1,648 con beca Prospera, y 127 con la beca económica del programa IBECEY. Lo anterior representa un 77% del total de los alumnos beneficiados con respecto a la población educativa inscrita en el semestre febrero-julio 2016.

Estrategia: Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso

Cobertura de becas institucionales otorgadas por el Conalep

El programa de Becas de subsidio federal que otorga el Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) a sus alumnos, tiene la finalidad de favorecer con mayores oportunidades el acceso, la permanencia y terminación satisfactoria de sus estudios, que fomentó con ello la constancia, el esfuerzo y la superación en sus 2 modalidades "Beca Conalep" y "Bécalos", la primera subsidiada con recurso federal y la segunda otorgada por la Fundación Televisa.

Las becas; Conalep y Bécalos, se renuevan cada ciclo semestral sin necesidad de concursar, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria vigente, permitiéndoles conservar la beca durante todo su proceso de formación y evitar así el eventual abandono por falta de recursos económicos.

Con una inversión cercana a los 700 mil pesos, en su primera etapa, se otorgaron 325 becas a igual número de alumnos de los 5 planteles del Conalep, en el primer trimestre del año.

Estrategia: Fomentar programas que impulse a los jóvenes de todo el estado, en su inclusión a la sociedad de conocimiento, a través del acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Bienestar Digital Yucatán

El Programa Bienestar Digital tiene el propósito de dotar a los estudiantes de primer grado de educación media superior con una computadora portátil precargada con información, programas educativos y cuenta de correo electrónico institucional, cuya finalidad es impulsar el desempeño de los alumnos en las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales, así como estimular su permanencia en el servicio educativo.

Durante este trimestre se entregaron 989 computadoras a igual número de jóvenes de los municipios de Buctzotz, Cansahcab, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzoncauich, Panabá, Sinanché, Sucilá, Temax y Yobaín, que sumadas a las entregadas desde los inicios de esta administración suman ya más de 41 mil equipos

Objetivo: Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior

Estrategia: Impulsar la difusión de las opciones existentes en el nivel medio superior que operan en el estado, permitiendo incorporar a más jóvenes en la educación de este nivel educativo

Diversificación de los servicios educativos

El Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán atendiendo al compromiso de incrementar la cobertura en el nivel de Educación Media Superior oferta para todas aquellas personas mayores de 21 años que no hayan podido concluir su bachillerato la oportunidad de acreditarlo mediante el examen de CENEVAL, acuerdo 286, y para contribuir al logro de esta meta han implementado cursos de preparación para dicho examen en 5 planteles de Progreso y Ticul en el interior del estado.

Estrategia: Impulsar la inversión en construcción y ampliación en los planteles del nivel medio superior, utilizando de manera estratégica los diferentes sistemas y modalidades que acerquen la educación media superior a todo el estado, en el marco del uso eficiente de los recursos con el aprovechamiento de la capacidad instalada

Fortalecimiento de la Infraestructura física y equipamiento de los planteles Cecytey

Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios educativos, contribuir al incremento de la cobertura educativa en el estado, así como atender la demanda educativa estatal del nivel medio superior, el Cecytey, fortalece la Autonomía de Gestión de todos sus planteles educativos para la rehabilitación, adecuación y construcción de espacios educativos, así como su equipamiento tecnológico, mobiliario y equipo.

- Inversión en infraestructura educativa

En el primer trimestre del 2016 se concluyeron obras iniciadas en 2015 en los

planteles del Cecytey, como resultado de su participación en el Programa Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior. La inversión autorizada fue superior a los 16 millones pesos, en beneficio de los planteles; 01 Espita con la construcción de 4 aulas didácticas, construcción y equipamiento del Taller de Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo, 03 Maxcanú con la rehabilitación y equipamiento de 10 aulas didácticas, 04 Hoctún con la rehabilitación y equipamiento de 9 aulas didácticas y 05 Panabá con la rehabilitación y equipamiento de laboratorio de computo.

- Inauguración del Plantel Cecytey Conkal

El pasado 19 de febrero se inauguró del Plantel Cecytey Conkal, a cargo del Gobernador Rolando Zapata Bello, el Subsecretario de educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Dr. Rodolfo Turíñ Gutiérrez, y el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán, C.P. Fernando Alberto Cervera Pardenilla.

La construcción del plantel educativo responde al compromiso 78 del Gobierno de Yucatán y a la revisión permanente que realiza la administración estatal, así como el trabajo coordinado con la Secretaría de Educación y la coordinación de Organismos descentralizados (ODESs) de los Cecytey, encabezado por su titular la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez.

La primera etapa constructiva del plantel tuvo una inversión superior a los 4 millones 600 mil pesos que consideró: 2 aulas equipadas, 1 módulo sanitario, edificio administrativo, plaza cívica y malla perimetral.

Con esta nueva infraestructura educativa se contribuye al Desarrollo de Yucatán, y en lo particular continuar posicionando esta localidad por su vocación educativa, al brindar una oferta de calidad en el nivel Básico, Medio Superior y Superior en beneficio de las familias conformadas por más de 9,143 habitantes en el municipio de Conkal, más sus municipios aledaños.

Hoy el subsistema CECyTE en Yucatán redobla su compromiso para asegurar una educación de calidad, lo cual es refrendado con su total apego a lo establecido por la reforma Integral de la Educación Media superior, su continua profesionalización docente, los mecanismos de evaluación y directrices de la Reforma Educativa del Servicio Profesional Docente, así como el ingreso de 6 de sus planteles al Sistema Nacional de Bachillerato.

Objetivo: Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior

Estrategia: Impulsar la mejora de la calidad en la educación media superior, en todas sus dimensiones, todos sus subsistemas, modalidades y en los planteles de este tipo educativo

Impulso a la incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato SNB

Durante el primer trimestre de 2016, un total de 12 planteles obtuvieron pronunciamiento favorable para ingresar al del Sistema Nacional de Bachillerato en el Nivel III, 5 del Colegio de Bachilleres (Cobay) que cuentan con una matrícula de 1,302 estudiantes y 7 planteles de Bachillerato Estatal, con una matrícula de 2,932. La inversión de estos trabajos fue cercana a 1 millón de pesos.

Con lo anterior, 70 planteles de Educación Media Superior del estado, han obtenido pronunciamiento favorable del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato 58 planteles se ubican en el Nivel III y 12 en el Nivel IV, como se describe en la tabla siguiente:

subsistema EMS	NIVEL III	NIVEL IV	TOTAL
Cobay	35	7	42
Cecytey	5	1	6
DEGETI	2	3	5
Conalep	5	0	5
Prepas Estatales	9	0	9
DGETA	2	0	2
Cetmar	0	1	1
TOTALES	58	12	70

Sistema Nacional de Bachillerato del Cobay

La incorporación, permanencia y avance de los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán en el Sistema Nacional de Bachillerato, busca contribuir a la calidad de los procesos educativos en la entidad, por tal motivo en el primer trimestre del año se obtuvieron 5 pronunciamientos favorables en los planteles, San José Tzal, Ticul, Sotuta, Calotmul, Dzilam González. Llegando con esto a un total de 42 planteles en el SNB.

En el mismo sentido los planteles de: Xoclán, Chenkú, Santa Rosa, Halachó, Chicxulub Pueblo, Kanasín, Umán, Hunucmá, Cauel y Tecoh han solventado sus recomendaciones a 2 años lo que les ha permitido obtener su dictamen de permanencia y prorroga en el nivel III con una vigencia de 2 años y los planteles de Sinanché y Chemax se encuentra enviando información a la plataforma de COPEEMS con la finalidad de ser evaluados en el nivel III.

Es importante destacar que en este momento el Cobay cuenta con 42 planteles miembros del SNB, representando una matrícula de más del 80% de estudiantes.

Sistema Nacional de Bachillerato del Conalep

En atención a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), los esfuerzos del Colegio en materia de calidad fueron dirigidos de manera prioritaria a la preparación de los planteles para la incorporación al SNB. Por su parte, el proceso de acreditación se realiza a través de un trabajo coordinado entre las Oficinas Nacionales, Conalep Yucatán y cada uno de los planteles involucrados.

Los 5 planteles adscritos al Colegio en el estado, Mérida I, Mérida II, Mérida III, Valladolid y Tizimín ya son miembros de este programa, ofreciendo servicios de calidad a la comunidad escolar y sociedad en general. El compromiso, la motivación y el trabajo en equipo han sido factor decisivo para que este gran proyecto se consolide en beneficio de los estudiantes.

Es importante destacar que el SNB ha permitido mejorar los servicios que se brindan en beneficio de los alumnos durante su formación como Profesionales Técnicos-Bachiller. Por ello, aunque los planteles ya son miembros de este programa, se continúa con el trabajo por la permanencia y/o mejora del nivel de registro y el trabajo para obtener la permanencia dentro de este importante programa de los planteles, Valladolid y Tizimín, que fueron acreditados como miembros en 2013. El plantel Valladolid solventó sus recomendaciones a 2 años lo que le permitió obtener el dictamen de permanencia y prorroga en el Sistema Nacional de Bachillerato en el mes de marzo.

Tema: Educación superior e investigación

Objetivo: Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior

Estrategia: Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso

Crédito Educativo

El Crédito Educativo tiene el objetivo de financiar a estudiantes con necesidades económicas, para cubrir los gastos inherentes al proceso educativo e incluye equipo informático, en sus diferentes niveles: técnico superior, superior o posgrado; este recurso es recuperable para invertirlo en nuevos créditos.

En el presente año fiscal 2016 se cuentan con 924 créditos a igual número de beneficiarios. Dichos Créditos fueron para el pago de inscripción, colegiaturas, manutención, adquisición de equipo informático, titulación entre otros. El presupuesto asignado de este año 2016 es superior a los 4 millones de pesos.

Becas de Manutención

Las Becas de Manutención, tienen como objetivo contribuir a lograr la igualdad de oportunidades para permanecer y concluir la educación superior en los programas de licenciatura y técnico superior universitario que ofrezcan las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de hogares con ingresos menores o iguales a 4 salarios mínimos mensuales per cápita.

Para incrementar la transparencia en el proceso de selección de los beneficiarios, integraron comités en cada una de las 23 IPES participantes, incluidas en éstas las 15 facultades de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Para el ciclo escolar 2015-2016, se asignaron y se mantienen en el Programa 13,685 becarios de los cuales 9,181 cuentan adicionalmente con la beca apoyo a tu transporte, que consta de 200 pesos más de lo asignado por manutención por lo que se muestra una reducción en el total de becarios, pero un mayor beneficio para los que la tienen. El recurso asignado para trabajar este programa es de más de 150 millones de pesos.

Objetivo: Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado

Estrategia: Formar cuadros de investigadores de alto nivel, vinculados a los sectores económicos estratégicos y a las áreas prioritarias de desarrollo del estado

Becas del Internship CANIETI

Por tercer año consecutivo, en conjunto con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, se publicó la convocatoria para participar en el programa INTO CANIETI, que tiene como objetivo apoyar a yucatecos sobresalientes en el área, y promover la educación avanzada de primer nivel, formando así personas competitivas, innovadoras, con visión global y comprometidas con México.

A través de dicho programa, que en conjunto con sus ediciones pasadas ha beneficiado a 63 jóvenes yucatecos, se brinda la oportunidad de cursar una estadía de 10 semanas en la Universidad de Texas A&M que comprende cursos intensivos de inglés con miras a presentar el examen TOEFL, así como para el Graduate Record Examinations (GRE), ambos requisitos para la admisión a programas de posgrado en Instituciones de Educación Superior de los Estados Unidos de América.

Adicionalmente, los participantes del programa se insertan a grupos de investigación para el desarrollo de proyectos en áreas estratégicas las cuales tienen todas como línea transversal la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Los seleccionados para integrar la tercera generación del programa, realizarán su estadía desde finales del mes de mayo y hasta principios del mes de agosto.

Becas de Posgrado al extranjero Conacyt – Gobierno del Estado convocatoria 2016

En conjunto con el II Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y con el propósito de consolidar capacidades regionales y nacionales que impulsen el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, para contribuir al progreso del país y al incremento de la competitividad, se publicó la convocatoria de Becas de Posgrado al Extranjero 2016.

Es así como se busca promover y fortalecer la Ciencia y la Tecnología como parte de la cultura de Yucatán; potenciar las capacidades científicas y tecnológicas

con las que cuenta el estado para la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la entidad; promover la formación de científicos y tecnólogos altamente competentes para impulsar el desarrollo de la región; y convertir a Yucatán en un polo de desarrollo científico, de innovación y desarrollo tecnológico, y de formación de científicos y tecnólogos altamente competentes, reconocidos ampliamente a nivel nacional e internacional.

En lo que va de la presente administración, se han apoyado a 161 estudiantes para cursar sus estudios de maestría o doctorado, en áreas pertinentes para la entidad, mismos que han realizado en países como Alemania, España, Reino Unido, Nueva Zelanda y Francia, entre otros.

Estrategia: Impulsar la promoción, difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación en el estado

Exposición Fotográfica “La Fuerza de la Naturaleza en México vista desde el espacio”

En la escuela Preparatoria número 2 de la Universidad Autónoma de Yucatán, se inauguró la exposición fotográfica “La fuerza de la naturaleza en México vista desde el espacio”, de la Agencia Espacial Mexicana. Dichas imágenes de fenómenos naturales en México, son de los últimos 8 años, tomadas con tecnología satelital.

Durante la visita de trabajo realizada en la entidad, El Gobierno del Estado de Yucatán y la Agencia Espacial Mexicana (AEM), expresaron el trabajo en coordinación que realizan para la formación de capital humano con orientación aeronáutica y el establecimiento de un centro regional de operaciones, que contribuirán a consolidar la vocación aeroespacial del estado; con la convicción de impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo de conocimiento, como detonantes de la economía local.

La AEM está interesada en sentar las bases para una colaboración que vincule los planes de estudio de carreras como mecatrónica y robótica, que impartirá la Universidad Politécnica de Yucatán, con temas especializados en el área, que además propicien el espíritu emprendedor e investigador de los estudiantes. Lo anterior con base a su misión de transformar a México en un país con actividades científicas y desarrollos tecnológicos espaciales de clase internacional, orientados a la atención de las necesidades sociales, y articulados a programas de industrialización y de servicios en tecnologías de frontera, que contribuyan a la competitividad del país.

Estrategia: Considerar programas que impulsen a Yucatán como polo regional para la formación de recursos humanos de alto

nivel, con base en la buena calidad de la oferta educativa, mejores servicios estudiantiles y promoción nacional e internacional

Feria de Posgrados 2016

Con el objetivo de ofrecer a los jóvenes de la región el panorama completo de las diversas opciones de estudio de posgrado en nuestra entidad, se realizó la Feria de Posgrados en su edición 2016 con la participación de más de 34 instituciones de educación superior que, en suma, ofertaron más de 230 programas.

La Feria de posgrados es un foro, donde los representantes de las instituciones de educación superior y centros de investigación, promueven las especialidades, maestrías y doctorados que son impartidas en sus instituciones. Este foro está abierto a todo aquel que quiera estudiar un posgrado, desde jóvenes recién egresados hasta profesionales que quieran incrementar su nivel académico.

Así mismo se ofertaron pláticas y conferencias, desde motivacionales hasta específicas, como es el caso de “Formación de recursos humanos en México y el extranjero” o “El aprovechamiento de la agro diversidad, un enfoque sostenible en la producción de alimentos”.

Tema: Cultura

Objetivo: Incrementar la participación de la población, en eventos o espacios artísticos y culturales

Estrategia: Generar una oferta cultural diversificada, promoviendo las bellas artes, impulsando las propuestas artísticas y culturales de la sociedad

Realización de actividades artísticas y culturales en el Estado de Yucatán

En el marco de este proyecto durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Festival de la Trova, en el cual se efectuaron 3 magnos conciertos denominados “Trovando”, “Mas de la Trova” y “Homenaje a los Grandes de la Trova” que tuvieron como sede el Teatro Peón Contreras y se contó con la participación de 60 artistas, entre los que destacan los tríos Trovanova, Ensueño y Trovenia, así como Los Juglares, Las Maya Internacional, la Orquesta Típica Yukalpetén, Yahal Kab, Orquesta Típica Infantil, Maricarmen Pérez, Jesús Armando, Cony Ancona, Lenny Sánchez, Angélica Balado, Beatriz Cervera, Marilú Basulto, Felipe de la Cruz,

Grupo Yucatecano, Carlos Gil y Tony Espinoza por citar algunos. La asistencia a estos conciertos fue de 2,100 personas.

-Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad, con esta actividad se buscó promover la cinematografía mexicana y acercar al público a las producciones nacionales más recientes. Se efectuaron un total de 11 funciones de cine mexicano en el Centro de Artes Visuales. Y para acercar al público universitario se programaron 3 clases magistrales en universidades privadas: Universidad del Sur, Universidad Anáhuac Mayab, y Universidad Marista de Mérida, de igual manera se impartió un Taller de Formación orientado a formar actores de cine en la Universidad Modelo de Mérida y se presentó la exposición de carteles titulada "Luchadores enmascarados. Una leyenda" en la Universidad Modelo Campus Valladolid. En total se atendieron a 496 personas, en su mayoría jóvenes universitarios.

-Capacitación: Cursos y Talleres en artes visuales, en cuanto a la realización de cursos y talleres se realizaron 5 talleres durante este periodo: Colorística y Expresión, Cinematografía, Dibujando el Color, Fotografía Inicial de estenopeica y Litografía, con una participación total de 71 personas entre niños, jóvenes y adultos. Al finalizar los talleres se llevó a cabo en el Centro de Artes Visuales una muestra plástica con las obras realizadas en cada uno de estos talleres, en la cual asistieron los alumnos, maestros, familiares y público en general.

-Exposiciones, Capacitación, Cine y Bienal Nacional de Artes Visuales, durante este periodo continuó la exposición de la VII Bienal Nacional de Artes Visuales Yucatán 2015, en el Centro de Artes Visuales misma que fue clausurada el 28 de febrero, derivado de lo anterior se realizó la devolución de las obras seleccionadas en los 2 centros de acopio: Ciudad de Mérida en el Centro de Artes Visuales y en la Ciudad de México en el CENCROPAM (Centro Nacional de Conservación Restauración y Patrimonio Mueble).

De la misma manera, se montaron 5 importantes exposiciones individuales y colectivas: "Acervo Cultural Gráfica y Escultura, "Colores y Sensaciones", "La ocupación del espacio", "De los deseos: La boca" y "Reiteración" con la presentación de obras de artistas como Pedro Miguel De Cervantes, Raúl García Sánchez, Kelly Walker Philip Adair Scott, Hugo Alejandro Von Zeschau, Reynaldo Bolio, Eloy Tarcisio e Ivan Edeza entre otros, estas exposiciones fueron admiradas por 5,060 personas.

En el tema de cine, se realizó el evento "Pantalla viajera para niños", que consistió en un ciclo de documentales sobre ecología, proyectado en escuelas primarias y secundarias. Al finalizar la proyección se brindó una charla sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. Los municipios atendidos fueron, Conkal, Chocholá, Ticul y Timucuy. Se realizaron un total de 4 funciones y se registró una asistencia de 193 niños y jóvenes.

-Desarrollo Artístico Musical Infantil (CIMI-CEMUS), con el propósito de continuar con la consolidación de procesos educativos en la enseñanza para la formación musical, bajo una perspectiva que engloba sistemas innovadores en la transferencia de conocimientos, y que atiende de manera oportuna, eficaz y pertinente, la demanda social de la población infantil, durante este periodo en el Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) se continuó con la impartición de 10 cursos y talleres para el aprendizaje, práctica y perfeccionamiento de instrumentos musicales de aientos de madera, metal, percusiones, cuerdas frotadas, cuerdas percutidas, solfeo, educación auditiva, apoyo académico y canto y dirección, estas acciones permitieron brindar atención a un total de 350 niños y niñas matriculados este centro educativo.

-Fortalecimiento de núcleos sociales de educación artística musical. Desde el punto de vista artístico las orquestas y grupos infantiles de música se convierten en fuentes de oportunidades y propician el desarrollo de talentos que generan entusiasmo y perspectiva de un futuro exitoso, por ello y como parte de las acciones de los Núcleos Sociales de Educación Artística Musical, en este periodo se da continuidad a los 27 talleres que se imparten a los 166 alumnos que integran los núcleos de los municipios de Hunucmá, Izamal, Mérida, Motul, Progreso, Teabo, Timucuy y Tixkokob.

-Impulso a la Cultura Lectora y Literaria en Yucatán, con el objetivo de promover la formación de nuevos públicos lectores y contemplar la diversidad de temas existentes, durante este periodo se realizaron 7 talleres de fomento a la lectura entre los que destacan "Introducción al análisis del cómic", a cargo de Arón Sánchez, "Una lectura guiada de los diálogos platónicos", a cargo de Carmen López Barrón, "Composición del cuento fantástico", impartido por José Castillo Baeza, y "Cuentos de niños humanos para niños extraterrestres", impartido por Patricia Garfias por citar algunos.

Asimismo, como parte de las acciones para el estímulo de la creación literaria, en coordinación con el Ayuntamiento de Mérida, se entregó el Premio Nacional de Cuento Beatriz Espejo correspondiente a la edición 2015. En esta ocasión, se recibieron 472 textos participantes de diversos estados del país, los cuales fueron analizados por el jurado calificador integrado por la escritora Beatriz Espejo, Carlos Martín Briceño y Will Rodríguez, los 2 últimos, escritores yucatecos.

De igual forma, y con el objetivo de establecer un puente de comunicación para la promoción de la literatura a nivel peninsular se llevó a cabo el Encuentro de Escritores de la Península de Yucatán con la participación de destacados escritores de las entidades de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, durante el encuentro, se realizaron recitales poéticos y mesas panel que permitió el diálogo entre los diversos escritores invitados. Todas estas acciones beneficiaron a 779 personas.

-Actualización de la Enciclopedia Yucatanense, en este rubro se concluyó la

corrección de estilo y ortotipográfica de los 8 capítulos que integran el primer tomo (dedicado a las mujeres), se terminó la selección de ilustraciones y se entregó todo el material para diseño y formación.

-Méjico Información de Cultura (MICultura), se concluyó la recopilación y captura de información para 42 fichas temáticas por cada uno de los 106 municipios del estado. Dichas fichas recogen datos sobre diversos aspectos del patrimonio cultural y la infraestructura cultural de esas demarcaciones.

Estrategia: Impulsar programas integrales que promuevan el arte y la formación de públicos en el estado, vinculando en éstos, a la Secretaría de Educación en todos sus niveles, museos y otras instancias públicas y privadas relacionadas con el arte y la cultura

Eventos artísticos, culturales y multidisciplinarios de la Escuela Superior de Artes (ESAY)

Con el propósito de contribuir a la generación y promoción de una oferta cultural diversificada en el campo artístico, se presentaron al público en general, mediante amplias estrategias de difusión, los trabajos realizados por los estudiantes de las licenciaturas en Artes Musicales, Artes Visuales, Teatro y Danza como resultado de su formación, favoreciendo la coordinación tanto interinstitucional como con instancias privadas.

Los eventos artísticos y culturales durante el periodo que se informa estuvieron integrados por conciertos, recitales, conferencias, exposiciones, obras de teatro, pláticas, charlas y presentaciones de libros, con la realización de 25 eventos artísticos y culturales efectuados por estudiantes de las licenciaturas quienes dieron muestra de su calidad interpretativa en las disciplinas de música, danza, teatro y artes visuales. Dirigidos al público en general, reunieron 1,881 asistentes, un promedio de 75 asistentes por actividad. A este proyecto, se destinaron más de 25 mil pesos. Durante la presente administración se han realizado más de 270 eventos, mismos que contaron con la presencia de más de 24,100 asistentes

Estrategia: Promover acciones que consoliden la diversidad cultural de Yucatán como elemento de cohesión social, mediante la utilización innovadora de los medios y de las TIC

Construir e impulsar manifestaciones y expresiones museográficas, educativas, culturales y artísticas teniendo como eje el Gran Museo del Mundo Maya

Con el objetivo de mantener el óptimo aprovechamiento de la infraestructura museística, así como para impulsar el desarrollo educativo, cultural y turístico y la consolidación de los museos de la entidad yucateca, el Instituto de Historia y Museos de Yucatán ha llevado a cabo diversas acciones durante el primer trimestre de 2016.

Consolidación de la Red de Museos del Estado de Yucatán

Con el objetivo de mejorar y dar un óptimo aprovechamiento de la infraestructura museística, así como para impulsar el desarrollo educativo, cultural y turístico y la consolidación de los museos de la entidad yucateca, se promovió la creación del Instituto de Historia y Museos de Yucatán quien en coordinación y con el apoyo de los museos que forman parte de la Red de Museos, se han desarrollado diversas actividades culturales, artísticas y educativas:

- En el Museo Palacio Cantón y en coordinación con el INAH y el apoyo de Conaculta, concluyó la exhibición «Mayas: El Lenguaje de la Belleza» una colección que está conformada por 278 piezas de los 5 estados que conforman el área maya mexicana, provenientes de 45 sitios prehispánicos y que forman parte de las colecciones de museos regionales, de sitio y arqueológicos.
- En el mes de marzo en el Museo Palacio Cantón se inauguró la exposición “Ixkeem, el arte de las tejedoras mayas”, una colección de 111 piezas de indumentaria maya guatemalteca, entre las que destacan huipiles, joyería y tocados
- En el Museo Fernando García Ponce “Macay” se realizó la inauguración del primer ciclo de exposiciones enero-marzo 2016, que contaron con 6 exposiciones de fotografía y pintura, entre otras.
- El Museo de la Canción Yucateca, mes con mes realiza el programa “Recordando a los Compositores” a manera de homenaje para los músicos, cantantes y compositores nacidos en el mes.
- En el Museo de Arte Popular se mantienen los recorridos educativos con alumnos de diversos niveles educativos y se inauguró la exposición “Grandes Maestros de Oaxaca”.

Gran Museo del Mundo Maya de Mérida

El Gran Museo del Mundo Maya de Mérida (GMMMM) cuenta con un programa de visitas guiadas en las salas de exposición, 2 salas audiovisuales y una sala cinematográfica de gran formato que también se convierte en sala de conferencias, performance, obras de teatro de pequeño formato y para otros eventos que impulsen las artes escénicas, así como una sala de exposiciones en el cuarto piso.

En el GMMMM se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

- Se presentó en la Sala Mayamax la ópera en video de alta definición «Cavalleria Rusticana» de Pietro Mascagni y la ópera «Romeo y Julieta» de Charles Gounod.
- En la Sala Mayamax se realizan diversos programas y eventos culturales, artísticos, educativos, sociales y turísticos, mencionándose entre otros la celebración del Año Conmemorativo del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán, el Congreso “Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación”, las conferencias del astrofísico y cosmólogo John Mather y el ingeniero electrónico Shuji Nakamura, ganadores del Premio Nobel de Física en 2006 y 2014, inauguración del Primer Foro Regional de Mejora Regulatoria del Sureste.
- Se presentó la Feria Internacional de la Lectura Yucatán con diversos eventos en las instalaciones del GMMMM
- Durante marzo se continuó con el Programa “Leo, luego existo” con Raquel Pankowsky leyendo textos de Inés Arredondo en la Sala Ek Balam del Museo.
- Se inauguró la exposición “Agua Sagrada” en el marco del Día Mundial del Agua
- Como parte de la celebración del tercer aniversario del Gran Museo del Mundo Maya durante el mes de febrero, se llevó a cabo la “Semana Cultural”, un programa que incluyó exposiciones, coloquios, conferencias, muestras gastronómicas, presentaciones musicales y editoriales, la cual inauguró Antonio Crestani, director general de Vinculación Cultural, en representación del secretario Rafael Tovar y de Teresa quien refrendó el compromiso del gobierno federal de apoyar la cultura yucateca, y que tuvo como cierre la conferencia magistral del escritor y comunicador Nicolás Alvarado “El Museo, ¿espacio legitimado, creador de públicos o parque de diversiones”.
- Como parte de las actividades educativas del museo en vacaciones, se

organizó el Programa Vacacional “Koox Kaambal” en el que se incluyeron actividades culturales y artísticas para niños y jóvenes.

El Gran Museo del Mundo Maya de Mérida durante los meses de enero, febrero y marzo del presente, ha brindado el servicio de visitas guiadas a 174 escuelas, 131 pertenecientes a la ciudad de Mérida; 43 escuelas de 28 municipios del interior del estado como Acanceh, Hunucmá, Progreso, Tizimín, Valladolid, entre otros.

En el marco de la promoción turística, cultural y educativa, durante el primer trimestre de 2016, en la Red de Museos se atendieron a 92,284 visitantes en los diversos recintos museísticos, llevándose a cabo 84 eventos y que brindaron la atención a 31,010 estudiantes de todos los niveles educativos, con una inversión de 6 millones 823 mil 264 pesos.

Objetivo: Incrementar la producción artística y cultural

Estrategia: Impulsar acciones que preserven el patrimonio cultural material e inmaterial del estado

Preservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural del Estado

El patrimonio artístico documental de Yucatán es una irremplazable herramienta para el conocimiento y preservación de nuestra historia e identidad cultural, su conservación y cuidado, constituyeron temas de interés y atención permanente, a través de los 3 centros de investigación y bibliotecas de la ESAY.

El Centro de Investigaciones Escénicas de Yucatán (CINEY), el Centro de Investigación en Artes Visuales (CINAV) y el Centro Regional de Investigación, Documentación y Difusión Musicales “Gerónimo Baqueiro Fóster” (CRIDIM), la Fonoteca Adda Navarrete y las Bibliotecas tienen por objetivo preservar el patrimonio documental histórico mediante la realización de investigaciones relativas a las manifestaciones artísticas del estado, su documentación, clasificación, divulgación y la preservación artística y cultural, así como de enriquecer los acervos e incrementar su catalogación electrónica, lo que pone este patrimonio al alcance de estudiantes, investigadores, creadores y la sociedad en general. Asimismo, producir y resguardar la memoria del arte y la cultura del estado, difundir los acervos documentales y sonoros y poner al alcance de la comunidad nuevos conocimientos y servicios de consulta.

En lo que se refiere al Rescate y Preservación del Patrimonio Documental Histórico y Contemporáneo de Nuestra Cultura, en 2016, se destinaron 102 mil 22 pesos provenientes de Recursos Propios. El proyecto consiste en investigar las manifestaciones artísticas de Yucatán sobre personajes, temas o eventos; en

gestionar donativos de materiales históricos como videos, fotografías, libretos, partituras, grabaciones, libros, piezas, que se agrupan temática o cronológicamente y se preservan mediante limpieza y restauración.

Con ese material se incrementan los acervos y se promueve su libre acceso a estudiantes, investigadores y promotores de la cultura. Durante el I trimestre, se contó con la asistencia de 459 usuarios que realizaron 785 consultas. Todo el trabajo realizado es en el Municipio de Mérida.

Estrategia: Implementar estrategias que permitan consolidar la danza, la música y el teatro, como símbolos de nuestra cultura e identidad

Apoyo a la proyección y capacitación de grupos y artistas independientes

Con el objetivo de atender a los artistas, creadores y agrupaciones culturales independientes que acudieron a solicitar apoyos económicos o en especie para participar tanto en eventos culturales en el ámbito local, nacional e internacional que contribuyan a una mayor proyección de las expresiones artísticas propias de Yucatán, así como para apoyar sus procesos de producción y creación artística se entregaron 41 apoyos económicos para diversos propósitos entre los que destacan, asistencia a cursos, talleres y eventos artísticos y culturales tanto en el ámbito local como nacional e internacional, producción de obras y desarrollo de proyectos culturales entre otros. El importe ejercido fue de 1 millón 255 mil 870 pesos que beneficiaron a 55 creativos.

Continuidad de la Escuela de Escritores

Como una respuesta concreta a la necesidad de consolidación de la producción literaria de nuestro estado, mediante la formación, profesionalización y dignificación de la labor de los yucatecos que pretendan dedicarse a escribir y desarrollar proyectos literarios, durante este periodo se prosiguió con la impartición de 102 cursos y talleres tanto en la educación presencial como en la virtual a través de la plataforma de la Red de Educación Artística en Línea (Redalicy) los cuales corresponden a los de los programas académicos establecidos, a los de lectura y literatura interactiva para niños y adolescentes impartidos en escuelas primarias y secundarias, a los de formación literaria virtual para personas en situación de cárcel y a los talleres especiales de lectura en los municipios. Los beneficiarios directos de estas acciones sumaron 5,758 personas.

Estrategia: Impulsar la producción de manifestaciones artísticas y culturales relacionadas con el arte regional

Conservación de la identidad del Teatro Regional Yucateco

Con la finalidad de fortalecer, promover y difundir el teatro regional yucateco y contribuir a consolidar los procesos teatrales de este género artístico mediante el fortalecimiento de las agrupaciones, organizaciones y en general a los creadores del estado que participan con su esfuerzo y creatividad para preservar este importante patrimonio artístico y cultural de Yucatán, durante este periodo se editaron y presentaron 5 libros relacionados con el teatro regional yucateco los cuales llevan como título: Rosendo y Luisa, La Vida de Tiburcio Tza Kum, El Cuartel de Dragones, La Milpa Tradicional y el uso de traspatio y Garabato. A estas presentaciones asistieron 250 personas.

Tema: Deporte

Objetivo: Mejorar la condición física de la población en el estado

Estrategia: Impulsar la práctica del deporte y la actividad física como medio para mantener una vida activa y saludable utilizando espacios en parques, centros educativos, instalaciones deportivas y otros espacios públicos en todo el estado

Promoción Deportiva en el Estado

Una medida importante para contrarrestar la obesidad es el ejercicio físico, mismo que aumenta en la capacidad física y disminuye la presencia de algunas enfermedades producto del sedentarismo, de los malos hábitos y el estrés de la vida moderna.

Por lo tanto se impulsa el incremento en la participación de la población en eventos deportivos y recreativos mediante la promoción deportiva, para colonias y municipios.

Durante el primer trimestre se llevaron a cabo 17 eventos con una participación de 6,840 personas, de los municipios de Acanceh, Dzán, Mérida, Motul y Ticul, entre los eventos que se realizaron se encuentra la 4ta carrera del IDEY, IV juego de estrellas de baloncesto en Ticul, carrera infantil y juvenil Tepich 2016, carrera de Motul, carrera canicab, entre otros; estos 17 eventos realizados se suman a los 938 que se han llevado a cabo en los primeros 3 años de la presente administración.

Cabe mencionar que mediante este programa se apoyaron a 103 eventos realizados para deportistas y público en general, como carreras, competencias, inauguraciones, torneos, aniversarios, entre otros.

Planificar y Realizar Actividades de Deporte Adaptado y Adulto Mayor en el Estado de Yucatán

El desarrollo de actividades de deporte adaptado y de adulto mayor, impulsa la cultura física y el deporte para personas con discapacidad, asimismo ofrece oportunidades deportivas a personas de la tercera edad.

De enero a marzo se llevaron a cabo 2 eventos en los cuales participaron 160 personas. Los eventos que se llevaron a cabo fueron el torneo de futbol para personas con discapacidad auditiva y el torneo de basquetbol para personas con discapacidad auditiva y sillas sobre ruedas.

Cabe mencionar que mediante este programa, durante la presente administración a la fecha se han realizado 91 eventos, con la asistencia de 25,524.

Programa Estatal de Activación Física

El programa estatal de activación física, en su modalidad de parques y jardines activos, incrementa la activación de la población con actividades recreativas y predeportivas, promueve la cultura física y contribuye a erradicar el sedentarismo en sectores vulnerables. Mediante este programa se imparten clases de activación física como zumba, taebo y aerobics, dirigidas por promotores del IDEY, así como caminatas recreativas en parques y colonias de los municipios.

De enero a marzo del presente año se atendieron a 66,823 personas a través de 2,294 rutinas, que beneficiaron a municipios de diferentes regiones. Estas rutinas se suman a las 16,143 clases que se han proporcionado a lo largo de los 3 primeros años de la administración.

De igual manera se han llevado a cabo 9 actividades solicitadas como apoyo al IDEY mediante las cuales se atendieron a 2,461 personas.

Estrategia: Reactivar los centros regionales y municipales del desarrollo del deporte, que permita aumentar la frecuencia de actividades deportivas en municipios

Centros de Desarrollo del Deporte Escolar y Municipal (Cedem)

El programa Centros de Desarrollo del Deporte Escolar y Municipal (Cedem) tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral en la población, mediante el fomento de la práctica regular y sistemática del deporte, con el aprovechamiento de la infraestructura y recursos existentes.

Estos Centros son espacios adecuados para el fomento de la práctica deportiva y el fortalecimiento de hábitos saludables en la población.

De enero a marzo del presente año se llevaron a cabo 8 eventos en las ligas deportivas mismas que beneficiaron a 1,240 personas de los municipios de Halachó, Hunucmá, Maxcanú, Motul, Muna, Sudzal, Tekax y Tixpéhual.

De igual manera a través de este programa se llevaron a cabo 6 eventos deportivos en los cuales se beneficiaron a 620 personas de los municipios de Buctzotz, Chocholá, Dzilam Bravo, Dzilam González, Mérida y Ticul.

En la presente administración se han atendido a más de 500,000 personas a través de más de 450 eventos.

Centros Regionales de Desarrollo del Deporte

Los centros regionales de desarrollo del deporte, son centros que integran estrategias para la identificación oportuna de talentos deportivos.

Durante este primer trimestre del año en curso se llevaron a cabo 30 eventos como torneos, carreras, entrega de material deportivo, entre otros. En estos eventos se tuvo una participación de 11,537 personas de los municipios de Buctzotz, Cansahcab, Hunucmá, Ixil, Izamal, Kanasín, Mérida, Progreso, San Felipe, Sucilá, entre otros.

Objetivo: Incrementar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento del estado

Estrategia: Promover programas de impulso de talentos deportivos que permitan su consolidación como deportistas de alto rendimiento olímpicos y paralímpicos

Programa de Alto Rendimiento Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios

Con el objetivo de Incrementar el nivel competitivo de los deportistas, mediante el otorgamiento de premios, becas y estímulos a deportistas y entrenadores, de enero a marzo se otorgaron 9 becas por parte del IDEY, las cuales se suman a las 1,168 becas que se han entregado durante los primeros 3 años de esta administración.

Estrategia: Mejorar la capacidad de los entrenadores, médicos, psicólogos, nutriólogos y todo profesional que participe en la atención integral de los deportistas

Actualización y Certificación Deportiva en el Estado

El programa de actualización y certificación deportiva en el estado, tiene como objetivo capacitar a todos los entrenadores y público en general que requieren y necesitan los conocimientos de entrenamiento deportivo que incluyen áreas de pedagogía, psicología, anatomía y primeros auxilios, con el fin de contar con entrenadores capacitados que incremente el desarrollo y nivel competitivo de los deportistas.

De enero a marzo se llevó a cabo un curso de natación en los cuales participaron 17 personas entre ellos entrenadores y público en general, y se entregaron 17 certificados de capacitación.

Cabe mencionar que a la fecha son 46 cursos de capacitación que se han llevado a cabo en esta administración, con un total de 592 personas certificadas.

Estrategia: Generar programas de estímulos que procuren la permanencia de los talentos deportivos

Programa de becas a la excelencia académica, artística y deportiva

Este programa alienta y promueve el desempeño académico, artístico y deportivo de los estudiantes de escuelas públicas y particulares en los niveles de secundaria, medio superior y superior del estado, el monto asignado de la beca es de mil, mil 200 y mil 500 pesos respectivamente, para apoyar la continuidad, permanencia y buen término de su educación.

Para el ciclo escolar 2015-2016 el programa tiene 330 becarios de 25 municipios del estado que beneficia en su mayoría a estudiantes de nivel secundaria. El presupuesto asignado para este ciclo escolar es superior a los 4 millones de pesos.

Estrategia: Promover la integración de profesionales para la atención de los deportistas con necesidades especiales

Operación del Centro Deportivo Paralímpico

La operación del Centro Deportivo Paralímpico crea las condiciones de infraestructura y servicios para incrementar el nivel competitivo de los deportistas con alguna discapacidad, a través de la implementación de programas de alto rendimiento y actividades proporcionadas en las escuelas técnicas de iniciación deportiva, así como vigilar el adecuado funcionamiento de las instalaciones deportivas.

Durante este primer trimestre, el centro deportivo paralímpico atendió a un

promedio de 72 alumnos con discapacidad al mes, a quienes se les ha impartido un total de 300 clases en las diferentes escuelas de iniciación deportiva que se llevan a cabo como atletismo, basquetbol, danza, gimnasio, levantamiento de pesas, natación y tenis de mesa.

En el centro paralímpico también se imparten escuelas de iniciación deportiva para usuarios o deportistas convencionales mediante las cuales se atendieron a un promedio de 277 alumnos por mes.

De igual manera se llevaron a cabo 5 eventos con un total de 389 participantes,

Estrategia: Impulsar la participación organizada de la sociedad en esquemas de vinculación que promuevan la consolidación del deporte en el estado

Ayopos en Atención a Instituciones sin Fines de Lucro y otros Organismos

Los apoyos a instituciones sin fines de lucro permiten una mayor participación de la población en eventos deportivos mediante el otorgamiento de apoyos económicos y en especie.

Una de las bondades de este programa es proporcionar apoyo a los deportistas para mejorar su formación en el ámbito deportivo; esto, mediante el vínculo establecido con las asociaciones y clubes deportivos, colonias populares, municipios, organizaciones de la sociedad civil, particulares y otros organismos. Todo esto tiene la finalidad de promover el deporte y lograr una mayor participación en eventos deportivos nacionales e internacionales.

En este primer trimestre del año en curso se otorgaron 305 apoyos, de los cuales 168 fueron para asociaciones deportivas, 11 para municipios, y 126 para otros organismos. Entre los municipios beneficiados se encuentran Conkal, Hoctún, Izamal, Kanasín, Mérida, Motul, Oxkutzcab, Progreso, Tekit y Valladolid.

Cabe señalar que estos 305 apoyos otorgados este primer trimestre se suman a los 5,657 apoyos otorgados los 3 primeros años de esta administración con un total de 5,962 apoyos.

YUCATÁN

CREENCIAS

CRECIMIENTO

ORDENADO



EJE: Yucatán con crecimiento ordenado

Tema: Infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Incrementar la conectividad entre las regiones del estado

Estrategia: Promover la inversión en infraestructura ferroviaria que conecte a Yucatán con el resto del país

Modernización del Ferrocarril en Yucatán

Para la modernización del ferrocarril en Yucatán, actualmente se están realizando los estudios y proyectos ejecutivos pertinentes; estos consisten en un conjunto de planos y documentos que conforman los proyectos arquitectónicos y de ingeniería de una obra, con la descripción suficiente para que se puedan llevar a cabo.

Durante este trimestre, dio inicio la elaboración de los proyectos ejecutivos para la Reubicación de la Terminal Ferroviaria de Mérida, la Conexión Ferroviaria Poniente y para el Libramiento Ferroviario de Mérida. Dichos documentos cuentan con un avance del 45, 60 y 15 por ciento, respectivamente, al primer trimestre del presente año. El avance global es del 33% con una inversión ejercida de 9 millones 168 mil 229 pesos.

Estrategia: Consolidar la modernización y conservación de la superficie de rodamiento de la red estatal

Modernización de carreteras alimentadoras

La modernización de carreteras alimentadoras y caminos rurales tiene como objetivo fortalecer la red carretera en puntos estratégicos y necesarios para atender las demandas de vías de comunicación de las distintas regiones del estado. Bajo este marco se reporta el avance en kilómetros de las siguientes obras con recursos 2015:

- Muna – Peto con 7.7 kilómetros
- Peto – Valladolid con 6.76 kilómetros

- Telchac Puerto - Dzilam Bravo con 16.526 kilómetros

Estas obras permitirán reducir los tiempos y costos de traslado.

Caminos Rurales dentro el Programa de Infraestructura Indígena

Este Programa tiene el propósito de orientar acciones de promoción de desarrollo de los pueblos indígenas de forma concertada entre el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, enfocado en la ejecución de acciones que contribuyen en el abatimiento al rezago en materia de infraestructura básica:

Bajo este marco se concluyó el tramo de Xocén – Xuilub con 21.32 kilómetros.

Así mismo se continuaron con los trabajos de construcción de Caminos saca cosechas los cuales representan acciones fundamentales para la disminución de costos y la mejor comercialización de productos agrícolas y pecuarios.

A continuación se enlistan los tramos carreteros que se concluyeron en el período:

- Construcción de camino saca cosechas a U.P. Balmay de X' tut
- Construcción de camino saca cosechas a U.P. Tab
- Construcción de camino saca cosechas a U.P. Santa Ana
- Construcción de camino saca cosechas a U.P. La Libertad
- Construcción de camino saca cosechas a U.P. San José
- Construcción de camino saca cosechas a U.P. San Rafael
- Construcción de camino saca cosechas U.P. Santa Cruz Espita

Construcción y reconstrucción de calles

Se continuaron los trabajo para la realizar la construcción y reconstrucción de calles con el objetivo de atender una necesidad de infraestructura importante en los municipios del estado, debido a la problemática que generan las vialidades en malas condiciones, lo cual dificulta el acceso vehicular y peatonal, ocasiona accidentes de tránsito, daña los vehículos y pone en riesgo la seguridad de la población.

En ese sentido, se concluyó el trabajo de pavimentación de calles de interacción metropolitana en el municipio de Kanasín

Estrategia: Reforzar el desarrollo integral de los actores en la industria de la construcción

Programa de Atención y Apoyo a los Obreros de la Industria de la Construcción Dignificar

El Programa de atención y apoyo a los obreros de la industria de la construcción "Dignificar" que tiene el objetivo de impulsar la capacitación de los trabajadores de la construcción para mejorar su nivel de vida y el de sus familias. De igual manera, busca fomentar el empleo de las personas que carecen de una actividad laboral estable y se encuentren en situación de marginación, además de incentivar a las empresas dedicadas a la industria de la construcción, mediante acciones tendientes a la formación de mano de obra calificada y suficiente, que les permita operar con un mayor grado de competitividad en los mercados locales, nacional e internacional, y fortalecer el desarrollo de las regiones con alto nivel de marginación económica y social.

Como parte de las actividades realizadas en el período que se informa, se ha ejercido 447 mil 041 pesos, con ello se han beneficiado a 274 obreros de la construcción que se encuentran en ejecución de obra pública en el estado, a los cuales se les han entregado igual número de equipos de seguridad, donde se cumple con la Norma Oficial Mexicana 017-STPS-2008, que consiste en: casco contra impacto, anteojos de protección, guantes, botas con casquillo contra impactos, faja, plomada, flexómetro, nivel, cuchara, mochila, playera, pantalón, camisola y gorra.

Asimismo, como parte de la capacitación que reciben los alarifes, se les imparte el curso denominado «Edificación en Albañilería 1». Con una duración de 40 horas por curso, por lo que se han impartido hasta este trimestre 18 cursos de este tipo.

Bajo el mismo contexto, y como parte del desarrollo integral del alarife, se han impartido 18 talleres que incluyen tres temas: prevención de vicios y adicciones, bienestar familiar y motivación y superación personal, con una duración de 3 horas por taller.

Objetivo: Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el estado

Estrategia: Ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica y redes de electrificación tanto en el medio rural como en el urbano

Operación de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales

Se realizaron obras de rehabilitación y ampliación en la infraestructura de saneamiento, con el propósito de atender la red dirigida al tratamiento de aguas residuales en Mérida y zonas conurbadas.

Bajo este contexto en el período que se informa se operan 4 plantas que cuentan con sistemas fotovoltaicos para la generación de energía que requieren. Asimismo se continúa la gestión para el cambio de sistemas de aireación de las plantas de tratamiento de las colonias Acuaparque y Algarrobos y finalmente se está llevando a cabo el programa de Recolección, Transporte y disposición de los residuos sólidos en el relleno sanitario.

Estrategia: Implementar acciones destinadas a la cobertura universal del suministro y abastecimiento de agua potable

Atención a usuarios del servicio de agua potable

La atención a usuarios del servicio de agua potable tiene el propósito de mejorar el servicio que actualmente se proporciona, a través de la mejora continua de sus procesos de atención de solicitudes y trámites que los usuarios presentan a través de los distintos medios utilizados, como son los medios electrónicos, teléfono e internet y los módulos de atención personalizada localizados en diferentes zonas de la ciudad de Mérida.

Para hacer más eficiencia del servicio, se trabaja con tecnología de última generación, que actualmente se utilizan en la producción, y comercialización del agua potable, así como en el tratamiento de las aguas residuales, también se actualizan los sistemas y procedimientos y acciones tendientes a mejorar el desempeño del capital humano. Cabe destacar que en este periodo se revalidó el certificado de Calidad ISO 9001:2008 con el que se cuenta desde el año 2010, lo que refleja el compromiso de continuidad a los procesos de atención y servicio a usuarios con calidad y eficiencia.

Con estas acciones durante estos tres meses se han atendido 119,541 solicitudes de servicio, en beneficio de 478,164 habitantes de la zona metropolitana de la ciudad de Mérida.

Operación del sistema de agua potable en la ciudad de Mérida

El objetivo de la operación de sistemas de agua potable es suministrar el agua a la población, prestando un servicio básico con oportunidad, calidad y

eficiencia, a través de la automatización de la operación, control y supervisión de la infraestructura instalada, además de la conservación del equipamiento electromecánico y de desinfección. Con este objetivo se logró incrementar la infraestructura básica de servicios de agua potable en el estado, ampliando y mejorando la infraestructura hidráulica e implementando acciones destinadas a la cobertura universal del suministro y abastecimiento de agua potable.

En el periodo, se adquirieron 10 nuevos equipos de laboratorio para llevar a cabo las pruebas fisicoquímicas y bacteriológicas al agua potable, que permiten garantizar la calidad del agua y el cumplimiento de las normas de salud establecidas. También se ha iniciado un programa de limpieza y conservación preventiva a los pozos de captación y cárcamos y sistemas independientes en la zona de influencia de la planta III.

Tema: Desarrollo urbano y metropolitano

Objetivo: Mejorar el ordenamiento territorial de manera sustentable

Estrategia: Actualizar y crear los instrumentos jurídicos, de planeación y regulación del territorio que fortalezcan el desarrollo urbano

Apoyo jurídico en materia ambiental y urbana en el Estado

Con el propósito de brindar certeza jurídica en el uso sustentable del suelo y contribuir en el mejoramiento de la calidad ambiental del territorio estatal, se aplican instrumentos legales en materia de desarrollo urbano sustentable y se les da el seguimiento adecuado de acuerdo a las normas legales creadas para tal efecto.

Durante el periodo que se informa se han elaborado 288 documentos legales de procedimientos de evaluación de impacto ambiental, informe preventivo y estudios de riesgo; así como 171 documentos legales y de revisión de factibilidad urbano ambiental; 39 documentos legales del procedimiento de residuos sólidos; y 2 documentos legales de revisión de procedimientos de fuentes fijas.

Elaboración de dictámenes de factibilidad urbana ambiental

La elaboración de dictámenes de factibilidad urbana ambiental, consiste en la emisión de los dictámenes urbanos ambientales, para las obras o actividades que se generen en el estado, aplicando la normativa e instrumentos de coordinación y gestión establecidas a nivel de los tres órdenes de gobierno. Dicho dictamen lo

emite la SEDUMA, el cual determina que una obra o actividad es compatible con el uso del suelo de la zona donde se pretende realizar con el objetivo de establecer un uso de suelo adecuado mediante la emisión de dictámenes de factibilidad urbana ambiental.

En el periodo que se informa, se elaboraron 168 dictámenes para diferentes obras o actividades como vivienda, servicios, comercio, bancos de materiales, producción de energía alternativa entre otras en 24 municipios que benefician a la población que habita estos municipios.

Evaluación de manifiestos de impacto ambiental en el Estado

La evaluación de manifiestos de impacto ambiental en el estado permite mediante el análisis de estudios conocer las consecuencias e impactos que generaría en el ambiente el desarrollo de obras y actividades de los distintos actores de la sociedad, sean estos personas físicas o morales y así, dictar medidas de prevención, mitigación y compensación para reducir los daños ambientales que se pudieran suscitar, protegiendo el medio ambiente y mejorando la calidad de vida de la sociedad.

En ese sentido en el periodo que se informa se evaluaron 38 Manifiestos de Impacto Ambiental de obras y actividades económicas que se sumarán a los 717 estudios realizados en los primeros tres años de la presente administración.

Adicionalmente se realizaron 56 inspecciones a las mismas para verificar el cumplimiento de los resolutivos emitidos

Planeación del desarrollo urbano en las regiones Noreste, Oriente y Sur del Estado

La planeación de desarrollo urbano tiene como objetivo orientar y potencializar el crecimiento urbano ordenado mediante la elaboración y actualización de información cartográfica de equipamiento y servicios públicos, para lo cual se realizan levantamientos del equipamiento, la infraestructura y los servicios con los que cuentan las localidades de más de 500 habitantes de los municipios del Estado de Yucatán con el fin de poder brindar a los municipios un diagnóstico y un instrumento que coadyuve en la planificación municipal y orientar las inversiones que se realicen a una necesidad real.

En el periodo que se informa se realizaron 61 cartas urbanas de localidades de 500 habitantes o más ubicadas en los municipios de Chumayel, Teabo, Tekom, Temozón, Tixcacalcupul y Valladolid beneficiando a 108,136 habitantes.

Estrategia: Promover proyectos integrales que propicien la conservación de los inmuebles de valor histórico, cultural, arquitectónico y regional en el estado

Conservación del patrimonio cultural arquitectónico estatal

Durante el periodo que se reporta, en lo referente a la Conservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico Estatal, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, invirtió 23 mil 934 pesos, mediante lo cual se llevaron a cabo acciones como la elaboración de un levantamiento arquitectónico, elaboración de un proyecto ejecutivo de restauración y un expediente; en el municipio de Valladolid, en beneficio de 110 personas, siendo estos los representantes de instituciones gubernamentales, civiles y religiosas del Estado.

Estrategia: Fortalecer el desarrollo competitivo, equitativo y sustentable de las regiones y municipios

Fortalecimiento del Desarrollo de la Zona Metropolitana de Mérida

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la Zona Metropolitana de Mérida, se realizó la integración de la Cartera de Proyectos Metropolitanos 2016, la cual se encuentra integrada por acciones (estudios, planes, programas y proyectos) de gran impacto y trascendencia. En total, se integraron 20 acciones, clasificadas en 17 proyectos de obra y 3 estudios.

Las 20 acciones metropolitanas se sumarán a las 57 acciones que formaron parte en la integración de las tres Carteras de Proyectos Metropolitanos convocadas en los primeros tres años de la presente administración.

Administración, Soporte y Seguimiento de los Recursos del Fondo Metropolitano

Las obras y estudios financiados con recursos del Fondo Metropolitano, requieren de vigilancia y seguimiento oportuno en cuanto a su ejecución, con apego a la normatividad vigente para su operación, esto mediante la adecuada planeación y supervisión de las acciones metropolitanas. En la actualidad, se lleva a cabo la supervisión y vigilancia de 4 acciones metropolitanas, clasificadas en 3 obras y 1 estudio, las cuales aún se encuentran en ejecución.

Con estas 4 acciones metropolitanas se han logrado vigilar y supervisar, según la

normatividad establecida, 17 acciones metropolitanas es los primeros tres años de la presente administración.

Objetivo: Mejorar el sistema de transporte público urbano en el estado

Estrategia: Desarrollar esquemas para mejorar la regulación de la calidad del servicio de transporte público

Sistema Integral de Transporte Urbano (SITUR) de la zona Metropolitana de Mérida

En el primer trimestre del presente año se estuvieron colocando, 342 paletas de señalización de las rutas Circuito Colonia Ciudad Industrial, Circuito Colonia Hospitales y Circuito Colonia, rutas que se integrara en el proyecto SITUR en el presente año.

Se realizó un empadronamiento y control de operadores de transporte público que forman parte del proyecto SITUR, en el primer trimestre del presente fueron 303.

Tema: Medio ambiente

Objetivo: Disminuir la degradación ambiental del territorio

Estrategia: Fortalecer la infraestructura para la recolección, selección, reciclaje, disposición final y aprovechamiento energético de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial

Gestión y manejo integral de los residuos sólidos

Con el propósito de que el manejo de los residuos sólidos se desarrolle en forma adecuada para evitar los impactos negativos de la contaminación de suelo, agua y aire; el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA) en el periodo que se informa, llevó a cabo acciones como una supervisión en el municipio de Hunucmá en el manejo integral de los residuos sólidos de acuerdo a la NOM- 083-SEMARNAT-2003 aplicable en la materia; así como la verificación de 24 sitios de disposición final de igual número de municipios de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT-2003, además de asesorar a los municipios de Mayapán, Peto y Tekantó que cuentan con sitio de disposición final de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT-2003.

Estrategia: Mejorar la calidad del aire de la zona metropolitana, mediante la prevención y control de la contaminación de fuentes fijas y móviles

Monitoreo de fuentes fijas industriales y móviles (Automotores) en el Estado

Con la finalidad de proteger la calidad del aire, principalmente en la zona metropolitana de la ciudad de Mérida, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA) llevó a cabo acciones para el control ambiental de las emisiones a la atmósfera mediante el monitoreo de fuentes fijas y móviles del sector industrial y de servicios, y del transporte público respectivamente.

En ese sentido en el periodo que se informa se verificaron 4,119 vehículos que representa el 51% de lo programado en el año.

También se realizaron 91 monitoreo de contaminación ambiental en la ciudad de Mérida que arrojó en promedio 0.76 partes por millón de monóxido de carbono por debajo de lo señalado por la NOM-021- SSAI-1993 de 11 partes por millón de monóxido de carbono en 8 horas.

Estrategia: Fomentar la cultura ambiental responsable en la sociedad y su participación en la gestión de la calidad ambiental del territorio

Festival Alas de Yucatán

Una de las formas de fomentar el cuidado de las aves acuáticas migratorias en el Estado es mediante la difusión de las acciones realizadas para su conservación y aprovechamiento sustentable.

Durante el periodo que cubre este informe, con fecha 18 y 19 de marzo, se llevó a cabo la quinta edición del festival "Alas de Yucatán 2015" en la localidad y puerto de Sisal, teniendo como tema en esta edición "Sisal, paraíso de las aves en Yucatán".

Realizándose las siguientes acciones:

Para su difusión se imprimieron 60 carteles alusivos al Festival, adicionalmente se realizaron 6 conferencias con temas relativos a las aves y su hábitat como la "Importancia de la península de Yucatán para las aves migratorias: qué sabemos y hacia dónde vamos", «Manglares de Yucatán: hábitat de aves amenazadas mundialmente». "Restauración de hábitat y aves acuáticas migratorias". "Humedales urbanos, una propuesta de conservación de las aves acuáticas de la

Ciudad de México", "El futuro de las aves marinas en un océano de plástico". También se realizaron 5 eventos de observación de aves a través del sendero por la ciénaga de Sisal con la participación de 50 personas y un recorrido en bicicleta para la observación de aves en la reserva estatal El Palmar con la presencia de 12 personas.

Para complementar estas actividades se realizaron exposiciones de pintura, gastronomía, dibujo y fotografía en la cual concurrieron 450 personas; se impartieron 8 pláticas educativas a 60 personas.

Con la asistencia de 200 niños de la escuela primaria Amado Nervo de Sisal y de otras escuelas de Hunucmá, se realizaron talleres como: ilusión óptica, Juego "Selva, duna, manglar", Juego "Manglar sano o enfermo", dibujo, disfraces, globos, papalotes haciendo alusión a las aves, elaboración de títeres de dedo, antifaces en forma de aves, observación de aves a pie y en chalana (50 personas), exposición fotográfica, y títeres, desfile de niños con disfraz representando algún ave, muestra gastronómica a base de pato y concurso de fotografía.

Fue exhibido en el interior de la ex aduana de Sisal el montaje fotográfico del concurso de fotografía y se dieron pláticas y proyecciones acerca de aves que ilustran el cielo de Sisal y el mini maratón de avistamiento de aves con especialistas de la UADY.

Objetivo: Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales

Estrategia: Implementar acciones que reduzcan la deforestación y degradación forestal de los ecosistemas

Producción de plantas nativas con fines de reforestación social

La producción de plantas nativas tiene como propósito propiciar la reforestación social y representa una alternativa para la captura de carbono y la mitigación del cambio climático. Consiste en la producción de plantas nativas en viveros operados por grupos sociales para realizar acciones de reforestación en espacios y corredores verdes en el medio urbano y rural para contribuir a aumentar la cobertura forestal.

En el periodo que se informa se constituyeron 6 grupos de trabajo en los municipios de Dzilam de Bravo, Mocochá, Tixcacalcupul, Tizimín, Umán y Yobaín con la participación de 111 jefes de familia de los cuales 47 son mujeres y 64 hombres para la producción de 11 especies que a continuación se mencionan:

Balche, Ramón, Campanita, Anacahuita, Caoba, Maculís, Xkanlol, Cricote,

Lippia, Pich, y Jabin.

Estrategia: Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos eólicos, solares y de biomasa

Implementación de políticas públicas en materia de mitigación de gases de efecto invernadero

El 20 de enero del año en curso, se instaló formalmente el Consejo de Energía Renovable del Estado de Yucatán, cuyos objetivos son en primera instancia "Coordinar, fomentar y recomendar acciones que contribuyan a la transición de un modelo energético sustentable ambiental, social y económicamente en Yucatán"; y segunda "Construcción de capacidades tecnológicas y promoción de financiamiento para proyectos en temas relacionados con el sector de energía renovable".

En la instalación del Consejo se presentaron los avances de la Estrategia de Energía Sustentable del Estado de Yucatán y se acordaron las fechas para su consulta con los sectores involucrados

Parque Ecológico Metropolitano del Sur «Yumtsil» en la ciudad de Mérida

En el periodo enero a marzo de 2016, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA) impartió 17 talleres sobre la elaboración de bonsái, computación básica, música de cuerdas, danza moderna, fauna y flora nativa, así como uno en las instalaciones del Parque Ecológicos Metropolitano del sur "Yumtsil."

En lo referente a diversas actividades realizadas dentro del parque, se llevó a cabo una exposición artística, así como tres campamentos lúdicos con scouts de la Asociación Nacional de Scouts Independientes A.C (ANSI). Todas las actividades fueron dirigidas para niños, adolescentes y adultos principalmente de las colonias de las inmediaciones al parque atendiendo en total a 482 personas.

YUCATÁN SEGURO



EJE: Yucatán seguro

Tema: Seguridad pública

Objetivo: Preservar los niveles de seguridad pública en el estado

Estrategia: Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura de la policía, especialmente de aquella que opera en los municipios con mayor índice delictivo y población de la entidad federativa

Reclutamiento de nuevos elementos policiales

A efecto de fortalecer la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad Pública y con ello disponer de una mayor cobertura de vigilancia a favor de la sociedad, se emitió la convocatoria para la incorporación de nuevos elementos policiales, quienes fueron reclutados y se encuentran en proceso de formación para su incorporación al estado de fuerza de la Policía estatal. El reclutamiento comprendió la contratación de 150 elementos, de los cuales, 100 corresponden a plazas nuevas y otras 50 son reposiciones para cubrir vacantes.

Fortalecimiento de la seguridad pública (Fortaseg)

El objetivo general del Fortaseg es apoyar a los beneficiarios en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública. En ese sentido y a efecto de fortalecer el desempeño de los elementos policiales conforme establece el nuevo sistema de justicia penal, durante el periodo, dio inicio el proceso de capacitación a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública en el tema “Primer Respondiente”, el cual fortalece los conocimientos de los policías, en lo referente a la preservación de evidencias ante la presunción de un delito, y contó con la participación de 1,700 policías.

Estrategia: Consolidar la regionalización gubernamental en materia de seguridad pública

Coordinación de la seguridad en el estado

Se prosiguió con las acciones contempladas en la Estrategia de Policía Coordinada, en el marco de los acuerdos suscritos en los convenios de colaboración con los Ayuntamientos del Estado.

Coordinación y operación de los CISP en el interior del estado

Con el propósito de procurar la seguridad en el interior del Estado y en el marco de la estrategia de Policía Coordinada, se prosiguió la operación de los Centros Integrales de Seguridad Pública (CISP), y el Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia (CISPJ) localizado en la ciudad de Valladolid, en el oriente de Yucatán, donde, además de las actividades de vigilancia y atención de emergencias, se brindan servicios administrativos y de procuración de justicia, como lo son: emisión de licencias y permisos, trámites de registro y control vehicular, así como funciones ministeriales y de impartición de justicia.

En el período se llevaron a cabo 1,092 operativos de vigilancia en coordinación con las corporaciones municipales de seguridad y se brindaron 295 servicios específicos en apoyo a los propios municipios para la preservación de la seguridad en sus áreas de influencia. El accionar de los CISP y el CISPJ se tradujo en la ejecución de 1,269 detenciones por diversos motivos.

El beneficio de las acciones de preservación de la seguridad efectuadas comprende a la población del interior del Estado, situada en 1,124,845 habitantes.

Estrategia: Incrementar la infraestructura policial en Mérida que permita disminuir el tiempo de reacción de las instancias de seguridad e incrementar la vigilancia en la ciudad capital

Vigilancia en los sectores de la ciudad de Mérida

Con el propósito de preservar la seguridad en la ciudad de Mérida y sus comisarías, se prosiguió la operación de los sectores de vigilancia, habiéndose llevado a cabo 208 servicios de convoy en la ciudad capital y las comisarías de la misma. Como producto de las acciones de vigilancia se realizaron 2,133 detenciones por diversos motivos y se registraron 323 remisiones hacia la Fiscalía General del Estado y la Procuraduría General de la República, según la presunción de delito correspondiente.

El beneficio de las acciones efectuadas comprende a la población de Mérida. Para la operación de los sectores de vigilancia se ejercieron recursos del orden de los 15 millones 380 mil 872 pesos.

Desarrollo de grupos y operativos especiales en la ciudad de Mérida

Como parte de las acciones de prevención y combate al delito realizadas en la ciudad de Mérida, se dio continuidad al desempeño de los grupos especiales de reacción con que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública, como son los casos del grupo Goera, la Policía Estatal Acreditada (PEA), la Sección Canina, y el grupo Goera motorizado, de cuyo accionar se derivó también la ejecución de operativos especiales de vigilancia en la ciudad de Mérida, de donde destacan los realizados para preservar la seguridad en comercios y sector bancario.

Durante el período se registraron 407 operativos especiales, con resultado de 386 detenciones. El ejercicio presupuestal destinado para el desarrollo de grupos y operativos especiales en la ciudad de Mérida ascendió a 12 millones 197 mil 682 pesos.

Evaluación de Medidas Cautelares

En cumplimiento de los ordenamientos que el sistema de justicia penal vigente le atribuye a la Secretaría de Seguridad Pública, se prosiguió la operación del Centro Estatal de Medidas Cautelares a cargo de la Corporación, para los fines del seguimiento de las medidas que la autoridad judicial establece, para quienes están sujetos a procesos legales donde se presume la comisión de un delito.

En el período que se informa se supervisaron un total de 131 medidas cautelares. El ejercicio presupuestal que registró la actividad ascendió a 890 mil 957 pesos.

Investigación Especializada en la Escena del Crimen

En apego a las disposiciones legales estipuladas en el nuevo sistema de justicia penal, tuvo lugar el desempeño de la Unidad Especializada en la Escena del Crimen, como unidad operativa de la Secretaría de Seguridad Pública a cargo de la preservación del lugar donde se presume la comisión de un delito.

En el primer trimestre tuvieron lugar un total de 246 intervenciones en casos presumiblemente delictuosos. Para la operación de la Unidad Especializada se erogaron 790 mil 382 pesos.

Estrategia: Aumentar la infraestructura tecnológica en materia de seguridad, principalmente en Mérida y en municipios estratégicos del interior del estado

Estrategia Escudo Yucatán

Con el propósito de fortalecer la seguridad en el estado, a finales del mes de marzo fue presentada al H. Congreso del Estado la iniciativa identificada como "Programa Escudo Yucatán".

La Estrategia Escudo Yucatán es una estrategia integral que tiene por objetivo prevenir la incidencia delictiva, a través del fortalecimiento del vínculo entre la sociedad y las instancias gubernamentales, y fomentar la implementación de políticas, programas y acciones con una visión cercana a la ciudadanía.

Explicadas las diez iniciativas de ley y una de decreto, que actualmente se encuentran en análisis en el Congreso del estado; y un decreto del gobernador; las cuales dan sustento jurídico a la Estrategia Escudo Yucatán.

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales en materia de prevención social del delito que permitan reducir la incidencia delictiva de la entidad

Policía vecinal y participación ciudadana

Como parte de las actividades para fortalecer la participación ciudadana en la prevención y combate al delito, se prosiguió la promoción, impulso y constitución de los comités ciudadanos relacionados con el programa Policía Vecinal. Durante el período se integraron 12 nuevos comités vecinales en la ciudad de Mérida y otros 2 en el interior del Estado.

A la fecha, existen un total de 531 comités vecinales en la ciudad de Mérida y 117 en el interior del Estado. Las acciones emprendidas a través del programa Policía Vecinal, tanto en la ciudad de Mérida cuanto en el interior del Estado se traduce en beneficio para la población total del Estado.

Prevención Social del Delito

A través del Programa de Prevención Social del Delito ejecutado por el Centro de Prevención Social del Delito Yucatán (Cepredey) en el período que se informa, se realizaron 48 rehabilitaciones en parques públicos localizados en los polígonos de atención Sur, Sur II, Oriente y Poniente de la ciudad de Mérida, en beneficio de aproximadamente 1,234 personas.

En el mismo sentido, como parte de las acciones que raliza la Fiscalía General del Estado en materia de prevención, se realizaron 79 pláticas, talleres y ferias de prevención del delito, que beneficiaron a 4,553 personas.

- Xux Donde Quiera Que Estés: 678 beneficiarios;
- Igual a Ti, Igual a Mi: 558 beneficiarios;
- Aprendiendo me cuido mejor: 438 beneficiarios;
- Adolescente Prevenido: 2,783 beneficiarios;
- Fortalecimiento de la Convivencia Familiar: 96 beneficiarios.

En materia de prevención por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, se llevaron a cabo 125 pláticas de educación vial destinadas a 15,041 beneficiarios de la población. De igual forma tuvieron lugar 119 talleres de orientación a través del programa Escudo, donde participaron 14,042 personas y se abordaron diversos temas, como lo son: valores, educación sexual, "bullying", adicciones, violencia, pandillas, redes sociales, familia, manejo del estrés, relaciones humanas, entre otros.

Fortalecimiento de Aprendizaje Integral para la Prevención Social

Con el propósito de prevenir conductas de riesgo en niños y niñas a través del desarrollo de habilidades sociales con base en la metodología de la Organización Mundial de la Salud, en el período que se informa, se realizaron 2,931 talleres de habilidades sociales para la vida a niños y jóvenes de nivel primaria y secundaria, en los polígonos de atención en el Sur, Sur II, Oriente y Poniente de la ciudad de Mérida, con una inversión de 1 millón 359 mil 705 pesos, con un aproximado de 139,637 personas beneficiadas.

Consolidación del Núcleo Comunitario

A través de esta actividad se fomenta en la ciudadanía el concepto y la cultura de la prevención social del delito, mediante la implementación de diferentes mecanismos de participación ciudadana, contribuyendo a la convivencia y la cohesión comunitaria a través de acciones de interés, en el período que se informa, se realizaron 3,000 clases deportivas localizadas en los polígonos de atención en el Sur, Sur II, Oriente y Poniente de la ciudad de Mérida, con una inversión de 1 millón 50 mil 556 pesos, en beneficio de 139,637 personas beneficiadas.

Fortalecimiento de expresiones culturales y artísticas

Como parte de las actividades formativas participativas en escuelas para prevenir el bullying a través del arte, la música y los títeres, en el período que se informa, se realizaron 390 clases de teatro y presentaciones de teatro regional para beneficio de aproximadamente 5,980 personas beneficiadas, 4 eventos que incluyen

presentaciones y clases de música para la banda de marcha en beneficio de aproximadamente 291 personas, 85 obras de teatro con títeres realizadas con un aproximado de 389 personas beneficiadas, 85 talleres de música, teatro y otras actividades culturales impartidos para beneficio de 1,020 personas, 47 conciertos de música alternativa en espacios públicos realizados con un aproximado de 731 personas beneficiadas, en los polígonos de atención en el Sur, Sur II, Oriente y Poniente de la ciudad de Mérida.

Para la realización de estas acciones se invirtió 1 millón 568 mil 400 pesos

Bienestar comunitario

A través del Programa de Bienestar comunitario ejecutado por el Centro de Prevención Social del Delito Yucatán (CEPREDEY) en el período que se informa, se realizaron 31 Conciertos de música alternativa en espacios públicos, realizados en los polígonos de atención en el Sur, Sur II, Oriente y Poniente de la ciudad de Mérida, en beneficio de 140 personas.

Estrategia: Generar las condiciones que permitan hacer más eficientes los servicios de emergencia en la entidad federativa

Atención de casos de emergencia

Dentro de las acciones que se desarrollan para preservar la seguridad de la ciudadanía del Estado, se dio atención a las llamadas de auxilio recibidas a través de los números de emergencia de la Secretaría de Seguridad Pública, cuya recepción y seguimiento está a cargo de la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL), las 24 horas de los 365 días del año. Durante el período que se informa, se recibieron y atendieron un total de 69,667 llamadas, de las cuales, 53,698 correspondieron a situaciones reales de contingencia, como lo fueron actos presuntamente delictivos, apoyos a través de los servicios de emergencia, siniestros y rescates, así como auxilio vial, entre otros. En esta actividad en beneficio de la población del estado, se invirtieron 2 millones 817 mil 441 pesos.

Atención de siniestros y rescates

Dentro de las actividades de protección que se otorgan a la ciudadanía respecto de su integridad física y patrimonio, se brindaron los servicios de atención de siniestros y rescates, a través de la instancia especializada al efecto de la Secretaría de Seguridad Pública.

En el período que se informa se atendieron 6,011 servicios de siniestros y rescates, inherentes al combate de incendios, principalmente de malezas; conatos de incendio; rescate de personas y animales; así como intervención en accidentes de

tránsito para la liberación de víctimas, donde sobresalen los realizados mediante las "quijadas de la vida" o "power hawk".

Para beneficio de los habitantes del estado, se invirtieron en estas acciones 551 mil 213 pesos.

Atención de llamadas de emergencia

El 066 atiende emergencias, faltas y delitos, las 24 horas del día los 365 días del año, a nivel nacional, en casos de urgencias médicas, rescates, accidentes vehiculares, asaltos, incendios, disturbios, servicios públicos, entre otros. Identifica el número de la persona que llama, le pide la ubicación del lugar del incidente y le da seguimiento hasta que sea atendido por alguna de las instituciones y corporaciones de Seguridad Pública (Protección Civil, Policía, Cruz Roja, Bomberos), bajo este contexto se recibieron 67,319 llamadas reales, las cuales fueron atendidas.

El 089 es un servicio telefónico gratuito que atiende las 24 horas del día los 365 días del año y da seguimiento a las denuncias hechas por ciudadanos sobre la venta de drogas, violencia intrafamiliar, secuestro, maltrato, homicidio, robo, violación, pandillerismo, falsificación de documentos, armas, explosivos, comercio ilegal de autos y prácticas de corrupción de autoridades, entre otras acciones delictivas. Dentro de las actividades realizadas en el Servicio de Denuncia Anónima 089, se realizó el concentrado de estadísticas para su envío correspondiente al Centro Nacional de Información (CNI), así como el concentrado de denuncias para su envío al Secretario de Gobierno con sus mapas delictivos correspondientes. En este contexto, se recibieron un total de 195 Denuncias las cuales fueron canalizadas en tiempo y forma.

Se atendieron también 3,629 casos de emergencia a través de las ambulancias y paramédicos de la Corporación, en beneficio de igual número de personas. Asimismo se brindaron 3,188 servicios de apoyo vial a través de las grúas y 5,573 mediante el grupo de auxilio vial de la Secretaría de Seguridad Pública, cuyo beneficio fue para idéntica cantidad de ciudadanos, en cada caso referido.

Objetivo: Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado

Estrategia: Desarrollar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades, tanto académicas como técnicas, de los elementos policiales, especialmente de los municipios del estado, para fomentar el apego de su actuar a los derechos humanos, la legalidad y el estado de derecho

Formación básica, actualización y capacitación a policías preventivos

En el contexto del propósito permanente de profesionalización de los elementos policiales que integran el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública se prosiguieron las actividades a cargo del Instituto de Formación Policial del Estado "Luis F. Sotelo Regil".

Durante el período dio inicio el proceso de formación de los 150 nuevos policías que fueron reclutados durante el trimestre, quienes en breve deben integrarse a la plantilla operativa de la Corporación. De igual forma tuvo lugar la capacitación de los elementos operativos de la Corporación en materia del sistema de justicia penal vigente, en cumplimiento del Programa y los ordenamientos que para este propósito a dispuesto el Ejecutivo federal al efecto. En relación con el sistema de justicia penal, fueron capacitados en el tema de "primer respondiente" un total de 1700 policías de la Corporación estatal.

Estrategia: Diseñar e instrumentar actividades deportivas, artísticas y de esparcimiento que involucren a niños y jóvenes, poniendo especial énfasis en la dinámica del lugar donde viven

Programa Coraza Juvenil

El programa Coraza Juvenil realiza acciones de formación y promoción del desarrollo de niñas, niños y adolescentes de manera integral utilizando una plataforma basada en la formación Humanista, Psicosocial, Cultural y Cívica a partir de la realización de cursos o talleres formativos que les permitan resolver asertivamente situaciones que pongan en riesgo su vida, su posibilidad de no inmiscuirse en delito alguno así como alejarse de las drogas. Está dirigido principalmente a niñas, niños y adolescentes de 12 a 18 años, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y/o en conflicto con la ley.

En el periodo que se informa se realizaron 7 dictámenes en donde se informaron a los Jueces de control y juicio oral respecto de los aspectos biosicosociales de los jóvenes sujetos a disposición de dichas autoridades. Asimismo, se proporcionaron 478 atenciones de orientación psicológica con el fin de desarrollar en el adolescente y/o adulto joven la autovaloración en cuanto a sus hábitos, pensamiento y reacciones emocionales y sociales, se proporcionaron 411 atenciones médicas a los adolescentes y/o adultos jóvenes en internamiento. De igual manera, se realizaron 983 acciones con el fin de desarrollar en los adolescentes y/o adultos jóvenes competencias educativas para la acreditación y la certificación en los niveles básico y medio superior, así como 157 acciones con el objeto de realizar estudios socioeconómicos, el fortalecimiento del vínculo familiar, socialización y conocimiento del entorno social y familiar con la

población interna. Como parte de las acciones se efectuaron 114 evaluaciones de avance en el cumplimiento de medidas.

Objetivo: Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales que permitan reducir la incidencia de accidentes de tránsito en la entidad federativa

Atención de la vialidad de la ciudad de Mérida y su periferia

Con el propósito de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito en la ciudad de Mérida y su periferia, se continuaron las acciones relacionadas con la vigilancia de la vialidad en el municipio, a la vez que se desarrollaron actividades de orientación y sensibilización a la ciudadanía en la materia y se brindaron servicios para la atención de emergencias y de apoyo vial.

En el período que se informa se llevaron a cabo 148 operativos de alcoholímetro, habiéndose registrado la detención de 615 personas por conducir bajo el influjo del alcohol o enervantes, quienes fueron trasladados a la cárcel pública para cumplir con el período de detención estipulado en la legislación vigente.

De igual forma se dio mantenimiento a un total de 472 semáforos.

En su conjunto, el beneficio de esta actividad estratégica comprende a la población del municipio de Mérida, y se destinó una inversión de 1 millón 271 mil 941 pesos.

Estrategia: Perfeccionar el sistema de vigilancia y control vehicular en el estado, principalmente en la ciudad de Mérida

Control y registro vehicular en el estado

A efecto de mantener actualizado el padrón vehicular del Estado, se brindó la atención a la ciudadanía para el emplacamiento de sus unidades vehiculares, tanto en concepto de unidades nuevas cuanto las que provinieron de otras entidades federativas y fueron registradas en Yucatán, así como se proporcionó la reposición de placas y/o tarjetas de circulación derivada de extravíos; asimismo se atendió lo relativo a la emisión de licencias y permisos, renovación de las mismas, reposición por extravío y otros servicios en materia de registro y control vehicular.

Durante el primer trimestre se registró la emisión de 13,212 placas y se emitieron

43,718 licencias o permisos para conducir, para igual número de beneficiarios. Del total de licencias emitidas, 4,809 fueron licencias nuevas, 37,063 correspondieron a renovaciones y 1,846 a duplicados.

El padrón vehicular del Estado al cierre del primer trimestre, se sitúa en 700,980 unidades.

Tema: Procuración de justicia

Objetivo: Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado

Estrategia: Implementar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades del personal involucrado en el sistema de justicia penal acusatorio, especialmente de aquellos que operen en los municipios del interior del estado

Profesionalización de los servidores públicos de procuración de justicia

Con el fin de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de justicia, se impartieron tres cursos de capacitación con una duración total de 80 horas, en los que participaron 104 servidores públicos.

Los cursos de capacitación impartidos fueron, La Investigación Policial desde la Perspectiva en el Sistema de Justicia Procesal, Penal Acusatorio Grupo 3; La Investigación Policial desde la Perspectiva en el Sistema de Justicia Procesal, Penal Acusatorio Grupo 4 y Estudio y Análisis del Código Penal.

De igual forma, 13 servidores públicos asistieron a la conferencia El Feminicidio y sus Expectativas Frente al Sistema Penal. De igual forma 50 servidores públicos asistieron a la conferencia Seguridad y Justicia en el Macro de un Estado Democrático.

Estrategia: Desarrollar los esquemas que permitan fomentar el conocimiento y la correcta aplicación de las leyes en beneficio de los grupos vulnerables

Centro de Justicia para las Mujeres

Con el propósito de garantizar el acceso a la justicia a las mujeres y brindarles una atención gratuita e integral, durante el período que se informa, por parte de la Fiscalía General del Estado se otorgaron 2,153 servicios, de los cuales 690 fueron de psicología clínica, 611 de asesoría jurídica, 25 atenciones en el albergue,

369 registros de denuncias ante el Ministerio Público, 113 informes de la Policía Ministerial Investigadora, 145 asistencias de psicología forense, 29 de trabajo social y 171 de medicina forense.

Por otra parte, fueron solicitadas y otorgadas 51 órdenes de protección con el fin de garantizar la integridad física y emocional de las víctimas.

Adicionalmente, la SSY brindó 14 atenciones médicas; Sefoe otorgó 45 asesorías para la obtención de créditos para microempresas; STPS proporcionó 60 asesorías sobre créditos, 135 apoyos al empleo y 71 asesorías sobre becas; IEGY brindó 50 asesorías jurídicas y 4 atenciones psicológicas; Prodemefa otorgó 53 asesorías jurídicas, 81 atenciones psicológicas y 80 asistencias de trabajo social; Indepey otorgó 177 asesorías jurídicas; y la SEGEY brindó 135 servicios en la ludoteca.

Estrategia: Crear mecanismos que permitan vigilar el actuar ético y legal del personal de las instancias de justicia

Inspección interna

Con el objetivo de implementar mecanismos de control interno que vigilen el debido cumplimiento de la constitucionalidad, legalidad y eficiencia en la actuación de los servidores de procuración de justicia, se realizaron 360 evaluaciones técnico-jurídicas a un igual número de carpetas de investigación. Como resultado de estas acciones, se emitieron 663 recomendaciones y se acreditó el cumplimiento de 146, quedando en proceso las restantes.

Estrategia: Modernizar integralmente la infraestructura y procesos de las instancias pertinentes, con el fin de contar con una justicia laboral más ágil y eficiente

Procuración de justicia laboral

Con el propósito de proporcionar una adecuada defensa legal de los derechos de los trabajadores en los conflictos de carácter laboral, durante el periodo que se informa se intervino en la celebración de 121 audiencias de conciliación, demanda y excepciones, ha interpuesto 137 demandas, también se ha asesorado a 1,467 trabajadores de los cuales se hace notar que la cantidad de 437 corresponde a mujeres trabajadoras. Con la intervención de esta Procuraduría se han concluido durante este trimestre la cantidad de 83 juicios; y se han resuelto por la vía conciliatoria con la elaboración de un convenio 673 conflictos.

Asimismo es de destacar que con la gestión de la Procuraduría se ha logrado el pago a los trabajadores de la cantidad de 7 millones 133 mil 953 pesos por concepto de indemnizaciones ya sea por convenio fuera o dentro de juicio (demanda).

Objetivo: Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado

Estrategia: Regionalizar los servicios de procuración de justicia, especialmente los referidos al ministerio público

Seguimiento de las denuncias ciudadanas ante el Ministerio Público

Como parte del ejercicio de la justicia, en el periodo que se informa el Ministerio Público inició 11,483 carpetas de investigación y determinó 1,657 a través de la judicialización de expedientes ante los juzgados de control, la determinación de incompetencias en razón en materia, conclusiones por no constituir hechos delictivos y por el perdón de la víctima, reservas, acumuladas, decretos del no ejercicio de la acción penal, prescripciones del delito, aplicación del principio de oportunidad y la solución con mecanismos alternativos de justicia.

Por su parte, en relación con las carpetas de investigación judicializadas, el Ministerio Público Adscrito a los Juzgados de Control del Sistema de Justicia Penal, obtuvo 5 sentencias condenatorias por juicio oral, 24 sentencias condenatorias por juicio abreviado, 10 suspensiones del proceso a prueba, 4 casos de perdón en audiencia de la víctima, 18 acuerdos reparatorios y 8 sobreseimientos.

Estrategia: Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura, de la policía ministerial investigadora y del área de servicios periciales del estado

Profesionalización de los servidores públicos de procuración de justicia

Como parte de la capacitación especializada, se impartieron 22 cursos de técnicas y tácticas con una duración total de 499 horas, en los que participaron 175 servidores públicos.

Los cursos de capacitación impartidos fueron English Language Program; Conocimientos Básicos sobre Pruebas Periciales; Conversatorios sobre el Código Nacional de Procedimientos Penales; La Atención Individualizada en Trabajo Social; Administración Pública; Guías como Líder o Mandas como Jefe; Comunicación Eficaz; Dactiloscopía Forense; Curso de Actualización de Intérpretes Prácticos de Lenguas Nacionales para el Ámbito de la Justicia; Juicios Orales y Peritajes Social; Primera Jornada de Inducción sobre Herramientas Útiles para la Búsqueda de Personas Desaparecidas; Manejo a la Defensiva; Operación del Sistema BULLETTRAX 3D; La Pistola Jericho PL Calibre 9x19 MN Fusil Távor x 95 Calibre 5.56x45 MN; Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; Detección y Registro de Embarcaciones de Recreo en la Búsqueda

de Estupefacientes y Diplomado en Habilidades Psicológicas-Jurídicas para Juicios Orales.

Estrategia: Impulsar el desarrollo de los medios alternativos de solución de controversias para desahogar la carga de trabajo judicial y recortar gastos derivados

Aplicación de medios alternativos de justicia

Con el objetivo de proteger los derechos y salvaguardar la seguridad física, psicológica, patrimonial y familiar de las víctimas durante todo el proceso legal, se brinda de forma permanente atención integral a las víctimas del delito.

En el trimestre que se informa, registraron 564 entrevistas con los querellantes y las otras partes involucradas en los conflictos; a partir de ello se canalizaron 14 asuntos a otras instituciones en razón de incompetencia y se iniciaron 199 expedientes. Con la intervención de los facilitadores se lograron 416 acuerdos de mediación, conciliación y reparatorios, que sumados a los 35 que se resolvieron antes del inicio de las sesiones de mediación durante el proceso de invitación con las partes involucradas, totalizan 451 asuntos resueltos.

Estrategia: Propiciar las condiciones para disminuir la sobre población penitenciaria

Apoyos a liberados, externados y sus familias

Con el fin de reforzar el proceso de reinserción social de liberados, externados y familiares, en el periodo que se informa se implementó el Programa de Apoyo Alimentario, que consiste en la dotación de despensas con artículos de primera necesidad para las familias en situación de vulnerabilidad, estas despensas se entregaron en los Centros de Reinserción Social de Mérida y Tekax. Asimismo, se realizó una visita de trabajo en el Cereso de Tekax, para dar inicio a las actividades en materia laboral del área de zapatería, en coordinación con la Agrupación Femenil Empresarial Yucateca.

Por otra parte, con el apoyo del voluntariado del Patronato de Asistencia para la Reinserción Social en el estado de Yucatán (Parsey), se entregó una laptop a un interno con la finalidad de potencializar el trabajo literario y académico que desempeña como parte de su incorporación efectiva dentro de la sociedad.

En el marco del mes de la mujer, se realizó el II Foro «Mujer y Reinserción: Arte y Cultura» transformando historias en el cual se impartió un ciclo de conferencias y una mesa panel con la finalidad de generar un espacio de intercambio de experiencias en materia de reinserción social respecto al arte y cultura. Asimismo,

se suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura y las Artes del Estado de Yucatán.

Objetivo: Aumentar la cobertura de atención a víctimas del delito en el estado

Estrategia: Descentralizar los servicios de atención a víctimas del delito, especialmente en los municipios del interior del estado

Atención integral a las víctimas del delito

En el primer trimestre se realizaron de 1,837 asesorías para 1,625 beneficiarios que solicitaron los servicios. Del total de asesorías 1,119 fueron de tipo legal, 715 psicológicas y 3 de trabajo social.

Tema: Certeza jurídica y patrimonial

Objetivo: Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado

Estrategia: Impulsar la actualización constante del marco jurídico estatal

Revisión y elaboración de proyectos normativos

Durante el primer trimestre de 2016, el Poder Ejecutivo presentó al Congreso, en el marco del desarrollo de la Estrategia Escudo Yucatán, diez iniciativas de ley; a saber:

1. Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público.
2. Iniciativa para expedir la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
3. Iniciativa para expedir la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán.
4. Iniciativa para expedir la Ley para la Protección de las Personas que intervienen en el Proceso Penal del Estado de Yucatán y para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán.
5. Iniciativa para modificar la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.
6. Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de

Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública.

7. Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales.
8. Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
9. Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de robo calificado y falsedad de declaraciones.
10. Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abuso sexual.

Estrategia: Desarrollar los programas y acciones registrales tendentes a incentivar la regularización civil de los habitantes, especialmente de aquellos que habitan en los municipios del interior del estado o carecen de recursos económicos

Prestación de servicios registrales

Con el objetivo de contribuir a incrementar los niveles de certeza jurídica, a través de la prestación de servicios registrales, se registraron 5,783 nacimientos, en los dos primeros meses del año. Asimismo, en este mismo periodo se expedieron 170,120 Certificaciones a través de acciones en el Interior del Estado, en módulos USES y Programas Sociales. Como parte de las acciones de acercar los servicios registrales a la población 117 certificados fueron expedidos a través de la unidad móvil.

Cabe señalar, que por la naturaleza de la información los datos correspondientes al mes de marzo, se encuentran en proceso de captura y procesamiento.

Ser Yucateco es un Orgullo

El programa “Ser Yucateco es un Orgullo”, que tiene por objeto regularizar la identidad de personas de escasos recursos que lo necesiten, efectuó gratuitamente 134 registros de nacimiento y 6 inscripciones extranjeras haciendo un total de 140 certificados de nacimiento expedidos.

Mi Historia Registral

Como parte de las acciones para registrar el estado civil de las personas que lo soliciten y expedir, gratuitamente, el certificado correspondiente, así como realizar las correcciones administrativas y brindar la asesoría legal necesaria,

principalmente en localidades y municipios marginados del estado, en el periodo que se informa se registraron 3 nacimientos, y se expedieron 845 Certificados de nacimiento, 102 matrimonios, 5 defunciones y 1 una nota marginal.

Objetivo: Incrementar los niveles de certeza patrimonial en el estado

Estrategia: Modernizar los procedimientos administrativos y operativos referentes al registro patrimonial

Modernización y vinculación regstral y catastral del padrón inmobiliario en el estado de Yucatán

El proyecto “ Modernización y vinculación regstral y catastral del padrón inmobiliario en el Estado de Yucatán que se están realizando en el trimestre que se informa corresponden a recursos del ejercicio fiscal anterior, alcanzando hasta el momento el trazado de 3 mil predios rústicos en la cartografía y la identificación de 4 mil predios urbanos con el correspondiente folio electrónico y se ha avanzado en la integración del expediente electrónico del acervo catastral histórico para 20 mil predios.

Estrategia: Desarrollar mecanismos que incentiven el registro patrimonial, principalmente de los predios ubicados en el interior del estado

Conformación legal del patrimonio familiar en el estado de Yucatán conocido como Patrimonio Seguro

Patrimonio Seguro inicia sus actividades formales del presente año con la publicación en el mes de febrero de las reglas de operación y se encuentra operando conforme lo esperado, recibiendo y generando solicitudes, de trabajos topográficos catastrales para la integración de documentación y actualización de la información catastral de los predios bajo análisis en el programa.

Tema: Gobernabilidad

Objetivo: Mejorar las condiciones de protección civil en el estado

Estrategia: Desarrollar mecanismos integrales de protección civil en el estado

Atención y capacitación integral para la prevención y protección civil en el estado

En el periodo que se informa se otorgó atención y capacitación integral para la prevención y protección civil en el Estado. Se ha contribuido a fomentar una cultura de protección civil con la organización de 39 eventos masivos en Yucatán; a través de estos, se inspeccionaron y supervisaron las medidas preventivas y las condiciones de los inmuebles donde se llevaron a cabo diversos espectáculos. Para la población en general se organizaron 54 simulacros de evacuación y 9 talleres sobre las medidas preventivas que se deben tomar en caso de presentarse la amenaza de algún fenómeno perturbador a nuestro territorio.

Brigadas de prevención y combate de incendios

Con el propósito de salvaguardar la vida y patrimonio de los habitantes en el estado por incendios ocurridos en poblaciones de alto riesgo al inicio de la temporada, se conformaron 74 brigadas integradas por 402 brigadistas y establecidas en áreas estratégicas de 37 municipios del estado.

Adicionalmente, se proporcionaron a las brigadas los implementos necesarios para llevar a cabo sus actividades, tales como herramientas, equipo y uniformes adecuados; además se complementó con la parte primordial de la capacitación para cumplir con éxito su cometido.

Capacitación en protección civil en estancias, guarderías y escuelas del estado

A fin de capacitar y concientizar en materia de protección civil al personal de guarderías y estancias infantiles a efecto de que conozcan las precauciones a tomar en caso de emergencia, se realizaron en este primer trimestre del año, 115 inspecciones a sus inmuebles, 54 simulacros de evacuación y se impartieron 12 cursos especializados.

Asuntos religiosos

La Subsecretaría de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos como parte del programa de vinculación con Agrupaciones Religiosas y Asociaciones Civiles sostuvo eventos con el Arzobispado de Yucatán y la agrupación de Líderes Evangélicos de Yucatán en donde asistieron 124 personas.

De la misma forma la Subsecretaría de Desarrollo Social y Asuntos religiosos, asumió el compromiso de promover los valores Cívicos, en este sentido se realizaron 42 Ceremonias de abanderamiento a diversos organismos de la sociedad civil y agrupaciones religiosas provenientes de Hunucma, Kanasin, Maxcanú, Mérida, Progreso, Ucú, Umán y Valladolid.

Se gestionaron 244 solicitudes que hicieron llegar Organizaciones de la Sociedad Civil, Asociaciones Religiosas provenientes de los Municipios de Acanceh, Hunucmá Kanasin, Maxcanú, Mérida, Motul, Telchac y Valladolid.

La Dirección de Asuntos Religiosos del Gobierno del Estado, en su deber de promover la participación de las Asociaciones Religiosas en las actividades oficiales realizaron conferencias en vinculación con la Subsecretaría de Desarrollo Social y asuntos Religiosos y Centros de Integración Juvenil A.C., denominada Atención Integral de las adiciones en el cual asistieron 44 personas de los municipios de Mérida, Hunucma, Umán, Buctzotz, Xochel, Acanceh, Motul, Ekmul, Celestún, Kanasin y Yaxcaba.

En este primer periodo, la Dirección de Asuntos Religiosos en su deber de promover la participación de las Asociaciones religiosas en las actividades oficiales llevó a cabo una conferencia en vinculación con la Subsecretaría de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos y la Secretaría de Gobernación, denominada Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, es esta también, se explicó los trámites que pueden solicitar las asociaciones en la Dirección General de la Secretaría de Gobernación. Se contó con la asistencia de 108 personas pertenecientes a los municipios de Acanceh, Buctzotz, Dzilam de Bravo Hoctún, Homún, Izamal, Kanasín, Merida, Opichén, Samahil, Ticul, Tixcocob, Umán, Xochel y de Yaxcabá.

Objetivo: Incrementar la participación ciudadana en los procesos democráticos y de políticas públicas del estado

Estrategia: Establecer canales adecuados de comunicación y coordinación institucional entre los tres poderes del estado

Fortalecer las relaciones públicas del Gobernador con los sectores público, privado y social

Con el objetivo de fortalecer la comunicación del Gobierno del Estado de Yucatán con los diferentes representantes de la sociedad, se dio seguimiento preciso a los eventos en los que se ha requerido la presencia del C. Gobernador.

En este sentido en los primeros tres años de la presente administración se ha atendido 2,238 solicitudes, designando representantes para asistir a los eventos. En lo que respecta al primer trimestre del 2016, se atendieron 290 solicitudes.

Objetivo: Aumentar el desarrollo institucional de los municipios en el estado

Estrategia: Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la orientación estratégica de los recursos públicos de los municipios

Vinculación estratégica y coordinación para el desarrollo regional

A través del programa de Vinculación estratégica y coordinación para el desarrollo regional, durante este periodo que se informa, se realizaron 23 sesiones de trabajo interinstitucional y con órdenes de gobierno donde participaron 506 personas de los municipios del Estado, la característica de estos eventos fue la coordinación de acciones para acercar los programas de gobierno federal a la población de las localidades.

Una de las características de este programa es que se vincula a los municipios con las dependencias estatales y federales para la gestión de recursos, en este sentido se realizaron 381 asesorías de vinculación para la gestión de recursos de los municipios.

Adicionalmente se proporcionaron 84 audiencias a autoridades municipales con la finalidad de apoyarlos en su gestión y buscar alternativas de solución a los diversos problemas planteados y para su canalización a las dependencias de gobierno.

Para fortalecer los esquemas de vinculación interinstitucional, durante este periodo se participó en la primera reunión nacional de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal convocado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal para la toma de acuerdos en estrategias de apoyo al fortalecimiento municipal.

En cuanto a la vinculación y coordinación con las autoridades municipales se acudió a 48 eventos de representación del gobierno en los municipios, así como los de las fiestas tradicionales y otras.

Asesoría para la vinculación y promoción de la participación social

Mediante el programa de Asesoría para la vinculación y promoción de la participación social, durante el periodo que se informa, se realizaron 1,111 asesorías a las autoridades municipales, de las cuales 350 corresponden a la operación de las asambleas de los Coplademun, 213 para las asambleas de priorización de obra pública, 479 relacionadas con la integración de comités de obras y acciones y 70 para la integración del informe anual, hacienda pública y transparencia en los 106 municipios del Estado.

Adicionalmente se coordinó 1,643 actividades y acciones de apoyo de las oficinas regionales con los Ayuntamientos respectivos en sus áreas de influencia, lo que permite la vinculación entre los órdenes de gobierno y la participación efectiva de la sociedad, a fin de coadyuvar al logro de las metas de las agendas municipales.

Asesoría y seguimiento en la aplicación de recursos federales y estatales de los municipios

A través del programa de Asesoría y seguimiento en la aplicación de recursos federales y estatales de los municipios, en el periodo que se informa, se proporcionó asesoría a 556 servidores públicos municipales relacionados con la ejecución de la obra pública de los 106 municipios del estado, de las cuales 329 correspondió a la captura del reporte trimestral en el portal aplicativo de Hacienda de los recursos del FISM y FORTAMUN de los municipios, 121 a la promoción del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM 2%), 100 para la gestión de expedientes técnicos del FISM validado por normativas y 106 para el seguimiento de obras y acciones con recursos del FISM en la Matriz de inversión para el desarrollo social (MIDs) de la Sedesol.

De igual forma, se realizaron 200 verificaciones de obra pública ejecutadas con recursos del FISM, así como 192 verificaciones de obra pública ejecutada con otros recursos federales, con la finalidad de dar seguimiento a la integración de los expedientes técnicos de obra, el seguimiento físico financiero y su avance.

Adicionalmente se integraron 32 expedientes de obra pública ejecutada con otros recursos federales y se realizaron 3 reportes de avances al Sistema de seguimiento de obra pública del Gobierno del Estado y 1 reporte trimestral en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

Estrategia: Impulsar la actualización normativa de los municipios del estado, con el fin de que cuenten con un marco normativo básico y moderno

Planeación y Agenda para el Desarrollo Municipal

A través del programa de Planeación y Agenda para el Desarrollo Municipal, durante el periodo que se informa, se realizaron 2 asesorías personalizadas a los responsables de las áreas municipales que iniciaron el proceso de participación en la aplicación del programa; adicionalmente se diseñó un catálogo de programas federales para la gestión de recursos en beneficio de los 106 municipios del Estado.

Con la finalidad de contar con información oportuna sobre la situación socioeconómica de los municipios se realizaron 26 diagnósticos municipales.

Fortalecimiento del marco normativo municipal

A través del programa de Fortalecimiento del marco normativo municipal, durante el periodo que se informa, se proporcionaron 172 asesorías jurídicas a las autoridades municipales con el propósito de promover la creación y actualización del marco normativo básico de los municipios.

Adicionalmente, se hizo la presentación del proyecto de mejora de la facultad reglamentaria a 90 ayuntamientos, a fin de coadyuvar a regular las diversas áreas que comprende la administración pública municipal, en ese sentido se realizaron 3 asesorías para la mejora de la facultad reglamentaria y de desempeño institucional de los ayuntamientos con la participación de las áreas legales de los mismos.

Capacitación para servidores públicos municipales

Mediante el programa de Capacitación para servidores públicos municipales, durante el periodo que se informa, se realizó un curso de capacitación para servidores públicos municipales donde participaron un total de 168 funcionarios de los municipios del estado. Para el logro del objetivo del programa se realizaron 148 pruebas de diagnóstico de conocimientos adquiridos a servidores públicos municipales que participaron en los mismos.

Seguimiento de gacetas y convenios municipales

Mediante el programa de Seguimiento de gacetas y convenios municipales, durante el periodo que se informa, se proporcionaron 71 asesorías jurídicas para dar seguimiento a la implementación de las Gacetas municipales como órganos de difusión oficial en los municipios para la vigencia de los instrumentos jurídicos

y coadyuvar de esta manera a la transparencia y rendición de cuentas.

Adicionalmente se realizaron 258 asesorías para la firma de convenios municipales con dependencias y entidades del gobierno estatal y federal, con la finalidad de coordinar acciones y proyectos en favor de los municipios.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EJE: Gestión y administración pública

Tema: Gestión y administración pública

Objetivo: Mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública

Estrategia: Mejorar los procesos y las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades de la administración estatal

Créditos otorgados por el ISSTYEY

El Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, en su estatuto orgánico, establece como parte de las prestaciones a la población derechohabiiente, el otorgamiento de créditos; entre los que se pueden mencionar los de corto plazo, especiales, hipotecarios y de línea blanca.

Durante el primer trimestre de 2016 se han entregado 148 créditos, en beneficio de 52 mujeres y 96 hombres; el monto otorgado asciende a 936 mil 725 pesos.

Capacitación de los servidores públicos de la Administración Pública

La capacitación al personal de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal tiene como objetivo incrementar sus competencias mediante cursos sobre temas de desarrollo humano, así como habilidades y técnicas relacionadas con su ámbito laboral.

Por medio del diagnóstico de necesidades de capacitación, se realiza el programa anual de capacitación, en el cual se incluye la impartición de cursos enfocados al desarrollo humano y habilidades específicas de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, de tal manera que con esta acción se lleve un proceso formal y sistemático.

De tal modo que en el periodo que se informa se capacitó a 918 servidores públicos. Los cursos y talleres fueron, en su mayoría, presenciales, realizados en las diferentes dependencias y entidades, definidos en su Plan Anual de Capacitación.

Estrategia: Desarrollar un modelo de gobierno electrónico y su implementación

Apoyo y asesoría para el Gobernador del Estado

De enero a marzo de 2016, se han elaborado 4 documentos de estudio y análisis de información para consulta del Gobernador. De igual manera, fueron elaborados 91 documentos auxiliares de apoyo para su participación en eventos públicos que forman parte de su agenda.

Asimismo, han sido atendidas las solicitudes de edición de documentos de promoción de inversión en el estado, para apoyar las actividades de internacionalización.

Estrategia: Impulsar la simplificación de los programas estatales y federales, así como de sus reglas de operación

Mejoramiento de la gestión y calidad del Poder Ejecutivo

El mejoramiento de la gestión y calidad del Poder Ejecutivo tiene como objetivo implementar proyectos de innovación para incrementar la eficiencia de los servicios públicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos técnicos en la Administración Pública del Estado. Para ello, se desarrollan estudios y proyectos técnicos.

Uno de los principales instrumentos para tal fin es la implantación de sistemas de gestión de calidad con base en la norma ISO 9001:2008, para lo que se realizaron acciones de capacitación de los servidores públicos en la interpretación de la norma y la formación de auditores internos.

Por otra parte, se impartieron 3 cursos de capacitación en temas de Introducción al Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008, en estos participaron 11 servidores públicos, 2 cursos de lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno, con la participación de 47 personas.

Asimismo, se continuó con la impartición de asesoría en la evaluación, actualización y elaboración de documentos normativos para la administración pública.

Se llevaron a cabo 106 sesiones de trabajo con 322 servidores públicos de diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Como resultado de lo anterior, se concluyeron 3 manuales de organización correspondiente a la Secretaría de Obras Públicas, Fábrica de Postes de Yucatán y Servicios de Salud de Yucatán; 2 manuales de procedimientos que corresponden a Secretaría de Fomento Turístico y 1 a Servicios de Salud de Yucatán. Además, se concluyó un Código de Ética y Conducta de la Agencia de Administración Fiscal de

Yucatán y un reglamento interno de la Universidad Tecnológica Regional del Sur.

Objetivo: Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado

Estrategia: Modernizar el marco normativo, organizacional y procedimental de la administración tributaria en el estado

Atención y Servicios al Contribuyente

Esta función está dirigida a otorgar servicios de asesoría integral, atención y orientación a los contribuyentes que acuden a las oficinas recaudadoras de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY); con ello, se busca que puedan realizar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales de manera ágil y confiable.

Para ello, se trabaja en coordinación con diversas dependencias de la administración pública federal y estatal, tales como el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, Secretaría de Seguridad Pública, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, Registro Civil, Fiscalía General del Estado, entre otras.

Así, durante el primer trimestre del año se brindó asistencia y orientación telefónica, así como vía correo electrónico a la ciudadanía, logrando un total de 14,843 contribuyentes atendidos; de los cuales 13,381 contribuyentes fueron atendidos vía telefónica y 1,462 vía correo electrónico. Adicionalmente, mediante el sistema de toma turno automático se obtuvo un registro de atención de 12,617 contribuyentes que se presentaron en los módulos de servicios al contribuyente de las Oficinas Centrales de la AAFY.

Por otra parte, se culminaron las tareas de remodelación y modernización de las instalaciones de la AAFY ubicadas en calle 60 S/N x 65 y 67, Altos Bazar, García Rejón, Col. Centro; en ellas se ofrecen trámites de diversas instancias además de la AAFY, tales como: IMSS, INFONAVIT y SAT, además de los relativos al programa MI CONTA. Con ello se brinda un servicio integral y cómodo a las personas que acuden a cumplir con sus obligaciones fiscales.

El Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Yucatán, en su anexo número 19 plantea como objetivo integrar a la economía formal, mediante el Régimen de Incorporación Fiscal, a las personas que actualmente desempeñan sus actividades productivas en la informalidad. De esta manera, durante el primer trimestre de 2016 se generaron 776 contraseñas para nuevos contribuyentes en

dicho régimen; aunado a lo anterior se continúa promoviendo la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y se brinda orientación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Se continuó colaborando en la estrategia federal “Creczamos Juntos”, cuyo objetivo es dar a conocer los beneficios que el gobierno federal ofrece a la ciudadanía al integrarse a la economía formal; cabe mencionar que en este programa participan también ocho dependencias federales (IMSS, INFONAVIT, INADEM, NAFIN, FINDAR, INFONACOT, SHF, SAT).

Para la provisión de servicios y atención al contribuyente, durante 2016 se dispone de 3 millones 83 mil 800 pesos, de los cuales 1 millón 140 mil 797 pesos se ejerció en el primer trimestre. Con las acciones anteriormente descritas se logró una recaudación de 556 millones 684 mil 559 pesos del 1 de enero al 31 de marzo del presente.

Control del Cobro de Obligaciones Fiscales

Entre los objetivos principales se encuentra generar e instrumentar las acciones necesarias para disminuir el índice de omisión de cumplimiento de las obligaciones fiscales de conformidad con la legislación aplicable en materia de impuestos estatales y federales coordinados; así como en su caso regularizar, recaudar y cobrar los impuestos a los sujetos obligados. Adicionalmente, se busca controlar y cobrar los adeudos originados por las obligaciones omitidas. Para lo anterior se llevan a cabo actividades de emisión y notificación de requerimientos de obligaciones omitidas a los sujetos incumplidos.

Para estas acciones, se autorizaron 6 millones de pesos en 2016, de los cuales se ejerció en el primer trimestre 1 millón 300 mil 701 pesos. La población beneficiada son los contribuyentes inscritos en los padrones de los registros estatales y de contribuyentes en el estado de Yucatán.

A través de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria, se lleva a cabo la vigilancia de las personas físicas y morales, representativas en la recaudación de los impuestos de ISR, IVA, IEPS y retenciones por salarios (contribuyentes PLUS), exceptuando grandes contribuyentes y dictaminados. En este trimestre se generaron 1,802 requerimientos, mismos que fueron diligenciados en su totalidad.

Es importante señalar que, derivado de la publicación del convenio de colaboración Administrativa en materia fiscal federal, se lleva a cabo la vigilancia de obligaciones del Régimen de Incorporación Fiscal, por lo cual se emitieron en este periodo un total de 477 requerimientos, los cuales fueron turnados al Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y se encuentran en proceso de entrega al contribuyente.

Finalmente, cabe señalar que a través de estas acciones, en el primer trimestre de 2016 se recaudaron 11 millones 945 mil 65 pesos.

Cobro de derechos en sitios arqueológicos

Se lleva a cabo una constante sistematización y modernización de las cajas de cobro en los sitios arqueológicos, lo que permite disponer con registros contables en tiempo y forma, así como fortalecer el control de emisión de boletos en los paradores turísticos del estado.

En el año fiscal de 2016 se autorizaron para ello 5 millones 143 mil 45 pesos, de los cuales se ejercieron durante el primer trimestre 641 mil 429 pesos, en beneficio de la población turista nacional y extranjera que visita las zonas arqueológicas y paradores turísticos de Chichen Itzá, Uxmal, Dzibilchaltún, Ek Balám, Balankanché, Izamal y las grutas de Loltún.

Durante el primer trimestre comenzaron las gestiones y acuerdos con el Patronato CULTUR para la puesta en marcha de la segunda etapa del espectáculo nocturno denominado "Noches de Kukulkán"; la colaboración consiste en la habilitación de las cajas ya instaladas en el parador de Chichén Itzá para el cobro de las entradas al espectáculo, mismo que, cabe destacar, actualmente continúa de forma gratuita.

Por otra parte, se concluyó con la restauración de la palapa en el parador de Dzibilchaltún en la cual se encuentran situadas las cajas de cobro; asimismo, se continúa con la gestión para la restauración de la palapa en el parador de Ek Balám. Aunado a lo anterior, se continúa el proceso para adecuar el parador de Loltún con un sistema local para la emisión de boletos, lo que incluye ampliación del área de taquillas y equipo para evitar la venta manual de las entradas.

Adicionalmente, para reducir costos en la impresión de mapas y folletos para los paradores turísticos, se iniciaron los trabajos para crear un Código QR, cuyo objetivo es descargar dichos materiales a través de dispositivos móviles; esto permitirá a los visitantes contar al instante con la información de la zona arqueológica.

En coordinación con el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (CULTUR), del 1 de enero al 31 de marzo de 2016 se recaudó la cantidad de 82 millones 144 mil 518 pesos.

Fortalecimiento de la Facultad Económica Coactiva de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

Derivado de lo establecido en la cláusula décima séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno

del Estado de Yucatán, se continuó con el control y emisión de documentos de gestión y seguimiento de las diligencias relativas a la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación de los créditos fiscales que integran la cartera de créditos federales.

En este contexto, durante el primer trimestre se emitieron 492 mandamientos de ejecución, realizándose sus respectivas diligencias de requerimiento de pago y en su caso de embargo; por lo que se autorizó a esta entidad federativa autoliquidarse por concepto de incentivos la cantidad de 738 mil 337 pesos, correspondiente al 75% del total recaudado más la totalidad de los gastos de ejecución, conforme a la citada cláusula décima séptima del Convenio de Colaboración.

Estrategia: Consolidar la armonización contable en la administración pública estatal, municipal, los poderes del estado y los organismos autónomos

Implementación de la Armonización Contable

La armonización contable tiene como objetivo mejorar la calidad de la información. Para esto se realizan acciones que permiten el seguimiento de las obligaciones establecidas por la normatividad, a la vez que se realizan trabajos coordinados para mejorar el sistema operativo actual y generar la información financiera del Estado de manera oportuna, confiable y accesible.

Ante esta situación, la metodología emitida por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) cubre las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de transacciones de tipo presupuestaria, programática o de cualquier otra fuente.

Por tal motivo, la contabilidad de los entes públicos identifica los momentos contables y produce estados financieros bajo el enfoque de sistemas; asimismo, debe registrar las transacciones que realizan con afectación presupuestaria, contable y económica en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el sector público mexicano.

En el periodo que se informa, se entregó a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán la Información correspondiente a la Cuenta Pública con corte al 31 de diciembre de 2015, dicha información se integra en 7 tomos que incluyen la información de los poderes, organismos autónomos y entidades paraestatales. La Cuenta Pública cumple los requerimientos de armonización establecidos en el artículo 174, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, se realizó la publicación de los estados financieros con corte trimestral

del ejercicio 2015, en base a lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la página del CONACEY.

Finalmente, se realizó la publicación de transparencia que da cumplimiento a las normas establecidos por el Consejo de Armonización Contable, con lo que se presentó el último trimestre de 2015, y los documentos de temporalidad anual, correspondientes a 2016. Esta información se puede consultar en la página del Consejo Estatal de Armonización Contable: <http://www.conacey.yucatan.gob.mx/secciones/ver/conac>.

Estrategia: Elevar la calidad del gasto público a través de la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Implementación del Presupuesto Basado en Resultados

El Presupuesto basado en Resultados tiene como objetivo orientar el gasto público para la solución efectiva de los problemas que afectan a la población, a través de la ejecución de programas así como el uso de la información para hacer más eficiente la asignación de recursos.

Durante el primer trimestre del año se publicó la actualización del Catálogo de Programas de Bienes y Servicios en la página web del Gobierno del Estado. La Secretaría de Administración y Finanzas coordinó los trabajos para integrar este documento de consulta, en el que intervinieron 16 dependencias y 10 entidades, que registraron 185 programas. Asimismo, todas las instituciones publicaron en sus páginas web el catálogo correspondiente a los programas que ofertan.

En materia de programación, se incluyó en la Cuenta Pública 2015, el Informe de Resultados de los Programas Presupuestarios, el cual está integrado de los resultados del seguimiento de los indicadores de gestión y estratégicos, los metadatos de cada indicador, así como las estadísticas de la gestión que informan sobre los bienes, servicios públicos y beneficiarios de los programas. Adicionalmente, se actualizaron las líneas base de los programas presupuestarios 2016, de acuerdo la información del cierre del año fiscal 2015 integrada en la Cuenta Pública.

Se validaron los proyectos de reglas de operación del Programa de Créditos Sociales y del Programa Patrimonio Seguro, en cumplimiento a los lineamientos para la aprobación de reglas de operación emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas. Adicionalmente, con avance de 80% en el proceso de revisión del proyecto de reglas de operación se ubican el programa Carencia por Acceso a la Alimentación, Programa Estatal de Apoyo para la Gestión Escolar (PEAGE) y Programa de Impulso a la Innovación en Educación Básica de Yucatán.

Finalmente, se integró la información sobre la Administración Pública para atender los requerimientos del diagnóstico realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, denominado Diagnóstico sobre el avance en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en las entidades federativas 2016. Este permite conocer el avance en la implantación y operación del modelo de gestión y compara la posición relativa en el avance entre las entidades federativas.

Estrategia: Diseñar y aplicar esquemas de control derivados de las obligaciones financieras contraídas por el Estado

Gestión de la deuda pública

La deuda pública directa al 31 de marzo de 2016 presenta un saldo de dos mil 145 millones 776 mil 831 pesos; está integrada por 2 créditos contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS). Por otra parte, la deuda pública con garantía del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad presenta un saldo de 306 millones 931 mil 762 pesos.

Adicionalmente, la información sobre la deuda pública estatal se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y se informó al Congreso del Estado, con lo cual se cumple con las disposiciones establecidas en la Ley de Deuda Pública del Estado.

Para atender las amortizaciones de la Deuda Pública Directa, el Gobierno del Estado efectuó erogaciones durante el período que se informa por un monto de 9 millones 563 mil 552 pesos; asimismo, los pagos por concepto de intereses sumaron 24 millones 658 mil 727 pesos.

En relación con la Deuda Pública con Garantía del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, se pagaron intereses por un monto de 4 millones 334 mil 123 pesos.

Por otra parte, la calificadora Fitch Ratings de México mantuvo la calificación A (mex) con perspectiva crediticia estable, mientras que HR Ratings de México mantiene la calificación HR A+. Ambas calificaciones asignadas significan que Yucatán ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio.

HR Ratings de México mantiene la calificación crediticia a HR AAA (E), con perspectiva estable, al crédito bancario estructurado contratado con Banobras por un monto dispuesto de 650 millones de pesos, mientras que Fitch Ratings México asignó la calificación AA+(mex)vra. Actualmente, dicho crédito tiene un seguro de cobertura de tasa.

Por otro lado, HR Ratings de México mantiene la calificación crediticia de HR AA (E), con perspectiva estable al crédito bancario estructurado contratado con Banobras por un monto dispuesto de 1,552 millones de pesos; por otra parte Fitch Ratings México asignó la calificación de AA+(mex)vra al mismo crédito, que también cuenta con un seguro de cobertura de tasa.

Estrategia: Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la orientación estratégica de los recursos públicos en Yucatán

Integración de la cartera de inversión del Gobierno del Estado

La Cartera de Inversión tiene como objetivo integrar y dar seguimiento al registro de aquellas iniciativas de inversión que emiten las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, para realizar estudios, proyectos y programas de inversión, que demostraron ser susceptibles de generar beneficios sociales netos.

El desarrollo de esta actividad se lleva a cabo a través de procedimientos, instrumentos y normas que rigen el Sistema Estatal de Inversión Pública. También se apoya en lineamientos técnicos, guías metodológicas, guías de ayuda y manuales para la formulación y evaluación socioeconómica y financiera de los estudios, programas y proyectos de inversión.

De esta manera, durante el primer trimestre se impartieron 19 asesorías técnicas presenciales (sin contar las impartidas por la vía telefónica) para la elaboración y formulación de proyectos, a un total de 25 funcionarios de la Administración Pública del Estado, con lo que se beneficiaron a 11 dependencias y/o entidades.

Además, 5 dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado propusieron 21 iniciativas de inversión por un monto total de 69 millones 850 mil 837 pesos, mismas para las que buscan obtener su registro en la Cartera para continuar hacia su financiamiento y con ello otorgar beneficios a la población del estado.

Del total de 45 iniciativas de inversión se han incorporado a recibir recursos, y se ejerció un monto total de 210 millones, 974 mil 170 pesos, mismos que están generando beneficios sociales netos a la población del estado.

Coordinar acciones de trabajo para la atención de asuntos estratégicos que propicien el avance económico, social y cultural del estado

En el periodo que se informa se recibieron en audiencias a 130 personas y grupos ciudadanos que plantearon alguna propuesta o problemática al Gobernador del estado. También se efectuaron 91 reuniones de trabajo con funcionarios de los tres órdenes de gobierno, para impulsar la ejecución de proyectos estratégicos para el bienestar de la sociedad.

Lo anterior se complementará con las reuniones de trabajo con funcionarios y audiencias ciudadanas que se han realizado en los primeros tres años de la presente administración, que suman 2,190.

Objetivo: Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública

Estrategia: Desarrollar un sistema integral para el adecuado seguimiento y evaluación de los resultados en la gestión pública

Sistema de Evaluación del Desempeño

La evaluación de programas e intervenciones gubernamentales es un elemento fundamental para mejorar su diseño e implementación, así como para conocer y retroalimentar los resultados obtenidos.

En el periodo que se informa se realizó el Informe Trimestral sobre el Avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora, correspondiente al cuarto trimestre de 2015, en el cual se reporta el cumplimiento de 87.5% de las recomendaciones emitidas en los Informes de Evaluación de 2014. Cabe mencionar que durante este periodo se trabajó de manera conjunta con las dependencias responsables de los programas evaluados para mejorar los tiempos de respuesta y cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, así como la integración de los resultados de las evaluaciones 2015.

De igual forma, se publicaron en la página del Gobierno del Estado los "Lineamientos generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño", en los cuales se establece la metodología, los participantes, instrumentos y procesos del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del Poder ejecutivo estatal, como componente del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal basado en el Modelo de Gestión para resultados. Estos lineamientos y el Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, publicado en septiembre del año anterior, contribuyen a la consolidación del marco jurídico del Sistema

de Seguimiento y Evaluación del Desempeño, fortaleciendo el cumplimiento del Compromiso gubernamental 212.

Es importante mencionar que el pasado 7 de marzo se firmó el “Convenio de coordinación para el intercambio de información, asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional para que el estado de Yucatán cuente con elementos técnicos que apoyen el Monitoreo y la Evaluación de la Política Social” con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Sistema de Seguimiento y Gabinete Sectorizado

El Sistema de Gabinete Sectorizado organiza a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en grupos de trabajo especializados por materia, denominados sectores, orientados al cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas y compromisos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 (PED) y en los programas de mediano plazo.

Sus principales objetivos son:

- Facilitar la coordinación para la ejecución de políticas públicas
- Fijar criterios y directrices encaminados al cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos en los instrumentos de planeación
- Contribuir al seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de evaluación
- El Sistema de Gabinete Sectorizado se estructura con los sectores siguientes:
 - Sector Economía que corresponde al eje Yucatán Competitivo
 - Sector Social que corresponde al eje Yucatán Incluyente
 - Sector Educación que corresponde al eje Yucatán con Educación de Calidad
 - Sector Territorio que corresponde al eje Yucatán con Crecimiento Ordenado
 - Sector Seguridad que corresponde al eje Yucatán Seguro
 - Sector Transversal que corresponde al eje Gestión y Administración Pública

Durante este periodo este periodo se diseñó e implementó 50 planes anuales de trabajo para las dependencias y entidades que conforman el Gobierno del Estado, los cuales establecen las metas para cada una de las actividades estratégicas relacionadas con los objetivos, estrategias y compromisos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Estrategia: Establecer esquemas de contraloría social para los principales proyectos y programas de la administración pública estatal

Asesoramiento a beneficiarios de programas federales a través de la Contraloría Social

El objetivo de esta actividad es fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y supervisión de la ejecución de acciones y obras públicas financiadas total o parcialmente con recursos federales para el logro de una mayor transparencia en su ejercicio, mediante la constitución de Comités Ciudadanos de Contraloría Social. Además, se promueve la participación ciudadana mediante capacitación, asesorías, cursos, distribución de trípticos, elaboración de cédulas de vigilancia y la difusión de los mecanismos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, en el marco integral del Sistema de Atención Ciudadana.

En este contexto, durante este primer trimestre se ejerció un presupuesto de 535 mil 537 pesos.

Para la promoción de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social, se llevaron a cabo las siguientes reuniones interinstitucionales: con la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en relación al Programa de Infraestructura Indígena (PROII); con la Secretaría de Salud respecto al Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica; con el Organismo Cuenca Península de Yucatán (CONAGUA) en relación al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento así como en el Programa de Aguas Residuales; con la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en PROSPERA Programa de Inclusión Social y con la Secretaría de Educación en relación al Programa de la Reforma Educativa Básica, en específico Escuelas de Calidad y Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Como parte de las acciones en el marco integral del sistema de Atención Ciudadana, se recibieron en este trimestre 6 quejas y 38 sugerencias, las cuales fueron canalizadas para su atención. De esta forma, se otorgó capacitación y asesoría en 57 sesiones a 704 beneficiarios, servidores e integrantes de comités de contraloría social, de los cuales 105 son maya hablantes.

Se dio difusión de la Promoción y Operación de la Contraloría Social a través de

35 pláticas a 456 beneficiarios (106 maya hablantes y 350 no maya hablantes), se realizaron diversas acciones en materia de Contraloría Social registradas en 83 reportes, distribuyendo en estas actividades 713 trípticos, 21 revistas sobre valores infantiles, 21 rompecabezas, 21 memoramas, 21 juegos de serpientes y escaleras, 21 libretas, 21 reglas, 21 borradores, 20 bolsas y 30 plumas.

En el Programa de Inclusión Social PROSPERA, se ha participado en la primera reunión bimestral por componente de: Educación Básica, Educación Media Superior, de Contraloría Social, en el Comité Técnico Estatal, así como en 4 Subcomités Regionales en los municipios de Mérida, Motul, Ticul y Valladolid.

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública se promovió la estrategia denominada "Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales", cuya finalidad es mejorar la operación y seguimiento en materia de contraloría social en los programas que las entidades federativas y los municipios realizan con sus propios recursos así como en los programas federales en su carácter de ejecutor, a través de un cuestionario con 33 preguntas en materia de contraloría social en el ámbito federal, estatal, y municipal con una temporalidad de un ejercicio fiscal.

Finalmente, para impulsar la participación social en temas de relevancia pública en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, esta Secretaría ha impulsado la convocatoria a la octava edición del concurso denominado "Premio Nacional de Contraloría Social 2016" en su Etapa Estatal, cuyo objetivo es el mejoramiento integral en la vigilancia de recursos públicos y propuestas de mejora de los Comités de Contraloría Social.

Cabe destacar que, desde el inicio de la presente administración a la fecha, se han impartido 261 cursos de capacitación a funcionarios y servidores públicos, así como 62 cursos de capacitación a la población en general, principalmente estudiantes universitarios. Se ha brindado atención a un total de 8,257 personas, de las cuales fueron 6,475 servidores públicos estatales y 1,782 ciudadanos.

Capacitación a funcionarios y a la ciudadanía en materia de transparencia y prevención y combate a la corrupción

Esta actividad tiene como objetivo prevenir los actos de corrupción entre los servidores públicos estatales mediante acciones que promuevan la no corrupción a través de cursos de capacitación, distribución de artículos publicitarios, firma de convenios, conferencias y estudios.

Se realizan acciones de sensibilización para prevención y combate a la corrupción mediante campañas para incentivar el uso de los medios de recepción de quejas

y sugerencias por actos de corrupción disponibles para la población. Asimismo, llevaron a cabo acciones a través de la página electrónica y las redes sociales para la difusión de información en materia de prevención y combate a la corrupción.

De esta manera, durante el primer trimestre se impartieron 32 cursos de capacitación a servidores públicos, de un total de 55 cursos programados, con lo cual se alcanzó 58% de lo comprometido para este año. En total, se atendieron 589 personas, de las cuales 339 son hombres, 250 mujeres; del total, 56 son maya-hablantes.

En cuanto a la capacitación para la población en general, se impartió 1 curso de los 5 programados para 2016, con un alcance de 26 personas: 19 hombres, 7 mujeres; del total de asistentes, 3 son maya-hablantes.

Es importante destacar que desde el inicio de la administración se ha otorgado capacitación y asesoría en 1,002 sesiones a beneficiarios, servidores e integrantes de comités de contraloría social; asimismo se realizaron acciones de difusión a través de 6,986 pláticas del sistema de atención ciudadana en diversas acciones de Contraloría Social. Además, se han realizado 5 talleres de capacitación en materia de transparencia de la aplicación de Programas Federales de Desarrollo Social a Servidores Públicos Estatales y Municipales.

Cabe notar que los cursos de capacitación se imparten única y exclusivamente con personal del Instituto Estatal para el Combate a la Corrupción (INECCO).

Estrategia: Consolidar un sistema electrónico integral de acceso a la información pública obligatoria

Atención a las solicitudes de acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo

Esta actividad tiene como objetivo ser el vínculo en materia de transparencia entre los ciudadanos y el Poder Ejecutivo a través de la gestión ante las diversas dependencias y entidades que lo conforman. El proceso inicia al ingresar la solicitud de acceso a la información pública o de corrección de datos personales a través de la página web de transparencia o vía escrito libre, según el formato de elección del solicitante, o por medio de un escrito en el que se solicite de manera clara y precisa de información.

De enero a marzo de 2016 fueron atendidas 188 personas que presentaron sus solicitudes de acceso a la información y se atendieron 652 solicitudes. Con la suma de lo realizado en los años anteriores durante esta administración, 1,974 ciudadanos se han atendido así como 7,035 solicitudes.

Por otra parte, se mantuvo permanentemente actualizada la información pública disponible en el Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán. Para ello, se realizaron asesorías y acompañamiento a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, consistentes en la revisión periódica del estatus de la información, así como el mantenimiento y soporte técnicos a las plataformas de tecnologías de información para la publicación de información.

Estrategia: Fortalecer los instrumentos de fiscalización y responsabilidades en el ejercicio de los recursos públicos

Auditorías a los recursos federales y estatales

El objetivo de esta actividad es vigilar la correcta aplicación y transparencia del ejercicio de los recursos en las dependencias y entidades, mediante la ejecución de auditorías e inspecciones.

La dependencia ejecutora es la Secretaría de la Contraloría General (Secogey) a través de las funciones de fiscalización y vigilancia de los órganos de control interno o sus equivalentes, a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En este contexto, el presupuesto ejercido en este primer trimestre fue de 551 mil 678 pesos.

Se llevó a cabo la fiscalización de recursos estatales a través de auditorías directas o conjuntas en las dependencias y entidades del sector estatal y paraestatal, con base en las Normas de Fiscalización para la realización de Auditorías a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, para vigilar el ejercicio de los recursos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal y el Estado de Yucatán, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", durante febrero de 2016, se llevaron a cabo actividades preliminares para el inicio del Programa Anual de Trabajo a realizar con la Secretaría de la Función Pública, a efectos de realizar la Planeación de las auditorías que se realizaran de manera coordinada con dicha dependencia para la fiscalización de recursos federales.

En este contexto, se solicitó por medio de oficio a una dependencia y 4 entidades paraestatales del estado, información preliminar relativa al ejercicio de recursos de los siguientes programas federales correspondientes al ejercicio fiscal 2015:

- Programa Contingencias Económicas (Fortalecimiento Financiero).
- Proyecto de Desarrollo Regional de la Zona Henequenera del Sureste.
- Programa de Infraestructura Indígena.
- Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal.
- Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.

Respecto a la fiscalización de recursos federales con la Auditoría Superior de la Federación, Durante este periodo se coordinó la entrega de documentación e información preliminar a dicha instancia federal. Se envió información relativa a 37 fondos y programas federales con motivo del inicio de los trabajos de la etapa de planeación de la fiscalización de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2015, misma que se solicitó por medio de oficio a 63 dependencias, 21 entidades, 132 municipios y 1 requerimiento a la Universidad Autónoma de Yucatán.

Por otra parte, se dio atención y seguimiento a las acciones promovidas derivadas del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, desglosadas como sigue: 4 recomendaciones y 14 solicitudes de aclaración de los siguientes fondos federales:

- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM),
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF),
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP),
- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB),
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA),
- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE),
- Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (SEGURO POPULAR),
- Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud,
- PROSPERA Programa de Inclusión Social (componente salud),

- Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (U079),
- Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS),
- Insumos y Subsidios a Entidades Federativas para Atender Contingencias Epidemiológicas.

Respecto a la fiscalización de recursos estatales al sector centralizado, se iniciaron 14 auditorías directas, 2 inspecciones y se dio continuidad a las 17 auditorías que quedaron en proceso de cierre al cuarto trimestre de 2015.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, se han efectuado a la fecha 344 auditorías directas y 106 inspecciones en el sector centralizado.

Por otro lado, en el sector paraestatal en este primer trimestre se iniciaron 8 auditorías contempladas en el Programa Anual de Auditorías y Revisiones a las Dependencias y Entidades para el Ejercicio 2016, las cuales al cierre de este trimestre, siguen en ejecución.

Asimismo, y con la aplicación de las Normas de Fiscalización y Bases Generales para la Realización de Auditorías a las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Estatal, se iniciaron en este trimestre, 33 inspecciones de las cuales 19 fueron concluidas. De estas últimas, 15 fueron relativas al cumplimiento de observaciones y recomendaciones; en total, se revisaron 36 recomendaciones, de las cuales se atendieron 26, quedando 10 pendientes. Respecto a las 4 inspecciones restantes, no se determinaron observaciones.

Cabe destacar que durante el transcurso de la presente administración, se han llevado a cabo 59 auditorías directas y 297 inspecciones.

Auditorias de control interno a las dependencias y entidades del sector estatal y paraestatal

Esta actividad tiene como objetivo evaluar y validar la eficacia y eficiencia del Sistema de Control Interno en las dependencias y entidades del sector estatal y paraestatal, con base en los resultados obtenidos de auditorías de control interno, así como de las evaluaciones del control interno aplicadas por la dependencia o entidad. Esto, con la finalidad de determinar el grado de confiabilidad en sus controles y el nivel de riesgo para el logro de los objetivos institucionales, con la emisión, en su caso, de las recomendaciones aplicables.

La dependencia ejecutora es la Secretaría de la Contraloría General a través de los órganos de control interno, o equivalentes en las distintas dependencias y

entidades de la Administración Pública Estatal.

Como resultado de estas acciones, durante este trimestre se ejercieron 20 mil 834 pesos; entre las acciones que destacan es el inicio de una auditoría de control interno en una dependencia; cabe destacar que en el sector paraestatal no se han iniciado auditorías de control interno.

De esta manera, desde el inicio de esta administración un total de 40 procesos entre auditorías y revisiones de control interno en el sector paraestatal, y 57 auditorías de control interno en el sector estatal.

Inspección y auditoría de obra pública

Esta actividad tiene como objetivo vigilar de manera sistemática la calidad y el tiempo con que se realizan las obras públicas ejecutadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, mediante la inspección y auditorías de las obras en proceso o terminadas.

La inspección y control se lleva en coordinación con las dependencias y entidades ejecutoras; por su parte, la auditoria se realiza en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

En este sentido, se realizó de manera periódica la inspección física de las obras ejecutadas con recursos estatales y federales por parte de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado así como los municipios; esto, con base en la información y documentación proporcionada por los mismos. También se realizó la programación de las inspecciones de recepción de obra terminada y la supervisión de la obra en proceso, se elaboraron actas circunstanciadas por irregularidades observadas durante la recepción de la obra terminada, se elaboraron reportes de las visitas de las obras terminadas y en proceso de ejecución. A través de la auditoria programadas con la SFP y ASF a los expedientes unitarios de obra pública se determinan las cédulas de observaciones. Asimismo, se aplica el control de calidad mediante pruebas de laboratorio.

Bajo este contexto en este primer trimestre de 2016 se efectuaron 300 reportes de supervisión a obra pública en proceso y terminada en los que se reportó el avance físico financiero de cada obra y, en su caso, se notificó sobre retrasos u observaciones relevantes al titular de la dependencia o entidad ejecutora.

Por otra parte, una vez concluido el proceso de 13 auditorías realizadas en febrero, el mismo mes se auditaron 44 expedientes unitarios de obra pública.

Con la suma de lo realizado en los años anteriores, durante esta administración se han efectuado 3,718 reportes de supervisión a obra pública en proceso y terminada, se auditaron 614 expedientes unitarios, de los que resultaron 208

cédulas de observaciones a la fecha que se informa. Asimismo, se realizaron 834 pruebas de laboratorio a diversas obras.

Control y registro de la situación patrimonial de los servidores públicos

Esta actividad tiene como objetivo asesorar y recibir las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos obligados, para llevar el registro de cumplimiento de dicha obligación, conforme a los términos que señala la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.

Los servidores públicos obligados, se presentan a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Auditoría y Situación Patrimonial del Sector Estatal y Paraestatal, con su respectiva declaración de situación patrimonial y su copia fotostática (inicio, modificación o conclusión), por lo que se procede a verificar su situación en el Sistema de Declaraciones Patrimoniales (SIDEPA), se revisa su contenido, y se le proporciona asesoría en caso de requerirlo, prosigue con la recepción mediante la impresión del sello de recibido tanto en el documento original como en su copia, entregándose éste último al servidor público, y seguidamente, se captura la fecha de recepción en el SIDEPA y se procede a archivar la declaración original en el expediente del servidor público, para su debido resguardo.

En este trimestre de 2016 se han recibido 349 declaraciones patrimoniales de inicio, 27 de modificación y 46 de conclusión.

Con la suma de los años anteriores, del 2013 a la fecha se han recibido 2,692 declaraciones patrimoniales de inicio, 10,655 de modificación y 1,117 de conclusión, lo cual da un total de 14,464 declaraciones.

Estrategia: Impulsar el uso de los medios electrónicos como mecanismos de participación ciudadana

Observatorio de Compromisos

Durante el primer trimestre de 2016 se actualizó la información del sitio electrónico del Observatorio de Compromisos para dar cumplimiento a los requerimientos de las personas usuarias y mejorar las consultas y descargas de información.

En el periodo que se reporta, 2 compromisos más fueron cumplidos y certificados ante notario público, con lo que ya suman 127 cumplidos de un total de 226, lo que representa un avance total de 56%. Los nuevos compromisos cumplidos son:

- 122. Ampliar la cobertura de los Centros de Desarrollo Infantil, CENDI, de acuerdo a la dinámica económica y laboral del estado; y

- 150. Impulsar la industria ambiental del reciclaje, fortaleciendo el sistema de manejo de residuos sólidos.

Finalmente, durante el periodo que se informa se registraron 1,394 visitas al sitio electrónico, lo que representa un incremento de 5.93% en comparación con el mismo periodo de 2015, cuando se registraron 1,316 visitas al sitio electrónico.

Estrategia: Desarrollar un sistema de información estadística y geográfica estatal

Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán SIEGY

El Sistema de Información Estadística y Geográfica de Yucatán (SIEGY) se materializa en un sitio de internet que tiene como objetivo poner a disposición de la sociedad y del personal de la administración pública, información pública estandarizada, de manera oportuna y con criterios de calidad que faciliten el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Durante el periodo que se reporta se registraron 842 visitas al sitio electrónico www.siegy.yucatan.gob.mx, lo que significa un incremento de 26.43% en comparación con el mismo periodo de 2015, cuando se registraron 666 visitas.

Con relación al Programa Estatal de Estadística y Geografía, durante el periodo que se informa se llevó acabo la primera sesión ordinaria del año, donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2016, se presentó el sistema informático para la integración del Padrón Único de Beneficiarios y se informó del comienzo de los trabajos para la integración de la información del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado, edición 2015.

